

Construcción Ciudadana de la Paz

Documento Celam No. 152



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

Construcción Ciudadana de la Paz

Santa Fe de Bogotá, D.C. - Colombia
1999

©
Consejo Episcopal Latinoamericano - CELAM
Carrera 5ª. No. 118-31
Apartado Aéreo 51086
Tels: (57-1) 6121620 / Fax: (57-1) 6121929
<http://www.celam.org>
e-mail: celam@celam.org
Santa Fe de Bogotá, D.C. - COLOMBIA

Edición Auspiciada por Catholic Relief Service

ISBN 958-625-421-6

Diseño y Diagramación:
Diseño Centro de Publicaciones
Alexis Cerquera Trujillo

Impresión:
Editorial Carrera 7a. - Santa Fe de Bogotá

Impreso en Colombia - Printed in Colombia
Santa Fe de Bogotá, 1999

PRESENTACIÓN

La paz "es fruto del amor; esa paz interior que el hombre cansado busca en la intimidad de su ser; esa paz que piden la humanidad, la familia humana, los pueblos, las naciones, los continentes, con la ansiosa esperanza de obtenerla en la perspectiva del paso del segundo milenio cristiano". (Dominum et vivificantem, 67f).

En las postrimerías del segundo milenio después de Cristo, el Papa Juan Pablo II en su encíclica *Dominum et Vivificantem*, dedicada al Espíritu Santo en la vida de la Iglesia, nos presenta el ideal de la paz, no solo para las personas en particular, sino también para las familias y los pueblos, como fruto del auténtico amor.

El Consejo Episcopal Latinoamericano - CELAM, especialmente a partir de Medellín (1968), ha denunciado las situaciones de injusticia y de violencia en la región, ha estimulado la labor de las Conferencias Episcopales en la solución de conflictos y ha alentado aquellas iniciativas que contribuyen a la creación de un orden nuevo que asegure la paz entre los pueblos.

En los últimos dos años el CELAM, a través de su Departamento de Pastoral Social, ha venido propiciando una reflexión sistemática sobre el papel que viene cumpliendo la Iglesia Católica que peregrina en América Latina y el Caribe en la solución de conflictos, especialmente en situaciones de

confrontación armada, y en la construcción de una paz duradera.

La presente obra, fruto de dos seminarios sobre el tema (Antigua, Guatemala - 1996 y Caracas, 1997), pretende presentar, en forma organizada, las experiencias de quienes, desde la óptica de la fe, están trabajando en la mediación de conflictos y en procesos de construcción ciudadana de la paz en diversos países de la región.

Publicamos estas valiosas reflexiones, convencidos que una excelente forma de prepararnos para el Gran Jubileo, es evangelizando las relaciones de convivencia entre las personas y entre los pueblos, a fin de encontrar “el secreto del amor y la fuerza de una creación nueva”.

+Jorge Enrique Jiménez Carvajal
Obispo de Zipaquirá - Colombia
Secretario General del CELAM

Santa Fe de Bogotá, enero 25 de 1999
Fiesta de la Conversión de San Pablo

CAPÍTULO 1

Papel de la Iglesia Católica en la Construcción Ciudadana de la Paz. Perspectivas desde los Documentos del Magisterio Pontificio

*Mons. Hectór Fabio Henao Gaviria
Santa Fe de Bogotá, Colombia*

Me parece oportuno partir de dos anotaciones previas antes de hacer un recorrido por los documentos del Magisterio Social de este último siglo, para encontrar en ellos algunos elementos que nos permitan descubrir el rol de la Iglesia Católica en la construcción ciudadana de la paz:

1. El tema de la paz y del manejo de los conflictos ha evolucionado a lo largo de estos cien años y las circunstancias históricas han jugado un papel muy importante en este proceso. Por ello al asumir los aportes de cada uno de los documentos, es importante volver a retomar las situaciones y coyunturas en las que ellos se produjeron.

2. La paz es un proceso nunca totalmente acabado y por ello la reflexión tiene el carácter de aproximación a algunos de los aportes del Magisterio, sin pretender agotarlos, y a avances que abren posibilidades cada vez mayores en la toma de posición frente a la construcción ciudadana de la paz.

1. LA PAZ ES OBRA DE LA JUSTICIA

El inicio de la era industrial, en el siglo pasado, marcó un momento de conflictos intensos y de búsqueda de mecanismos que permitieran superar la explotación, el anonimato y la desintegración que imponían las duras jornadas de trabajo y la incomunicación por las exigencias de las máquinas. En ese contexto tuvo un papel central lo que Juan Pablo II denomina “el gran conflicto”, entre el “mundo del capital” y el “mundo del trabajo”, un conflicto con partes muy desiguales: “tal conflicto ha surgido por el hecho de que los trabajadores, ofreciendo sus fuerzas para el trabajo, las ponían a disposición de un grupo de empresarios, y que éste guiado por el principio del máximo rendimiento, trataba de establecer el salario más bajo posible para el trabajo realizado por los obreros”¹.

Desde entonces se inició con León XIII una reflexión que se prolonga todavía hasta nuestros días, la cual en su fase inicial tocó solamente uno de los problemas de la humanidad, porque en las relaciones de trabajo y en la justicia que exista en ellas se desarrolla y mide una cuestión ética fundamental de cualquier sociedad humana: cómo a los hombres se les garantiza su supervivencia y el ejercicio de su dignidad.

¹ Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, 11.

Podía ya en 1931 constatar el Papa Pío XI que paradójicamente, el sistema capitalista nacido bajo los principios de la libre concurrencia y el libre mercado terminó por cerrar las posibilidades de acceso a los bienes de la sociedad a los más débiles: "Salta a los ojos de todos, que en nuestros tiempos no sólo se acumulan riquezas, sino que también se acumula una descomunal y tiránica potencia económica en manos de unos pocos"². Esta contradicción condujo al fortalecimiento de un régimen social vertical en el cual una parte del todo social aparece con gran poder y hace demostración de fortaleza y de control de la economía, las comunicaciones y la política, mientras el resto asume posiciones desde su debilidad y trata de equilibrar la balanza. Esta desigualdad de posiciones hace que, por una parte, el conflicto explote como levantamientos y rebeliones a lo largo de casi todo este siglo, y por otra parte se comience a desarrollar el nacional-socialismo de Adolfo Hitler, al cual se refirió con la Encíclica *Mit Brennender Sorge* (con ardiente preocupación) en el año 1937.

Se produce una consideración que muestra cómo en casos de conflictos sociales y de crisis económicas como la que se atravesaba en ese momento, los responsables del sistema en lugar de cambiar la estructura para dar mayores respuestas a los necesitados, tiende a hacer más complejo el conflicto introduciendo otros factores en la búsqueda de aumentar su superioridad y su poder: "A su vez esta concentración de riquezas y de fuerzas produce tres clases de conflictos: la lucha primero se encamina a alcanzar ese potentado económico; luego se inicia una fiera batalla a fin de obtener el predominio sobre el poder público, y consiguientemente el poder abusar de sus fuerzas e influencia en los conflictos económicos; finalmente se entabla el combate en el campo

² Pío XI, *Quadragesimo Anno*, 106

internacional, en el que luchan los Estados pretendiendo usar su fuerza y poder político para favorecer las utilidades económicas de sus respectivos súbditos, o por el contrario haciendo que las fuerzas y el poder económico sean los que resuelvan las controversias políticas originadas entre las naciones”³.

La carta del Papa Pío XI deja una enorme lección: sólo se podrá encontrar un camino para la paz social en el momento en que se reduzca esta diferencia de posiciones y ello se logra solamente por el ejercicio de una verdadera justicia social. Mientras esto no se logre la rebelión continuará abriéndose paso en las prácticas sociales hasta hacer parte de la cultura de los pueblos.

El ejercicio de la justicia se convierte en una de las claves fundamentales en el manejo de los conflictos, es una precondition para su tratamiento, porque ella exige identificar claramente las situaciones que han marcado a los más débiles, a las víctimas, con malos tratos, agravios y vejámenes que desdibujan su dignidad.

2. LA PAZ SE APRENDE

Los momentos más difíciles para la humanidad han estado marcados por las situaciones de explosión violenta de los conflictos internacionales y de guerras de carácter planetario. Ellas han puesto de manifiesto la necesidad de superar la desconfianza y las sospechas entre los pueblos, de abrir caminos a la unidad del género humano. Es particularmente grave descubrir que en muchos casos los problemas ideológicos, económicos y políticos han conducido a confrontaciones disfrazadas y justificadas con razones de superioridad étnica.

³ Idem, 108.

En un proceso de escalada de conflictos étnicos, el odio racial juega un papel importante como elemento justificador y motivador del mismo. Un grupo humano que se considera superior, genera percepciones colectivas sobre los demás pueblos y culturas que los hacen ver como enemigos y como amenaza para la sobrevivencia de quienes en ese momento pueden mostrar una posición de fortaleza en la relación de fuerzas dentro del conflicto. El factor cultural cumple un papel dinamizador del conflicto en sentido negativo, el problema por lo tanto trasciende la esfera de lo meramente jurídico y engloba el mundo de la cultura con formas de expresión y de rechazo a los demás, con señalamientos, hábitos discriminatorios y normas excluyentes. El proceso que se desencadena estigmatiza y rechaza las formas y rasgos físicos y psicológicos que demuestran la diferencia, pero sobre todo entra en lucha contra estilos de pensar y de vivir que considera diferentes y a los cuales rodea de prejuicios.

Ante esta urgencia el Papa desarrolla desde la Iglesia una labor de carácter pedagógica. El estado de la confrontación europea lleva a descubrir que una de las tareas más importantes es abrir paso a una verdadera educación para la paz y si se mira cuidadosamente el pontificado de Pío XII y sus enseñanzas, se descubre a través de sus radiomensajes y cartas un enorme esfuerzo por precisar las bases de esta pedagogía orientada hacia la paz que debe ser construida con espíritu democrático. Una pedagogía que sentó el principio de la unidad del género humano contra cualquier tipo de discriminación, con especial desarrollo en el tema del respeto que debe existir por la diferencia cultural. El Papa justamente a partir del menosprecio que existe en Europa por las demás culturas, comienza a intuir y a proponer el tema cultural como una de las vertientes de análisis más importantes dentro de la concepción del surgimiento y evolución de los conflictos violentos.

Las formas de intervención en un conflicto armado son múltiples y su carácter es conllevar diversas modalidades de acercamiento, mediación o arbitraje. Pero fundamentalmente lo que muestra este período histórico es que lo esencial del trabajo de la Iglesia es preparar el camino para la reconciliación social, para que desaparezca la desigualdad y la dependencia que dieron origen a la discriminación. Un paso muy importante dentro de este proceso de reconciliación fue captar e incidir en el desánimo espiritual de las gentes en un momento en el cual los valores fundamentales eran leídos en clave de los intereses de la ideología que sustentaba el conflicto. La Encíclica *Summi Pontificatus* desarrolla pasos fundamentales en ese sentido.

Por otra parte al enfatizar el papel de Cristo que ha sido mediador entre Dios y los hombres, Pío XII hace que los cristianos se comprometan a fondo a crear caminos de mediación entre los pueblos divididos, que lleven a superar actitudes personales o posiciones culturales que atentan contra la dignidad común del género humano.

3. RECONCILIACIÓN E INTERDEPENDENCIA EN EL CAMINO DE LA PAZ

Una vez pasada la II Guerra Mundial, el mundo entra en un período fuertemente marcado por esfuerzos de reconstrucción no sólo material sino social y por la revisión de conductas y actitudes que condujeron a un compromiso de grandes masas dentro de la conflagración.

Es un período que deja lecciones sobre la necesidad de abrir caminos para la reconciliación y sobre la importancia de hacer la debida reparación material y moral a quienes han sido víctimas del conflicto violento. El proceso en su complejidad ofrece muchos elementos

de análisis y una buena reflexión sobre este período en que fue hecha por el Papa Juan XXIII con la Encíclica *Mater et Magistra* publicada el 15 de mayo de 1961.

Frente a los problemas estructurales de los conflictos y a los retos que representa el asumir la transformación de esas estructuras y darles nuevos contenidos, el Papa analiza como un avance la socialización, el hecho de que aparezcan nuevas relaciones de convivencia y que estas relaciones les permitan establecer acuerdos sin eliminarse, sin que se dispare el mecanismo de la violencia.

La socialización es un concepto muy cercano al de interdependencia, y que permite captar el sentido profundo de la realidad de la familia humana, a la cual Dios le ha dado una misión de colaboración en la obra de la creación y por lo tanto también en la obra de la construcción de un mundo en paz. Por ello insiste el Papa, en que se ha creado un fenómeno esperanzador en el mundo a partir de la socialización entendida como “un progresivo multiplicarse de las relaciones de convivencia, con diversas formas de vida y de actividad asociada, y como institucionalización jurídica”⁴. Esa socialización conlleva en la práctica una “creciente intervención de los poderes públicos... pero es también fruto y expresión de una tendencia a asociarse”.

En la práctica se crea acá no sólo un horizonte nuevo de análisis de los conflictos sino una manera de comprometerse en su solución que lo lleva incluso a proponer opciones muy concretas a los problemas. En este horizonte el Papa coloca el bien común como una meta a lograr, por ello lo muestra como tarea de todos para lograr la paz, como compromiso a asumir cuando lo define: “consiste y tiende a concretarse en el conjunto de

⁴ Juan XXIII, *Mater et Magistra*, 18.

aquellas condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su persona”⁵.

La humanidad comienza cada vez a ser más consciente de que es necesario establecer unas condiciones básicas para que el desarme y el manejo de los conflictos a todos los niveles toque con realidades profundamente culturales.

4. LA PAZ NO ES AUSENCIA DE GUERRA

Bajo esta perspectiva, el Papa Juan XXIII dirigió al mundo, a “todos los hombres de buena voluntad”, una nueva Encíclica titulada *Pacem in Terris*, fechada el 11 de abril, Jueves Santo, de 1963.

Acá la propuesta es hacer referencia explícita a uno de los elementos más importantes para garantizar acuerdos y consensos en torno a los problemas de la paz: se coloca en el punto de partida el mutuo reconocimiento de derechos y deberes, pero para garantizar que estos sean entendidos dentro de un lenguaje común, se propone un instrumento jurídico cada vez más evolucionado y revisado que exprese claramente el terreno y posibilidades de cada uno de los involucrados.

El cumplimiento y la tutela de estos derechos y deberes representa una garantía para que la autoridad realmente pueda jugar un papel constructivo frente a los conflictos que se desarrollan en la sociedad, de hecho la autoridad necesita tener legitimidad y credibilidad cuando ella se coloca ante los conflictos existentes, de lo contrario hace parte de ellos y puede ser un elemento más dentro de la contienda.

⁵ Idem, 19

A la posibilidad de entender la paz como un hecho inmediatista, fruto de un equilibrio de armamentos⁶, se contraponen a una concepción de paz en la cual es el ejercicio de derechos y deberes, personales y colectivos, el que va a garantizar la transparencia, la confianza y el compromiso de todos para su construcción.

La paz no es una mera ausencia de la guerra, ni se reduce al solo equilibrio de las fuerzas contrarias, ni nace de un dominio despótico, sino con razón y propiedad, se define la obra de la justicia (Is 32, 7): es el fruto de un orden puesto en la sociedad humana por su divino Fundador y encomendado a los hombres que ambicionan realizar una justicia más perfecta. Al tener el bien común del género humano su primera y esencial razón de ser en la ley eterna, y al someterse a sus concretas exigencias a las incesantes transformaciones del tiempo que pasa, la paz no es nunca una adquisición definitiva, sino algo que es preciso construir cada día. Y como además, la humana voluntad es frágil y arrastra la herida del pecado, el mantenimiento de la paz pide a cada uno un constante dominio de sus pasiones y exige a la autoridad legítima la vigilancia”⁷.

Con estas palabras definía el Concilio Vaticano II la naturaleza de la paz, en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia y el mundo de hoy. Para llegar a esta comprensión de la paz, la Iglesia reunió toda su experiencia y su reflexión sobre el tema, sobre todo después de constatar que las victorias obtenidas por unos grupos sobre otros en el mundo no garantizaron la paz verdadera, que los pactos y acuerdos no son de por sí el logro de la paz sino que representan un paso en la construcción compleja y larga de una nueva realidad, que al contrario, en el mundo existen muchas guerras

⁶ Cf. PT 110.

⁷ *Gaudium et Spes*, 78.

invisibles apoyadas sobre estructuras que producen violencia y que no por ello son menos graves que las guerras visibles.

En una situación de conflicto el equilibrio de fuerzas puede abrir la posibilidad para negociaciones y para un proceso de paz, pero es sólo una posibilidad que debe ser aprovechada, sin que ello signifique que por sí misma puede producir la paz. Se trata de un momento en el que los cálculos que hace cada bando sobre el beneficio que puede obtener del conflicto, puede orientarse hacia la negociación. En ese momento es importante crear un clima de presiones internas y externas para lograr avanzar hacia la paz. Pero, aún tratándose de situaciones que pueden abrir caminos, el Concilio señala que la paz no está allí y mucho menos en el dominio despótico de una de las fuerzas sobre la otra.

El hecho, de que la paz no se reduzca a la ausencia de enfrentamientos y que las victorias no sean de por sí garantías para una paz verdadera, lleva a una segunda conclusión: la paz es un proceso de largo alcance, y como proceso exige compromiso permanente y cotidiano. Esta es una tarea que requiere formación y que coloca como tarea el no legitimar ningún tipo de violencia, pero tampoco cerrarse a la posibilidad de comprender las causas que originan los conflictos, se trata por lo tanto de un ejercicio que requiere actitudes espirituales especiales, convicciones profundas y la certeza de que la paz es posible. El proceso que se impone allí es el de la conversión continua de cada uno que haga redescubrir permanentemente que tenemos un Padre común y hacemos parte de una misma familia humana.

5. DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LA PAZ

El 16 de marzo de 1967, con motivo de la fiesta de Pascua, el Papa Paulo VI publicó un documento con

reflexiones y líneas de análisis social, se trata de la Encíclica *Populorum Progressio*, sobre el progreso de los pueblos. Allí se hizo una constatación que le dio a la Carta enorme trascendencia y un nuevo horizonte en el análisis de la problemática social: el desarrollo tiene hoy una dimensión mundial, no es problema de una región o de un país aislado, se trata de un conjunto de relaciones internacionales a gran escala las que están en juego. Así mismo, los problemas del desarrollo tienen una dimensión mundial y los conflictos no se pueden leer más sin esta visión planetaria, porque, "Las diferencias económicas, sociales y culturales demasiado grandes entre los pueblos, provocan tensiones y discordias, y ponen la paz en peligro".

Desde esta perspectiva se plantea el reto de analizar las posibilidades que en la práctica tienen los países de satisfacer sus necesidades de crecimiento y cómo en las regiones dentro de un mismo país se pueden establecer las condiciones para que se generen procesos que activen todas las potencialidades de la sociedad para solucionar las necesidades humanas de todos. Un principio paralelo se fue abriendo paso a medida que se asumía la dimensión planetaria del desarrollo: la paz tiene dimensiones internacionales, no puede asumirse independientemente del contexto en el cual se ubican las regiones o países en conflicto: necesariamente existe una interdependencia que hay que entrar a analizar y a centrar en el estudio de los conflictos y de sus alternativas. "Al mismo tiempo los conflictos sociales se han ampliado hasta tomar las dimensiones del mundo"⁸.

La relación entre paz y desarrollo comienza a ser cada vez mas estrecha, pero bajo una nueva concepción: el desarrollo es un deber, todos los hombres deben empeñar su voluntad en lograrlo, y sólo se hará realidad en la

⁸ Pablo VI, *Populorum Progressio*.

medida en que se acreciente la interdependencia entre los hombres y los pueblos; pero al mismo tiempo hay que ampliar su concepción, se necesita una visión humanista del mismo para que pueda aportar a la paz y no a la guerra, se requiere salir de la visión economicista del desarrollo para que este abarque a todos los hombres y a toda dimensión humana.

Bajo una triple perspectiva: que incluye de una voluntad personal y social de paz y desarrollo integral, que asume la interdependencia como espacio para construir un verdadero desarrollo y que lleva a actuar con criterios humanistas para que el desarrollo llegue a todo el hombre y a todos los hombres, el Papa Paulo VI invita a todos los hombres a comprender la relación más profunda entre desarrollo y paz: "Nos dirigimos a todos los hombres de buena voluntad conscientes de que el camino de la paz pasa por el desarrollo"⁹.

6. LOS NUEVOS CONFLICTOS

Para profundizar en el movimiento social, el Papa Paulo VI con motivo de los 80 años de publicación de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, publicó una Carta Apostólica con el título de *Octogésima Adveniens*. Allí se retoma el inmenso potencial de reflexión y análisis elaborado desde el 15 de mayo de 1891 y se fortalece la posición frente a los sistemas políticos y la respuesta que a ellos les corresponde dar de acuerdo a las aspiraciones humanas.

Los problemas de la construcción de una verdadera interdependencia, de la forma de ejercicio de la autoridad y del poder, se han convertido, para ese momento en un reto que atraviesa toda la sociedad desde sus niveles más básicos: "Por todas partes se presenta difícil el diálogo

⁹ Pablo VI, P.P. 83.

entre una juventud portadora de aspiraciones, de renovación y también de inseguridad ante el futuro, y las generaciones adultas. ¿Quién no ve que hay una fuente de graves conflictos, de rupturas y de abandonos, incluso en el seno de la familia y una cuestión planteada sobre las formas de autoridad, la educación de la libertad, la transmisión de los valores y de las creencias, que toca a las raíces más profundas de la sociedad?"¹⁰.

Esta problemática se desarrolla con mayor fuerza en algunos medios y sectores sociales. Un ambiente en el cual se abren cada vez con mas fuerza nuevos conflictos y formas de violencia particulares son las ciudades, con las grandes concentraciones de población, la expresión de una enorme pluralidad de intereses, una nueva forma de proximidad y de dependencia entre las gentes. "En el seno de la sociedad industrial, la urbanización trastorna los modos de vida y las estructuras habituales de la existencia: la familia, la vecindad, el marco mismo de la comunidad cristiana. El hombre prueba una nueva soledad, no ya de cara a una naturaleza hostil que le ha costado siglos dominar, sino en medio de una muchedumbre anónima que le rodea y donde él se siente como extraño. Etapa sin duda irreversible en el desarrollo de las sociedades humanas, la urbanización plantea a los hombres difíciles problemas: ¿cómo dominar su crecimiento, regular su organización, lograr su animación por el bien de todos?"¹¹.

Todo un nuevo tipo de conflictos se presenta en las ciudades que ha creado el mundo industrial y postindustrial. Las cifras de violencia han aumentado dramáticamente en los centros urbanos del mundo. Aparecen violencias que desbordan los esquemas de las luchas impregnadas por las ideologías y formas políticas ante-

¹⁰ PABLO VI, *Octogesima Adveniens*, 13

¹¹ PABLO VI, *idem*, 10

riores, con características peculiares que hacen pensar en nuevos tipos de resistencia a la organización social existente.

Solamente se tendrá un manejo adecuado de estos conflictos, y una verdadera solución a los problemas que los originan si se camina en la dirección de "hacer la vida humana más humana"¹², tal como lo recuerda el Papa Juan Pablo II en su Encíclica *Laborem Exercens*, sobre el trabajo humano, publicada el 14 de septiembre de 1981, en el 90 aniversario de la *Rerum Novarum*.

Una serie de circunstancias, percepciones y actitudes conflictivas, vinculadas con el mundo del trabajo, ha asumido Juan Pablo II para mostrar un camino de transformación basado en el ejercicio de los derechos humanos, en la humanización de las relaciones de trabajo y en la propuesta de crear una práctica que ubique la justicia dentro de las relaciones laborales. "Hay que subrayar también que la justicia de un sistema socio-económico y, en todo caso, su justo funcionamiento, merecen en definitiva ser valorados según el modo como se remunera justamente el trabajo humano dentro de tal sistema".

Solidaridad e interdependencia son principios que están a la base de un tratamiento adecuado de los conflictos a todos los niveles. Planificar y coordinar esfuerzos para dar salida a los conflictos es uno de sus resultados. De esta manera se afirma el derecho de los involucrados en los procesos a participar activamente en su transformación y quienes actúan desde la perspectiva de facilitadores en la búsqueda de soluciones adquieren un papel que, sin pretender tener las respuestas a los problemas de las comunidades, asegura también que se dé el justo lugar a la subjetividad, a la identidad y a la especificidad

¹² *Gaudium et Spes*, 38.

de las propuestas de cada uno de los sectores involucrados.

El tema de la solidaridad se convierte en una de las claves más importantes para el tratamiento de conflictos en el ámbito social y abre la necesidad de pensar que cada conflicto abarca a un sector más amplio que los directamente involucrados de tal manera que las soluciones tienen que venir desde todas las perspectivas de la sociedad misma. La solidaridad es el elemento que cohesion a largo plazo el proceso de transformación de los conflictos y la participación de todos en él.

7. RECONCILIACIÓN, PERDÓN, GRATUIDAD

El Papa Juan Pablo II ha hecho una reflexión teológica del desarrollo en la sociedad actual marcada por la crisis de un modelo que no compagina el crecimiento tecnológico con el humano y desde allí ubica el sentido ético de la solidaridad en la transformación de los conflictos de esta sociedad. El 30 de diciembre de 1987 se publicó toda esta reflexión en la Carta Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* con la cual se conmemoraron los 20 años d la *Populorum Progressio*.

El sentido nuevo del progreso tiene que ir en la línea de asegurar la paz, de cambiar la mentalidad que ha hecho incapaces a las gentes de encontrar nuevas organizaciones sociales más humanas, porque "la paz o es de todos o no es de nadie". Esto exige reconocimiento de la necesidad de coordinar acciones, de restaurar relaciones sobre criterios éticos.

El Papa propone ante la conflictividad tres actitudes: reconciliación, perdón y gratuidad, como posiciones activas, solidarias y comprometidas. No como actitudes de un simple observador sino de quien asume una responsabilidad en la transformación de las relaciones que llevaron al conflicto y a su expresión violenta.

El asumir estas actitudes lleva al reconocimiento de las "estructuras de pecado" que generan divisiones entre los hombres, injusticias e imposibilidades para asumir la reconciliación en forma activa y comprometida, dado que ellas se oponen "con igual radicalidad a la paz y al desarrollo". El compromiso con la reconciliación se convierte acá en una tarea activa de transformación de estas estructuras y comportamientos que pasa por el perdón pero que exige una nueva forma de relacionarse en la justicia y en la verdad.

8. HACIA UNA CULTURA DE LA PAZ

La evolución de la situación de conflictividad histórica de la sociedad, llevó al Papa Juan Pablo II a publicar el 1 de mayo de 1991 la Carta Encíclica *Centesimus Annus*.

En la mentalidad del Papa Juan Pablo II el tema de la cultura ocupa un sitio de gran importancia y es una de sus preocupaciones centrales. Por ello no es de extrañar que constate cómo la transformación de los conflictos y la construcción de la paz exigen una cultura, que entre a cuestionar críticamente las prácticas violentas existentes.

En primer lugar la paz es una tarea en permanente construcción, es un proceso que requiere imaginación, que se coloca frente a sociedades en las cuales el miedo, la marginación y la dependencia anulan la creatividad y la participación de todos.

El reto es construir una cultura que permita a los hombres desarrollar integralmente su vocación humana al servicio de la convivencia y la fraternidad, y a la sociedad le garantice que los beneficios del desarrollo lleguen a todos.

Un elemento clave de esta cultura es la solidaridad:

Igual que existe la responsabilidad colectiva de evitar la guerra, existe también la responsabilidad colectiva de promover el desarrollo. Y así como a nivel interno es posible y obligado construir una economía social que oriente el funcionamiento del mercado hacia el bien común, del mismo modo son necesarias también intervenciones adecuadas a nivel internacional. Por esto hace falta un gran esfuerzo de comprensión recíproca, de conocimiento y sensibilización de las conciencias. He ahí la deseada cultura que hace aumentar la confianza en las potencialidades humanas del pobre y, por tanto, en su capacidad de mejorar la propia condición mediante el trabajo y contribuir positivamente al bienestar económico. Sin embargo, para lograr esto, el pobre-individuo o Nación- necesita que se le ofrezcan condiciones realmente asequibles. Crear tales condiciones es el deber de una concertación mundial para el desarrollo, que implica además el sacrificio de las posiciones ventajosas en ganancias y poder, de las que se benefician las economías más desarrolladas”¹³.

Esta cultura tiene como reto desarmar los enormes aparatos militares que poseen algunos países y al mismo tiempo desarmar los espíritus e invertir los recursos y esfuerzos en el crecimiento y el desarrollo de todos.

Esto genera una cultura capaz de realizar las potencialidades humanas bajo otras perspectivas y encontrar los mejores caminos para dar respuesta a las necesidades humanas de todos.

Dentro de la prevención de los conflictos que angustian a la humanidad ocupa un lugar muy importante la creación de una cultura de la participación y de la democracia. Efectivamente, los niveles de exclusión y de

¹³ JUAN PABLO II, *Centesimus Annus*, 52.

no-participación existentes en el mundo representan una negación de derechos fundamentales que conduce a conflictos y a confrontaciones de enormes consecuencias.

Ya el Concilio Vaticano II, en la Constitución *Gaudium et Spes*, anotaba la necesidad de: realizar nuevos análisis y síntesis frente a las nuevas expresiones culturales; asumir los conflictos que genera esta cultura con soluciones universales, dado que en estos conflictos “el hombre es al mismo tiempo causa y víctima”; diseñar respuestas ante los retos que impone con sus cambios constantes.

9. LA CONFLICTIVIDAD Y LA PRESENTE HUMANIDAD

Toda esta pluralidad de conflictos y de tensiones ha sido analizada por el Papa Juan Pablo II, en una Exhortación Apostólica sobre “la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo”, publicada el 30 de diciembre de 1988.

En ella dice a propósito: “no podemos dejar de recordar otro fenómeno que caracteriza la presente humanidad. Quizás como nunca en su historia, la humanidad es cotidiana y profundamente atacada y desquiciada por la *conflictividad*. Es éste un fenómeno pluriforme, que se distingue del legítimo pluralismo de las mentalidades y de las iniciativas, y que se manifiesta en el nefasto enfrentamiento entre personas, grupos, categorías, naciones y bloques de naciones. Es un antagonismo que asume formas de violencia, de terrorismo, de guerra”.

El Papa recoge estas tres grandes líneas como propuesta del aporte específico de los cristianos a la construcción de la paz por medios no-violentos:

- Desarrollar una pedagogía de la paz.
- Promover actitudes de diálogo.
- Comprometerse con un orden social justo.

La paz exige una pedagogía comunitaria: requiere ser asimilada en sus contenidos más radicales como compromiso y construcción. En este aprendizaje social es importante dar lugar a las experiencias lúdicas y recreativas que le permitan a cada uno sentir el valor de la vida y desarrollar la capacidad de enfrentar el conflicto por medios no-violentos.

El ejercicio del dialogo es un imperativo para el cristiano, representa su compromiso con medios no-violentos para solucionar las diferencias y transformar los conflictos, es una actitud a ultranza que nace de la convicción profunda de caminar con los demás en la búsqueda de una nueva sociedad.¹⁴

El compromiso con la justicia es en el cristiano una virtud y una fuerza moral que lo ayuda a mantener el trabajo por la paz y la convivencia en todas sus dimensiones.

En la base de estas tres líneas del aporte del cristiano a la paz y a la convivencia, se encuentra una actitud espiritual básica con siete componentes que lo lleva a vivir la paz en su propia interioridad y a ser agente de la construcción de la paz¹⁴:

- un espíritu de conversión y de reconciliación consigo mismo, con los demás con Dios y con la naturaleza.
- la oración como relación profunda y personal con Dios y como parte del camino y como fuerza

¹⁴ Cf. JUAN PABLO II, Ch f L 64.

para obtener la paz. La paz es don de Dios, la paz se implora y la paz se recibe.

- la austeridad de vida: el testimonio de su dignidad y en la enorme riqueza de ser hijo amado de Dios, templo vivo del Espíritu Santo.
- la donación de sí mismo.
- el compromiso con la práctica del mandamiento del amor y de la solidaridad en la comunidad eclesial y humana.
- el testimonio de su compromiso de construir la paz y la justicia.
- actitud de cooperación.

10. DOS ANOTACIONES

Quisiera terminar llamando la atención sobre dos elementos que me parecen de mucho interés para comprender el rol de la Iglesia Católica en la construcción de la paz:

1. Para el Magisterio Pontificio los conflictos tienen un carácter histórico, hacen parte de la dinámica de la vida social y por lo tanto juegan un papel decisivo en la transformación de la vida social: "El Papa, ciertamente, no pretende condenar todas y cada una de las formas de conflictividad social. La Iglesia sabe muy bien que, a lo largo de la historia, surgen inevitablemente los conflictos de intereses entre diversos grupos sociales y que frente a ellos el cristiano no pocas veces debe pronunciarse con coherencia y decisión. Por lo demás, la Encíclica *Laborem Exercens* ha reconocido claramente el papel

positivo del conflicto cuando se configura como "lucha por la justicia social"¹⁵. Ya en la *Quadragesimo Anno* se decía: "En efecto, cuando la lucha de clases se abstiene de los actos de violencia y del odio recíproco, se transforma poco a poco en una discusión honesta, fundada en la búsqueda de la justicia"^{16, 17}.

2. El Magisterio Pontificio a lo largo de su historia ha sido muy crítico de la visión que convierte el conflicto en motor de la historia por medio de la lucha sistemática de clases: "Este conflicto, interpretado por algunos como un conflicto socioeconómico con carácter de clase, ha encontrado su expresión en el conflicto ideológico entre el liberalismo, entendido como ideología del capitalismo, y el marxismo, entendido como ideología del socialismo científico y el comunismo, que pretende intervenir como portavoz de la clase obrera, de todo el proletariado mundial. De este modo, el conflicto real, que existía entre el mundo del trabajo y el mundo del capital, se ha transformado en la lucha programada de clases, llevada con métodos no sólo ideológicos, como incluso, y ante todo, políticos. Es conocida la historia de este conflicto, como conocidas son también las exigencias de una y otra parte. El programa marxista, basado en la filosofía de Marx y de Engels, ve en la lucha de clases la única vía para eliminar las injusticias de clase, existentes en la sociedad, y las clases mismas. La realización de este programa antepone la "colectivización" de los medios de producción, a fin de que a través del traspaso de

¹⁵ Cf. Enc. *Laborem Exercens* 11-15.

¹⁶ Pío XI, Enc. *Quadragesimo Anno*, III: 1. c.

¹⁷ JUAN PABLO II, *Centesimus Annus*, 14.

estos medios de los privados a la colectividad, el trabajo humano quede preservado de la explotación"¹⁸.

Esto nos permite decir que si bien es cierto existen fenómenos de oposición y conflictos en la sociedad, también hay que decir que ellos no se convierten en confrontaciones sistemáticas o programadas necesariamente. De otro lado la crítica se dirige a una visión determinista que no permite comprender el papel de los hombres dentro de la construcción de la paz, mas bien los tomaría como marionetas de las estructuras, y a ante ello el Magisterio de Juan Pablo II hace una propuesta personalista que hace énfasis en el rol de cada uno dentro de esta construcción.

Antigua, Guatemala, 24 de julio de 1996

¹⁸ Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, 11.

CAPÍTULO 2

Participación ciudadana en la construcción de la paz. La Construcción de una base para una paz sostenible

*Prof. Ed García
International Alert*

1. INTRODUCCIÓN

Cuando 15 obispos de distintas regiones de Colombia se encontraron en la parte montañosa de Sincelejo en octubre de 1994, reafirmaron la instrucción bíblica, "Felices los que trabajan por la paz" (Mt 5,9)¹. Subrayaron un principio que se ha vuelto imprescindible en la actualidad: que una paz sostenible sólo será posible cuando distintos sectores de la sociedad tengan la voluntad dedicada para construirla.

Experiencias recientes en diversas zonas de conflicto nos han mostrado que el trabajo por la paz entre partes

¹ La declaración de Sincelejo "Construcción ciudadana de la paz", 7 de octubre, 1994.

en conflicto no sólo es el trabajo de la ciudadanía. La historia nos ofrece ejemplos de hombres y mujeres de fe que han participado en la mediación de conflictos y de templos de oración que se han convertido en santuarios o espacios sagrados de donde la violencia ha sido expulsada.

Para demostrar la importancia y continuidad de esta tradición de la construcción de la paz, gente de diversas convicciones se reúnen con regularidad en el encuentro *Homini et Religioni*, organizado por la Comunidad San Egidio en Italia, generando un espacio para el intercambio de experiencias y discusión de los problemas que enfrentan las regiones que sufren la violencia armada. También es un espacio de exploración de aproximaciones y medidas para superar las dificultades que parecen como insuperables.

El objetivo del presente encuentro de constructores de la paz tan eminentes, movilizados por su fe profunda, es analizar las situaciones de violencia en este continente que ha sufrido tanto y buscar una forma de motivar y movilizar al pueblo a hacerse los arquitectos de un futuro más justo y pacífico.

2. ¿POR QUÉ PARTICIPA LA GENTE?

La participación del pueblo en la construcción de la paz significa tanto impulsar procesos de paz como crear las condiciones necesarias para que crezca una paz duradera. Es imprescindible que el pueblo participe en esta tarea y que se exprese la razón fundamental de su involucramiento sostenido.

La Declaración de Manila en 1993, hecha por constructores de la paz provenientes de 5 continentes, es una

expresión de los motivos para el involucramiento de la gente en el trabajo por la paz en sus países respectivos².

En primer lugar, las partes de un conflicto armado muchas veces justifican su lucha sosteniendo que luchan en nombre de "el pueblo", pero en mayor parte la población civil es la que más le afecta una guerra. Anteriormente, la mayoría de las víctimas en una guerra fueron los combatientes, hoy en día las estadísticas indican que los civiles -particularmente las mujeres y los niños- son las más vulnerables víctimas de cualquier conflicto armado.

En un país en África del Oeste, en donde formé parte de un equipo facilitador de International ALERT en el diálogo entre el gobierno y la guerrilla, casi la mitad de la población estaba desplazada, los huérfanos de la guerra y combatientes menores de edad, vivían en campamentos o sobrevivían en la calle. Si esto es inaceptable para la mayoría del pueblo, como debe ser, entonces deben hacer visible frente a combatientes y a gobiernos, sus aspiraciones profundas a reducir o eliminar el sufrimiento provocado por guerras justificadas en nombre del "pueblo"³.

En segundo lugar, el pueblo tiene derecho a participar para construir la sociedad sin violencia, la que merece.

² Además de la Declaración de Manila, constructores de la paz en Africa compartieron sus pensamientos en la Declaración de Limuru. "Imperative of the Hour: Citizens Peacemaking," 31 de marzo, 1995, y la Declaración de Dakar. "Towards the Formation of Peace Constituencies" 9 de diciembre, 1995. "La Construcción de la Paz en América Latina: Nuestro Reto", 4 de mayo, 1995, es otro documento formulado en Melgar, Colombia, por constructores de la paz.

³ Historic Opportunity for Peace in Sierra Leone: On Youth and Zones of Peace, On Negotiations and Contributions to the Peace Process, London: International Alert, 1996.

No solo porque este derecho forme parte de la Declaración del Derecho a la Paz de las Naciones Unidas, sino porque el pueblo de una sociedad polarizada por una lucha fratricida rara vez disfruta de los derechos básicos a la vida o a la libertad de organizarse.

Los Obispos que se encontraron en Sincelejo citaron la Constitución de Colombia que declara que “la paz es un derecho y un deber”, y que permita que los ciudadanos participen en la construcción de la paz en su país⁴.

En tercer lugar, la gente quiere asegurar que los esfuerzos de la paz resultan en algo positivos no sólo a corto, sino también en a largo plazo. No es posible sostener el trabajo por la paz sin que se construya la “infraestructura social por la paz”. Los líderes políticos pueden firmar acuerdos de paz, pero tan fácil los pueden romper, como en Liberia y Angola u otras situaciones conflictivas conocidas.

Es necesario que se exprese la voluntad popular en una manera organizada y efectiva, o la paz no se puede sembrar. Si la gente no trabaja hacia la implementación de una agenda de la paz que se reconoce como parte del pueblo, la paz no será duradera. Si no hay mecanismos para involucrar la gente en programas que puedan crear espacios para la construcción de la paz, la paz podría ser sólo un fantasma.

En cuarto lugar, la gente tiene la esperanza de que puedan surgir nuevos líderes que tienen la capacidad de representar y expresar sus esperanzas. Muchas veces estos líderes son de entidades religiosas o no-gubernamentales, además tiene la autoridad moral necesaria para promover los asuntos de paz. Incluso también hay políticos tradicionales con poder o funcionarios que se invo-

⁴ *Declaración de Sincelejo*, op. cit.

lucran en estos mismos asuntos pero el trabajo por la paz muchas veces crea espacios para que surjan nuevos líderes quizá más apropiados.

La gente se agota por la muerte y la destrucción que trae una lucha violenta. Buscan un respiro o el fin a los destrozos, y su involucramiento en la construcción de la paz es un claro signo a los combatientes, un "grito del pueblo" a que busquen una manera menos violenta para realizar sus objetivos.

Finalmente, la paz significa transformar situaciones, estructuras y relaciones a las que son menos violentas, injustas o conflictivas.

En el Sudeste de Asia, o Surasia, en el Oeste de África o el Cuerno de África, igual que en América Central, las situaciones violentas crecen de la miseria y la desesperanza de la gente que sufre de estructuras sociales injustas. La construcción de la paz se basa en un cambio social, y en la necesidad de reconocer y eliminar las raíces del conflicto y las causas que provoca la violencia, y de reconocer las reivindicaciones legítimas. Se deben transformar las estructuras para asegurar una paz duradera.

Además, un decreto o una ley en sí no puede crear relaciones más pacíficas. La transformación viene de la búsqueda de la verdad, el perdón, la cicatrización y la reconciliación⁵. Aquí también la parte espiritual de la paz se destaca, porque la paz nace, crece y se alimenta en la "mente y el Corazón de la gente".

Las experiencias de la gente en El Salvador, Nicaragua y Guatemala son recursos valiosos para hacernos reflexionar sobre la posibilidad de transformar una cul-

⁵ ED. GARCÍA, *Cicatrización y reconciliación: Un diálogo, de voces peregrinas: La ciudadanía en la construcción de la Paz*, CINEP 1996.

tura de violencia hacia una cultura de paz, aunque los indicios nos muestran que hay todavía mucho por hacer.

3. ¿CUÁNDO PUEDE PARTICIPAR LA GENTE?

Si la gente tiene la voluntad de involucrarse en el trabajo por la paz, es necesario explorar en qué etapa esta participación sería la más efectiva.

Hacer la paz mientras que el conflicto continúe: Durante el conflicto los ciudadanos pueden participar en la presión pública que enfoque en la importancia de buscar la paz, o presionar por cualquier camino que pueda resultar en el comienzo de las negociaciones. A la vez es necesario mantener a la vista todos los asuntos importantes y esenciales para una paz justa y duradera.

Construir un clima para el diálogo o preparar el terreno, apoyando la creación de medidas de confianza entre las partes al conflicto es esencial. Esta tarea frecuentemente está hecha por una tercera parte y la experiencia del Sur indica la importancia de incorporar el llamado "parcial-interno"⁶. Este es una persona o un equipo que debido a la confianza de una parte u otra al conflicto y el acceso a las partes que brinda este nivel de confianza, puede hacer el trabajo de persuadir ambos lados a acercarse y eventualmente sentarse a negociar. El "parcial-interno" muchas veces es gente que tiene la credibilidad de convocar amplios sectores de la sociedad o, por lo menos, de ser escuchada. A la vez, esta gente es sensible a la coyuntura y el momento apropiado para ofrecer sus "buenos oficios". El "externo-neutral" es el que tiene cierta distancia al conflicto y por su percibida impar-

⁶ Ver, J.P. LEDERACH, "The Conflict in Nicaragua's Atlantic Coast: An Inside View of War and Peacemaking", in ED GARCIA, *War and Peacemaking: Essays on Conflicts and Change*, Quezon City, Claretian Publications, 1994.

cialidad puede jugar un rol de facilitador en un proceso de paz ajeno. Una experiencia como en el Sur de Africa, de una combinación de los dos tipos de tercero, el "interno-parcial" y el "externo-neutral", puede ser muy productiva.

En momentos en que es necesario destacar ciertos asuntos importantes, la ciudadanía puede contribuir en el trabajo de presión pública para influir a las partes al conflicto a tomar estos asuntos en serio e incluirlos en sus discusiones. Este trabajo a veces funciona como generador del conflicto, y a veces contribuye a reducir la violencia.

Facilitar procesos de paz. El trabajo de la ciudadanía puede promover el surgimiento de un proceso de paz donde antes no existía ninguno. A veces, un ciudadano o grupo de ciudadanos puede ser mejor ubicado en la sociedad a facilitar un proceso que los oficiales o entidades oficiales en situaciones donde antes no había la voluntad de paz. Durante las negociaciones la ciudadanía puede jugar el rol de facilitador de un proceso, mediador de un diálogo, u observador de la mesa, como individuales o un grupo, llamados a actuar por las partes del conflicto. Este también puede servir como una red de emergencia cuando las negociaciones han llegado a un punto muerto, y las partes requieren una alternativa al callejón sin salida.

Ciudadanos, particularmente religiosos, han contribuido a este trabajo delicado en América Central y México. Como algunos de ustedes saben, ser la persona en el centro, muchas veces es una posición muy incómoda. Tener acceso a una de las partes a veces expone a la tercera parte a las acusaciones de la otra parte de ser partidario, y si tiene el mandato de traer noticias malas o un mensaje delicado, puede ser condenado por ser el mensajero.

Contribuir a la construcción de capacidades de instituciones o estructuras para sostener la paz. Cuando no existen instituciones o estructuras que puedan apoyar en sostener un proceso de paz y hacerlo viable, el rol que los ciudadanos pueden jugar es clave.

Este período en el proceso de construir la paz es en el que el pueblo puede participar y contribuir de una manera más significativa. Hay distintas tareas que se pueden hacer: crear un Consejo o una Conferencia Nacional de la Paz, para ayudar en la tarea de verificación o cumplimiento de cualquier acuerdo, o para monitorear las infracciones de principios humanitarios o abusos de los derechos humanos cometidos por las partes, o educar el pueblo, y particularmente la juventud, a pensar en una nueva forma y buscar entendimiento al otro.

Además, para consolidar los éxitos de los acuerdos, si se los han firmado, será necesario promover que la gente trabaje junto con un nuevo espíritu de tolerancia, con un espíritu de cooperación, donde antes sólo había conflicto, con un espíritu de esperanza donde antes sólo había destrucción y desesperación.

4. ¿CÓMO PUEDE PARTICIPAR LA GENTE?

Ahora, sería útil analizar la manera práctica en que la gente podría participar en el trabajo por la paz, ya que hemos visto los momentos o etapas en que esta contribución sería más efectiva.

Como activistas por la paz, "peace advocates", para crear el espacio social para dialogar, y generar presión pública para la paz. Concientización de la ciudadanía sobre la importancia de promover una paz justa es una tarea importante, y no se puede darlo por supuesto que se lo hará. La intolerancia política y las posiciones extremistas oscurecen casi toda otra actitud en períodos de conflicto

social extremo. Se requiere presión pública para crear espacios sociales para dialogar, y para inspirar el respeto a las ideas distintas y para reconocer y aceptar la diversidad. De igual importancia, es el trabajo de convencer la mayoría de la gente a que se comprometan con el camino de la paz. Esta acción ayuda a constituir un amplio compromiso por la paz, un compromiso que moviliza, sostenido con el apoyo de la gente.

Un caso es el Consejo Nacional de Paz en Sri Lanka. Nació en el período cuando en las calles de Colombo la palabra “paz” era una palabra prohibida y condenada. Este consejo contaba con un grupo de religiosos - Cristianos y Budistas-, que se unieron en un Grupo de Trabajo. El trabajo de formar el Consejo Nacional por la Paz, requería días enteros, tiempo, paciencia, creatividad y coraje. En noviembre de 1994, durante la marcha más grande por la paz que nunca se había visto antes, explotó una bomba que mató a 56 personas, incluso al candidato presidencial opositor. Sin embargo, se logró reunir el Consejo con la ayuda de International ALERT⁷ durante una pausa en el declarado estado de sitio. Y ahora, a pesar de que el conflicto continúa y las negociaciones se rompieron, los miembros de este movimiento por la paz mantienen su trabajo de ofrecer espacio y de presionar por el diálogo.

Como convocantes de la sociedad para formular una “agenda para la paz”, una agenda que ayude a identificar los componentes de una paz justa y duradera: Convocar a sectores distintos de la sociedad para formular una agenda para la paz es imprescindible. Esto ayuda en identificar y dar carne y hueso a las aspiraciones de la

⁷ Experiencia personal del autor, en un equipo compuesto de Ven. Maha Ghosananda, un monje budista de Camboya, Mary Fitzduff, una activista por la paz en Irlanda del Norte y Liz Philipson de International Alert.

población para una sociedad pacífica. Por ejemplo, en Filipinas, en un período de dos años, como parte de los encuentros organizados por la Conferencia Nacional de Paz, los campesinos y los trabajadores, los pobres de los barrios marginales y los indígenas se reunieron para intercambiar ideas del contenido de una agenda de paz que esperaban presentar al gobierno y a la guerrilla. Éste ofreció a todos la oportunidad de identificar sus preferencias y prioridades para una paz justa y duradera⁸. También podía ser visto como un desafío a los que utilizaban el nombre del "pueblo", para que escucharan las aspiraciones del mismo "pueblo".

Este ejemplo inspirador incluyó unos obispos, quienes han sostenido y continúan en sus esfuerzos a pesar del fracaso de las negociaciones. Sin embargo, lo importante es que aún sin negociaciones oficiales, hay canales establecidos para llevar las aspiraciones legítimas de la población a los que tienen la autoridad y la voluntad de responder. Durante las elecciones, la agenda de paz se convirtió en una campaña de un voto por la paz que presionaba a los candidatos para que respondieran a esta plataforma de Gobierno pro-paz articulado por la población⁹.

Como facilitadores o catalizadores, a que se comprometan las partes del conflicto a un camino negociado: Facilitar diálogos o catalizar iniciativas por la paz, son acciones claves en la tarea de vencer los obstáculos en la comunicación o los prejuicios que impiden el entendimiento. En este sentido, el rol que juegan los que tienen acceso a las partes en conflicto es importante, como los de la

⁸ CONSEJO NACIONAL POR LA PAZ, *Una Paz Básica - Una Agenda de Paz de Cuatro Sectores*, 1993.

⁹ Participative Approaches to Peacemaking in the Philippines, De Garcia, Tokyo: United Nations University, 1993. Ver Sección 2: Concrete Approaches to Peacemaking in the Philippines".

Iglesia en México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Colombia, entre otros.

En Burundi, un país que sufre tanto de conflicto étnico e intolerancia política, hay una iniciativa de la ciudadanía no muy bien conocida, de un grupo de Burundes que visitó a África del Sur para hablar con la gente que ha participado y participan aún en el proceso histórico de paz que logró poner fin al estado de apartheid. Los miembros de este grupo, que contaba con parlamentarios, militares, y los extremos del debate político, conmovidos por el ejemplo del pueblo surafricano y por la reunión que tuvieron con el presidente Mandela, al regresar a Burundi decidieron empezar a trabajar juntos y de una manera más formal. Fundaron una organización no-gubernamental (ONG) llamada "El círculo de Apóstoles por la Paz" (CAP). Con el acompañamiento de ONGs locales e internacionales trabajan para crear espacio para el diálogo a pesar de las circunstancias sumamente difíciles y dentro del contexto del genocidio en su vecino Rwanda¹⁰.

Como mediadores en negociaciones o terceros para asegurar un proceso justo y para contribuir ideas, aproximaciones y alternativas para superar dificultades u obstáculos: La mediación es una tarea muchas veces hecha por los que tienen la confianza de las partes del conflicto y que funcionan como fuentes de las ideas, los consejos o las alternativas para seguir adelante y superar los obstáculos que surgen. El trabajo del tercero es exigente, y requiere la preparación, la paciencia, la conducta profesional, y sobre todo, la capacidad de generar aproximaciones creativas cuando se enfrenta a obstáculos que parecen insuperables.

¹⁰ INTERNATIONAL ALERT, *Pour Une Participation des Citoyens dans le Processus de Construction de la Paix au Burundi*, 4-6 october 1995.

Los miembros de la Comunidad San Egidio en Roma trabajaban por años en Mozambique, con el Obispo de Beira, Mons. González y un miembro del parlamento italiano, entre otros, en la mediación entre el partido gobernante, Frelimo, y la oposición armada, Renamo. En dos años hubo más de doce reuniones oficiales en Roma y otros lugares, antes que llegaran a un acuerdo que puso fin a una guerra que había desplazado a millones de personas y destruido la economía¹¹.

Como garantes o testigos de los acuerdos, o como monitores para asegurar su cumplimiento: Ser testigo del proceso, de llegar a firmar un acuerdo, o ser el que ayude a garantizar que una parte cumpla con su palabra, o ser monitor de una parte del mismo acuerdo, estos son papeles que muchas veces se juegan los terceros, sean locales o internacionales. En ciertos contextos, por el respeto que tienen o por su posición de autoridad moral en una comunidad, la gente de la Iglesia, o de distintas denominaciones, participan en estas tareas. América Central es una región rica en experiencias de este tipo, igual que Mozambique.

Como colaborador en el proceso de cicatrización y reconciliación: El proceso de cicatrización y reconciliación de comunidades y personas en conflicto es una tarea muy grande en sociedades divididas por el rencor y el dolor, por las "deudas de sangre" y por el odio. Muchas veces las comunidades religiosas y los hombres y mujeres de diversas convicciones juegan un papel importante en este proceso. Decir la verdad, trabajar por la justicia y el perdón, históricamente son actividades que forman parte del compromiso religioso. Ahora se reconoce que no habrá una paz real si estas dimensiones no se enfrentan de una manera adecuada.

¹¹ Conversaciones privadas con Don Mateo Zuppi, del equipo de la Comunidad San Egidio.

El diálogo internacional de la Construcción Ciudadana de la Paz contiene ejemplos diferentes de Camboya, Nicaragua, Filipinas y África, donde el enfoque de los esfuerzos de la gente ha sido reconciliar y restaurar relaciones y promover un trabajo en conjunto donde antes sólo existía conflicto¹².

Como participantes en la construcción de estructuras y entidades para sostener la paz: Sostener la paz requiere la construcción de estructuras, mecanismos o instituciones que aseguren que las ideas se conviertan en realidad, que las aspiraciones de la gente tengan continuidad, y que las esperanzas de la misma se realicen efectivamente. Los ladrillos de la paz se deben montar en unos fundamentos sólidos para construir una ciudad fuerte.

Entidades, como una Comisión Independiente de Derechos Humanos, una Comisión de Verdad y Reconciliación, una Comisión Conjunta de Verificación para Monitorear Acuerdos, un sistema de justicia independiente, una Comisión Electoral Independiente, y una Comisión de Consolidación de la Paz, son algunos ejemplos de instituciones que apoyan a la construcción de una paz duradera. Los sindicatos, las asociaciones de profesionales, las organizaciones populares de base y los partidos políticos creíbles también son componentes que contribuyen a reestructurar una sociedad¹³.

Como participantes en aunar esfuerzos locales y de las comunidades con un proceso nacional: Es importante reconocer los vínculos entre lo local y lo nacional. Los que diariamente enfrentan amenazas de violencia, muchas veces

¹² Ver los artículos apropiados en "Voces Peregrinas", De García (de), CINEP 1996.

¹³ Ver los acuerdos de paz de El Salvador, el Acuerdo Nacional de Paz de Sudáfrica, y el Acuerdo General de Paz de Mozambique, entre otros.

son intimidados y se quedan paralizados e inactivos. Lo importante es capacitar a la gente a que retome el control de su futuro.

Iniciativas como Zonas de Paz, o la juventud como Zonas de Paz, o el Voto por la Paz en los Filipinos, son ejemplos de esfuerzos de la comunidad que tienen un valor simbólico. Sin embargo, pueden generar apoyo y convertirse en un esfuerzo nacional que puede tener impacto en un proceso nacional. Estos ejemplos y otros de esta región, demuestran algunas maneras de vincular lo local con lo nacional de una manera comprensiva.

5. CONCLUSIONES

Finalmente, sería apropiado destacar lo significativo en el campo de la participación ciudadana en la construcción de la paz.

La relación entre la gente, el proceso y los resultados: No habrá un acuerdo de paz que dure sin que nazca de un proceso que se perciba como justo y creíble. Se encontrarán dificultades en implementar cualquier acuerdo si no tiene el apoyo de un pueblo dispuesto a pagar el precio o sacrificarse y comprometerse en la tarea.

Si no son dueños del proceso, la gente muchas veces no participa: Se requiere un compromiso profundo para que la paz se sostenga, hace falta que la gente contribuya y participe para construir una paz que les merece, para proteger su vida y el futuro de sus niños.

La construcción de la paz muchas veces requiere unos cambios profundos en una sociedad: Las sociedades pasan por varias etapas en el proceso de transformación. La guerra genera problemas, pero la paz también provoca desafíos. La paz significa el silencio de las armas, pero no necesariamente un fin a los conflictos o los obstáculos.

En otras palabras, los constructores de la paz tienen que prepararse para enfrentar nuevos obstáculos que aparecen. No hay caminos cortos. El camino que parece más largo, muchas veces es lo más efectivo: la participación de la gente puede contribuir de una manera efectiva a la transformación del conflicto.

Tener fe en el pueblo y reconocerlo como fuente de la esperanza en todo sentido es construir la paz sobre fundamentos sólidos.

CAPÍTULO 3

La educación a la paz en la Doctrina Social de la Iglesia

*Mons. Giampaolo Crepaldi
Subsecretario del Pontificio Consejo
Justicia y Paz*

Agradezco sinceramente al DEPAS por haberme invitado a participar en este importante Seminario con el cual se proponen centrar la atención sobre el tema: *"El papel de la Iglesia Católica en la construcción ciudadana de la paz"*. Traigo para todos ustedes el saludo afectuoso del Señor Cardenal Roger Etchegaray quien me ha encargado de comunicarles su estima y su estímulo por el precioso trabajo que desempeñan en la promoción de la pastoral social de las Iglesias de América Latina.

La brevedad del tiempo me impone el comenzar inmediatamente.

PREMISA

Al afrontar el tema de la educación a la paz en la doctrina social de la Iglesia, es oportuno poner algunas premisas de carácter general que resultan útiles para facilitar el desarrollo del tema.

1. Los documentos de la doctrina social de la Iglesia no contienen una reflexión sistemática del tema de la educación a la paz. Tratan directamente la temática de la paz y de las cuestiones conexas. Pero por la naturaleza teológico-moral de estos textos y por la competencia religiosa y ética del sujeto proponente¹, la Jerarquía y, en definitiva, la misma Iglesia, se puede fácilmente decir que cada afirmación sobre la paz tiene un valor y un significado pedagógico. La educación a la paz no es un dato extrínseco sino íntimamente unido a la misión evangelizadora propia de la Iglesia, como “maestra de las gentes” (*Mater et Magistra*) y “experta en humanidad”.
2. Al tratar el tema de la educación a la paz, resulta fundamental una verificación previa de qué cosa se entiende por *paz*, por *sociedad pacífica*, *compromiso por la paz* y *acción no violenta*. Existe en efecto el riesgo, de ninguna manera hipotético, de asumir como denominadores comunes los contenidos a los cuales se les dan significados diversos, y a veces contradictorios y, al límite, inmorales. A diferentes concepciones de paz, corresponden diferentes proyectos de educación a la paz frecuentemente incompatibles con la doctrina social de la Iglesia.
3. Otro punto importante, en el cual entra también como dato estructural el componente temático y pedagógico de la doctrina social de la Iglesia, se refiere a las vías para conjuntar, sin peligrosas bifurcaciones, la profecía y el cálculo de lo posible. De los textos de la doctrina social se desprende que no es suficiente el proceder sola-

¹ Cf. *Gaudium et Spes*, 42.

mente sobre la base de la ética “profética” o, asumiendo el lenguaje weberiano, de la *ética de la convicción*, sino que es necesario recurrir también a la *ética de la responsabilidad*. El ideal de la paz, grande y positivo, siempre viene propuesto como un estímulo ineludible de la acción educadora, pero junto a la atenta consideración de la realidad y a las posibilidades concretas que ella ofrece.

1. CARACTERÍSTICAS PECULIARES DE LA EDUCACIÓN A LA PAZ PROPUESTAS POR LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Al delinear estas características para una auténtica educación a la paz, me parece importante puntualizar algunas cuestiones que resultan ser discriminantes, notables por tanto en el plano pedagógico, entre la visión de la doctrina social y otras visiones. De esta manera podemos recoger también la peculiaridad y la novedad de la propuesta de la doctrina social.

a. La conversión del corazón como presupuesto para la renovación de los sistemas

En la doctrina social de la Iglesia, está presente la preocupación que, para realizar una auténtica educación a la paz, se necesita de una verdadera noción de paz. El catecismo de la Iglesia Católica afirma: “La paz no es la simple ausencia de la guerra y no se puede reducir a asegurar el equilibrio de las fuerzas contrastantes. La paz no se puede obtener sobre la tierra sin la tutela de los bienes de las personas, la libre comunicación entre los seres humanos, el respeto de la dignidad de las personas y de los pueblos, la práctica asidua de la fraternidad. Es

la "tranquilidad del orden"². Es fruto de la justicia (cf. Is 32,17) y efecto de la caridad³ ⁴.

A este respecto, el auténtico concepto de paz contiene cuatro puntos fijos:

- la paz es un don del amor de Dios, *obtenida para nosotros por Jesucristo, y que se nos comunica como fruto del Espíritu Santo; para recibirla se necesita una sincera adhesión al Señor (Lc 2,14; Jn 14,27; Gal 5,22; 6,16; Ef 2,14; Col 3,15; St 3,18);*
- la paz "es acto propio y específico de caridad"⁵, *porque la caridad destruyendo el pecado, reconcilia al hombre con Dios y con el prójimo; al contrario, el origen de los conflictos es el egoísmo;*
- la paz requiere el reconocimiento de la dignidad de cada persona humana⁶.
- *por consiguiente, la paz "no se construye solamente con la política y con el equilibrio de las fuerzas y de los intereses, sino con el espíritu, con las ideas, con las obras de la paz"*⁷.

La doctrina social de la Iglesia es unánime al destacar la radicalidad interior de la conducta humana; esto es todavía más significativo en la conducta de paz, ya que su manantial es el amor: las obras de la paz surgen del interior del hombre; por esto escribía Juan Pablo II, "si

² SAN AGUSTÍN, *De civitate Dei*, 19,13.

³ Cf. GS 78.

⁴ Catecismo, n. 2304.

⁵ Pío XI, Enc. *Ubi Arcano*, 15/4.

⁶ cf. JUAN PABLO II, *Mensaje para la XXVIII Jornada Mundial de la Paz* [1995], 1/4-5.

⁷ PABLO VI, *Discurso a la ONU*, 4 octubre 1965, 7/2.

los actuales sistemas generados del “corazón” del hombre se revelan incapaces de asegurar la paz, es el “corazón” del hombre que se necesita renovar, para poder renovar los sistemas, las instituciones y los métodos^{8/9}.

b. La paz y el “contexto histórico”

La doctrina social de la Iglesia, siguiendo los “signos de los tiempos”, individúa, con un claro y creciente razonamiento, una serie de enlaces (paz-justicia, paz-desarrollo, paz-solidaridad) que, en el plan educativo y pedagógico, nos ofrecen los elementos esenciales para individuar el “contexto” histórico-político, ético-cultural, socio-económico, que da valor, sentido y perspectiva al compromiso por la paz.

1. *La justicia es el nombre de la paz.* Ya en la *Rerum Novarum* este concepto encuentra amplio espacio, y aludiendo a la *Rerum Novarum*, Juan

⁸ *Mensaje para la XVII Jornada Mundial de la Paz* [1985], n. 1: “la paz nace de un corazón nuevo”.

⁹ En tal sentido, «los advenimientos del 1989 ofrecen un ejemplo de éxito de la voluntad de negociación y del espíritu evangélico contra un adversario decidido a no dejarse condicionar por principios morales: son una amonestación para cuantos, en nombre del realismo político, quieren eliminar del ruedo de la política el derecho y la moral. Ciertamente la lucha, que ha desembocado en los cambios del 1989, ha exigido lucidez, moderación, sufrimientos y sacrificios; en cierto sentido, ha nacido de la oración, y hubiera sido impensable sin una ilimitada confianza en Dios» (CA 25/1). Por lo tanto, se necesita una verdadera conversión a la paz, con el convencimiento de que los conflictos, de cualquier manera motivados, no se resuelven con la violencia, ya que ella jamás representa una solución real a los problemas ni son factores de auténtico desarrollo (cf. G. MATTAL, Pace, guerra, non violenza nella «*Centesimus Annus*», in AA.VV., *Frontiere della nuova evangelizzazione: La «Centesimus Annus*», MARIO TOSO, pp. 91-102).

Pablo II escribe: "León XIII... era consciente de que la paz se edifica sobre el fundamento de la justicia: contenido esencial de la Encíclica fue precisamente proclamar las condiciones fundamentales de la justicia en la coyuntura económica y social de entonces"¹⁰.

Y Juan XXIII: "las relaciones entre las comunidades políticas se regulan en la verdad y según la justicia"¹¹.

El lema de Pío XII era precisamente: "*Opus justitiae pax*".

2. *El desarrollo es el nombre de la paz.* "Las diferencias económicas, sociales y culturales demasiado grandes entre los pueblos provocan tensiones y discordias, y ponen la paz en peligro (...) La condición de los pueblos en vía de desarrollo debe ser el objeto de nuestra consideración (...) La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres"¹².
3. *La solidaridad es el nombre de la paz.* "Las "estructuras de pecado" (...) se oponen con igual radicalidad a la paz y al desarrollo, pues el desarrollo, según la conocida expresión de la Encíclica de Pablo VI, es "el nuevo nombre de la paz". De esta manera, la solidaridad que proponemos es un camino hacia la paz y hacia el desarrollo"¹³.

¹⁰ CA 5.

¹¹ PT, parte III.

¹² PP, 76.

¹³ SRS, 39.

Justicia, desarrollo, solidaridad: son tres valores de los cuales no puede prescindir el perfil de una paz que se desea para nuestros tiempos y para nuestro mundo y que permiten, sobre todo en la actividad educativa, de *aprender el ejercicio del discernimiento* que sabe valorar la bondad o su ausencia, no sólo de los proyectos educativos, sino también de los programas políticos, de los procesos económicos...

c. Algunos ámbitos urgentes del discernimiento de paz

En la doctrina social de la Iglesia, al menos en las partes más unidas a la actualidad, se indican algunos ámbitos de discernimiento que son absolutamente necesarios en la activación de dinámicas educativas para la paz:

1. *Conocimiento de la gravedad de la situación internacional* y exigencia a los creyentes para que asuman compromisos precisos para retenerla, antes de que sea demasiado tarde, en la fidelidad a la propia identidad cristiana y al evangelio de la paz que la distingue¹⁴.
2. *Neto y preciso rechazo de la guerra como método de solución de los conflictos internacionales*: hoy, la guerra, sea convencional sea nuclear, no se puede proponer; defensa y seguridad vienen repensadas en términos nuevos: esta "defensa" sin embargo tiene sus límites éticos. Se deben rechazar absolutamente aquellos medios defensivos que comportan destrucciones totales e indiscriminadas¹⁵.

¹⁴ Cf. SRS y CA.

¹⁵ Cf. JUAN PABLO II, *Homilía para la Jornada Mundial de la Paz*, 1.1.1980; *Gaudium et Spes* 77-82.

3. El "no" a la guerra debe ir acompañado por el compromiso por la justicia social, la defensa de la dignidad y de la libertad humana¹⁶.
4. El desarme representa una obligación moral a partir de los instrumentos nucleares: por sentido de responsabilidad debe revestir las notas de la bilateralidad o multilateralidad, del control, de la garantía de seguridad¹⁷.
5. El pueblo entero debe estar implicado en el esfuerzo de defender y promover la paz; no solamente deben ser las superpotencias que decidan las cuestiones de la paz y de la guerra¹⁸.

2. EDUCAR A LA PAZ EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA: UN INTINERARIO

La educación a la paz es una urgencia y una exigencia hoy más claramente advertidas. La doctrina social de la Iglesia solicita una original y profunda impostación de una acción educativa de las conciencias a la paz que, a grosso modo, tiene sus puntos de fuerza y sus indicaciones en este itinerario:

1. Educar a la paz presupone el conocimiento *de la unidad de la familia humana y de un bien común planetario* que sobrepasa los intereses nacionales y corporativos, así como la óptica limitada del "Estado soberano" incapaz de ver y respetar los intereses más allá de los propios confines¹⁹.

¹⁶ Cf. JUAN PABLO II, *Discurso a la ONU*, 2.10.1979.

¹⁷ Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje de la Jornada Mundial de la Paz*, 8.12.1982.

¹⁸ Cf. *Pacem in Terris*, 47-75.

¹⁹ Cf. JUAN XXIII, *Pacem in Terris*, 26-75; Juan Pablo II, *Redemptor Hominis*, 13-17.

2. La educación a la paz debe mirar a la paz grande y positiva que parte de la *paz interior para llegar a la paz social*. Esta no puede identificarse en la ausencia de conflictos. Al contrario, el educador tiene la difícil tarea de enseñar cómo la conflictualidad se debe asumir y superar, para que de "benigna" y "fisiológica" no se transforme en agresividad maligna y patológica²⁰.
3. Educar a la paz significa *educar en la justicia distributiva y social* entendida en su amplia acepción y en paralelo con la educación al amor. Liberación, por tanto, de las conciencias y de las personas de "estados de cosas opresivas" y de condicionamientos egoístas y corporativos. Educación al *respeto efectivo de los derechos de todo hombre y de todos los pueblos* en el marco de un horizonte "sincrónico" (habitantes actuales del planeta) y "diacrónico" (los habitantes de hoy y de mañana)²¹.
4. Educar a la paz significa *educar al diálogo, a la aceptación y comprensión de las "razones de los demás"*: sin hundimientos en engañosas instrumentalizaciones, el hombre de paz entra en comunicación con los demás (porque ha sido educado a vivir con y para los demás), sabe percibir las profundas exigencias y acoger los buenos estímulos o aquellos que se pueden conducir al bien²².
5. Finalmente, educar a la paz comporta el gran compromiso -muy arduo al interno de culturas

²⁰ Cf. JUAN PABLO II, *Discurso a los representantes de las Universidades de las Naciones Unidas de Hiroshima*, n.11.

²¹ Cf. JUAN PABLO II, *Discurso a la FAO*, 12.11.1979.

²² PABLO VI, *Ecclesiam suam*.

violentas y belicosas- de la educación a la no-violencia²³.

3. EDUCAR A LA PAZ PARA CONSTRUIR UNA NUEVA CULTURA DE PAZ

La educación a la paz tiene un objetivo de fondo: crear una extensa y transformante cultura de la paz. La doctrina social de la Iglesia, sobre todo los mensajes papales para las Jornadas Mundiales de la Paz, hacen hincapié frecuentemente sobre este punto que resulta, por tanto, ser uno de los más calificados para una auténtica educación a la paz. Al articular esta parte, he creído conveniente detenerme en los presupuestos y condiciones de tal cultura de la paz.

Condiciones políticas

La política, nacional e internacional, cuando no viene identificada con algunas formas históricas que traicionan esencia y fin, no es una estructura opresiva que mata la paz.

Dar de nuevo un *ánima ética a la política* es tarea de la educación a la paz. La política, nutrida de competencia y capacidad programadora, separada de anacrónicas concepciones y praxis de la soberanía, expresada en adecuadas instituciones supranacionales, manifiesta que puede y debe regresar al número de los constructores de paz.

Condiciones económicas

Desgraciadamente, ciertas modalidades y concepciones capitalistas de la economía están determinando situaciones que son una traición a la paz, porque re-

²³ Cf. JUAN PABLO II, *Discurso a los Abogados católicos*, 9.12.1980.

fuerzan el *gap* entre el mundo superdesarrollado y los países subdesarrollados.

Pero tal situación no representa un destino irreversible, como algunos sostienen. Originada por opciones humanas y encarnada en algunas fortísimas "estructuras de pecado", a través de elecciones y estructuras de signo opuesto, la economía puede y debe cambiar.

En efecto, hoy asistimos, de parte de los mismos economistas y de algunos grandes operadores económicos responsables, a un fuerte llamado a la ética.

Nos estamos dando cuenta de los *efectos perversos* de un actuar económico separado de la ética y exclusivamente guiado por el provecho. La apertura a la justicia y a la solidaridad dará un nuevo rostro a la economía transformándola en grande "agente de paz"²⁴.

Condiciones religiosas

La aportación que las religiones pueden dar a la paz es enorme, cuando sepan superar cerrazones integristas y fundamentalistas, revisar atentamente su historia y corregir los errores del pasado. En este año se celebra el 10º aniversario del encuentro interreligioso de oración por la paz en Asís. En aquella ocasión, las religiones reivindicaron un protagonismo histórico, político y cultural, en la construcción de la paz. "El espíritu de Asís" está esencialmente en la nueva pedagogía educativa a la paz²⁵.

²⁴ Cf. PP; SRS; CA cap., IV.

²⁵ Cf. *Todos los discursos de Juan Pablo II pronunciados en esa ocasión.*

Condiciones “mediales”

Todos nosotros sabemos que *los mass-media son ambivalentes*. Es decir, pueden desarrollar un papel pacífico y alimentar la cultura de paz, pero también pueden servir a finalidades opuestas.

De aquí la necesidad de la educación de los receptores, y en particular de los niños, para que estén preparados a una recepción crítica de los mensajes y sustraerse a la pasiva dependencia y a la manipulación.

También los difusores de la información y los “creadores de opinión” deben ser educados y formados éticamente, para que el grande ideal del servicio que se ofrece *a todo el hombre y a todos los hombres* les substraiga a las tentaciones manipuladoras de la información.

4. EDUCACIÓN A LA PAZ Y PASTORAL DE LA IGLESIA

Me encamino a concluir esta breve comunicación tocando un tema, el de las relaciones esenciales entre educación a la paz y praxis pastoral de la Iglesia. Se trata de una conexión todavía no suficientemente profundizada, pero útil y necesaria para la renovación de la pastoral.

En la perspectiva del Concilio Vaticano II, la pastoral no es sino la organización y la puesta en práctica, en medio a las comunidades eclesiales y con relación al mundo, de la evangelización así como de la autoevangelización, por lo que respecta la vida de las mismas comunidades eclesiales y la vida personal de los cristianos. Tratándose de la dimensión social de la evangelización y de la autoevangelización correspondiente, el discurso versa sobre la *pastoral social*, que, hoy día recibe su forma de la doctrina social de la Iglesia²⁶.

²⁶ Cf. CA, n.5.

Obviamente, la educación a la paz es parte integrante y debe situarse en el corazón mismo de la pastoral social²⁷.

· El Vaticano II afirma que la Iglesia, “en Cristo, es de cualquier manera el sacramento, es decir, conjuntamente el signo y el instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todos los hombres”²⁸. ¿No podríamos decir que la Iglesia es, y debe ser también “sacramento de paz”? Todas las instancias, las estructuras, las comunidades eclesiales están directamente implicadas. Y, en primer lugar, todos los cristianos personalmente: “El Reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia y paz y gozo en el Espíritu Santo” (Rm 14,17).

Me parece individuar cinco posibles componentes o ámbitos en los cuales la pastoral debería insistir más al promover la educación a la paz en la perspectiva delineada por la doctrina social de la Iglesia.

1. El primero consiste en educar a la oración por la paz, a la liturgia sacramental y a la espiritualidad de la paz. La oración por la paz es una de las más grandes y más antiguas tradiciones de la Iglesia, ya que se remonta a la época apostólica. Para la liturgia sacramental, estamos muy lejos del conocimiento de que todos los sacramentos tienen una dimensión social -y por tanto, una dimensión de paz- considerado que están todos en el corazón de la fe cristiana, la cual tiene una dimensión social esencial²⁹.

²⁷ Para esta parte, me he servido de un iluminante artículo de COSTE RENÉ, Les défis de la paix à l'aube du III millénaire: quelles tâches pour l'Eglise? en *Nouvelle Revue Théologique*, n.3, 1995, pp. 330-333).

²⁸ Cf. *Lumen gentium* 1.

²⁹ La Eucaristía, en particular, debe ser presentada y vivida como sacramento de la sociedad fraterna y de la paz. El sacramento del perdón y de la reconciliación debe estar también en la

2. El segundo componente consiste en utilizar la predicación y la catequesis como instrumentos educativos a la paz. También aquí se debe poner en fuerte relieve la dimensión social de la fe cristiana, todavía no comprendida ampliamente a pesar de la insistencia del Concilio Vaticano II y de la doctrina social de la Iglesia.
3. El tercer componente está constituido por el compromiso pastoral por la promoción de la cultura de la paz. La cultura de la paz deberá nacer del aprendizaje de los valores fundamentales de humanidad y de gracia: el amor de Dios y del prójimo, la apertura a Dios y al prójimo, el diálogo, la cooperación y la repartición, la no-violencia, el perdón, la disponibilidad a sufrir por amor de Dios y del prójimo, la armonía con la naturaleza, la intrepidez, la generosidad. El objetivo será entonces la antropología de la paz. Sólo en esta perspectiva se puede vivir la Bienaventuranza mateana de los constructores de paz.
4. El cuarto componente del compromiso educativo de la pastoral se refiere a la educación a la diaconía de la paz. El concepto de "diaconía" es uno de los conceptos claves del Nuevo Testamento. Cada actividad con la cual nuestros hermanos y nuestras hermanas cristianos se empeñan en la promoción de la paz con valentía, lucidez y generosidad, forma parte de la diaconía de la paz (Mt 25, 31-46).

misma perspectiva. Por aquello que respecta a la espiritualidad de la paz, bastará decir que es una característica necesaria de cada vida cristiana y que se encuentra en todas las grandes tradiciones espirituales del cristianismo.

5. El quinto componente se refiere a la atención pastoral a la familia como la grande educadora a la vida social, a la vida moral, a la paz: "La familia que vive este amor, aunque sea de modo imperfecto, al abrirse generosamente al resto de la sociedad, se convierte en el agente primario de un futuro de paz. Una civilización de paz no es posible si falta el amor"³⁰. Cuanto más se pueda difundir este conocimiento, tanto más duradera será la civilización del amor y de la paz; en efecto, "el futuro de la humanidad pasa a través de la familia"³¹.

Los Obispos católicos de los Estados Unidos, en su declaración del 17 de noviembre de 1993, *"El fruto de la justicia se siembra en la paz"*, afirmaron que: "nuestra vocación de constructores de paz no es una prioridad provisional; es parte esencial de nuestra misión de predicar el Evangelio y de renovar la faz de la tierra". Este lenguaje es nuevo en la historia de la Iglesia y es uno de los signos del maravilloso renacimiento evangélico de nuestro tiempo. Sin una intensa obra educativa a la paz, este lenguaje no sería posible.

³⁰ JUAN PABLO II, *Mensaje para la XXVII Jornada Mundial de la Paz* [1994], n.2/3.

³¹ JUAN PABLO II, *Familiaris consortio*, n.86/1.

CAPÍTULO 4

La Pastoral de la Paz

*Leonidas Ortiz Lozada, Pbro.
Secretario Ejecutivo del DEPAS-CELAM*

Las siguientes consideraciones son simples aportes para una Guía sobre La Pastoral de la Paz. Como base para estas reflexiones se ha tenido en cuenta, no solo las enseñanzas del magisterio social, sino también los documentos que se han elaborado en diferentes espacios pastorales de la Iglesia que peregrina en América Latina y el Caribe.

1. SITUACIÓN

En todos los países de América Latina y el Caribe han aumentado los conflictos sociales en los últimos años. En algunos países se ha llegado, inclusive, al más alto grado de confrontación: la lucha armada.

La sociedad civil sufre las consecuencias de esta confrontación, lo mismo que el efecto negativo de la crisis de los partidos políticos y la falta de credibilidad de sus dirigentes. En la mayoría de los países, aunque la sociedad está atomizada, está tomando conciencia de que debe organizarse para convertirse en protagonista de los cambios sociales.

Algunos gobiernos se han abierto a los procesos de paz. Sin embargo, en líneas generales, los gobiernos de la región no están empeñados en transformaciones estructurales profundas; ni tienen políticas adecuadas para construir la paz en la verdad y la justicia; ni propician la construcción de una auténtica democracia participativa.

La Iglesia ha jugado un papel decisivo en buena parte de los países en la resolución de los conflictos y en la búsqueda de caminos hacia una paz duradera y estable. Sin embargo, falta una mayor conciencia de que se trata de una tarea esencial de la misión de la Iglesia. En otras palabras, la pastoral de la paz no se ha integrado a la pastoral de conjunto.

2. LA PAZ EN EL SÍNODO DE OBISPOS

El tema de la paz fue analizado en el Sínodo de los Obispos en su Asamblea Especial para América en el contexto de la problemática social de la región, teniendo en cuenta que, como decía Juan Pablo II, *la paz se reduce al respeto de los derechos inviolables del hombre*¹.

2.1 La gloria de Dios es la persona viviente

El primero que habló en el Sínodo sobre este tema fue Monseñor Isaías Duarte Cancino, Arzobispo de Cali, quien destacó la dolorosa situación que estamos viviendo en diversos países de América Latina y el Caribe a causa de la violencia, la cual solo ha traído sufrimiento, pobreza y muerte. Recordó las famosas palabras de San Ireneo de Lyon, quien afirmaba: *Gloria Dei Homo vivens (la gloria de Dios es la persona viviente)* y propuso concretamente que la Iglesia asuma un compromiso especial a favor de la construcción de la paz. Terminó diciendo Monseñor

¹ RH, 17b.

Isaías que “una Iglesia que no trabajase por la paz, no sería la Iglesia que Cristo fundó”.

2.2 La cultura de la violencia

Monseñor Darío Molina, Obispo de Montería (Colombia), profundizó en la problemática de la vida humana en la región, describiendo la crisis moral que vivimos, la cual se manifiesta en la injusticia social, la degradante desigualdad de oportunidades, la corrupción, la miseria extrema, los odios, las venganzas, las muertes fratricidas, etc. Lo mismo hizo Monseñor José Francisco Ulloa, Obispo de Limón- Costa Rica, cuando se refirió a los numerosos conflictos sociales (incluyendo las confrontaciones armadas) que se viven en nuestros países; propugnó también por un trabajo constante de la Iglesia en este campo como servidora de la paz y como signo e instrumento de reconciliación.

2.3 “Todo se puede perder con la guerra. Todo se gana con la paz”

Estas palabras de Pío XII fueron recordadas en el aula sinodal por el Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado, quien elogió el ejemplo de los Obispos de Argentina y Chile en la controversia surgida entre esos dos países en 1977 con relación a los confines de la zona austral: siempre apelaron al bien superior de la paz.

En esta época, frente al peligro de nuevos nacionalismos, el Cardenal Sodano afirmaba que todos debemos convertirnos en heraldos del Evangelio de la paz y no cansarnos de repetir: Ama a tu prójimo como a ti mismo. Ama a la Nación vecina como si fuera la tuya. De otra parte, destacó el apoyo de los Obispos de América a los esfuerzos de la Santa Sede en favor de la paz, lo mismo que el apoyo a la ONU o a otros organismos regionales, siempre que promuevan iniciativas concretas para el desarme.

3. FUNDAMENTACIÓN DOCTRINAL

3.1 Jesucristo es nuestra paz

Cristo, que es nuestra paz, reconcilió a todo el universo ordenándolo hacia Él, tanto lo que está en la tierra como lo que está en el cielo, haciendo la paz mediante la sangre que derramó en la cruz (Col 1,20).

A la Iglesia le corresponde, firme en la fe y en la esperanza, ser instrumento de concordia y de paz entre los pueblos, teniendo en cuenta que *la paz no es la mera ausencia de guerra, ni se reduce al solo equilibrio de las fuerzas adversarias, ni surge de una hegemonía despótica, sino que con toda exactitud y propiedad se llama obra de la justicia (Is 23,7)². O, como lo dice Pablo VI: La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres³.*

Por este motivo, cuando la Iglesia trabaja en la prevención o solución de conflictos entre las personas, grupos o pueblos, está cumpliendo una tarea inherente a su misión evangelizadora.

La Iglesia sólo podrá ser eficaz en esta misión: si está unida, si está reconciliada al interior de sí misma y si integra dentro de la pastoral de conjunto la pastoral de la paz.

3.2 La Iglesia es signo e instrumento del Reino

La Iglesia es, ante todo, signo del Reino. *El Señor Jesús comenzó su Iglesia con el anuncio de la Buena Noticia, es decir, de la llegada del Reino de Dios prometido desde hacía siglos en*

² GS, 78.

³ PP, 76.

*las Escrituras*⁴. El Reino de Dios es un don que se manifiesta en sus frutos: paz, justicia, amor, fraternidad, reconciliación (Mt 5,3-12; 6,9-13.33; 12, 33; 25,33; Mc 4, 26-29).

Es, por tanto, deber ineludible de la Iglesia ser instrumento de paz y de reconciliación entre las personas y entre los pueblos; buscar siempre la justicia en las relaciones interpersonales, en las instituciones y en las estructuras sociales, económicas, políticas, fomentar el diálogo, la tolerancia y el acercamiento entre las personas y los grupos...

3.3 La Iglesia es Sacramento de la unidad del género humano

La Iglesia es en Cristo como un sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano⁵. La Iglesia, como dice el libro del Apocalipsis, reúne hombres y mujeres *de toda nación, raza, pueblo y lengua* (Ap 7,9). Por este motivo, la primera finalidad de la Iglesia es ser sacramento de la unión íntima de los hombres y mujeres con Dios y de las personas entre sí.

4. PRINCIPIOS ORIENTADORES

Algunos de los principios orientadores para la organización de la Pastoral de la Paz son los siguientes:

4.1 La paz es un derecho y un deber

La paz es un derecho fundamental, condición necesaria para poder disfrutar de los demás derechos. Pero, es también un deber de todo ciudadano trabajar por la búsqueda de la paz.

⁴ LG, 5.

⁵ LG 1.

4.2 La paz es un quehacer permanente

La paz no se conquista de una vez para siempre. Es un quehacer permanente que exige conversión constante, adaptación a las circunstancias cambiantes del mundo, creatividad, constancia...

4.3 La paz exige la promoción de un desarrollo integral

La paz exige la promoción *de un desarrollo integral* de cada persona, pero también de cada comunidad y de cada pueblo: *"El desarrollo es el nuevo nombre de la paz"*. Juan Pablo II destaca el aporte de novedad que le dio esta frase de Pablo VI a la doctrina social de la Iglesia en su conjunto y a la misma concepción de desarrollo.

De hecho, si la cuestión social ha adquirido dimensión mundial, es porque la exigencia de justicia puede ser satisfecha únicamente en este mismo plano. No atender a dicha exigencia podría favorecer el surgir de una tentación de respuesta violenta por parte de las víctimas de la injusticia, como acontece al origen de muchas guerras. Las poblaciones excluidas de la distribución equitativa de los bienes, destinados en origen a todos, podrían preguntarse: ¿por qué no responder con la violencia a los que, en primer lugar, nos tratan con violencia? Si la situación se considera a la luz de la división del mundo en bloques ideológicos -ya existentes en 1967- y de las consecuentes repercusiones y dependencias económicas y políticas, el peligro resulta harto significativo⁶.

4.4 La paz implica el respeto y promoción de los derechos humanos

La construcción de la paz implica el *respeto y promoción de los derechos humanos*, por una parte; y, el

⁶ *Sollicitudo Rei Socialis*, 10b.

cumplimiento de los deberes personales y sociales, por otra. "En definitiva, la paz se reduce al respeto de los derechos inviolables del hombre, *-opus iustitiae pax-*, mientras la guerra nace de la violación de estos derechos y lleva consigo aún más graves violaciones de los mismos"⁷.

4.5 La paz es obra de la justicia

Justicia y paz son inseparables, ya que la paz exige un orden social más justo, fraterno y participativo, donde cada persona pueda crecer y desarrollarse a plenitud. "He venido para que tengan vida, y vida en abundancia" (Jn 10,10). Dice Juan Pablo II que "el compromiso en favor de la justicia debe estar íntimamente unido con el compromiso en favor de la paz en el mundo contemporáneo"⁸; una paz que exige, cada vez más, el respeto riguroso de la justicia, y, por consiguiente, la distribución equitativa de los frutos del verdadero desarrollo⁹.

4.6 La paz es fruto del amor

*También la paz es fruto del amor, esa paz interior que el hombre cansado busca en la intimidad de su ser; esa paz que piden la humanidad, la familia humana, los pueblos, las naciones, los continentes, con la ansiosa esperanza de obtenerla en la perspectiva del paso del segundo milenio cristiano. Ya que el camino de la paz pasa en definitiva a través del amor y tiende a crear la civilización del amor, la Iglesia fija su mirada en aquél que es el amor del Padre y del Hijo y, a pesar de las crecientes amenazas, no deja de tener confianza, no deja de invocar y de servir a la paz del hombre sobre la tierra*¹⁰.

⁷ RH, 17b.

⁸ *Laborem Exercens*, 2b.

⁹ *Sollicitudo Rei Socialis*, 26f.

¹⁰ *Dominum et Vivificantem*, 67f.

4.7 La paz es indivisible

Hoy día existe una mayor conciencia, como dice Juan Pablo II, de que la paz “es indivisible: o es de todos, o de nadie. Una paz que exige, cada vez más, el respeto riguroso de la justicia, y, por consiguiente, la distribución equitativa de los frutos del verdadero desarrollo”¹¹.

4.8 La paz es un don de Dios

En la visión cristiana, la paz, entendida en su sentido más amplio, es un don de Dios. La paz social es el resultado de la vivencia de un conjunto de valores humanos, fortalecidos con la luz del Evangelio, que abarca los ámbitos social, económico y político. Entre dichos valores, están la verdad, la justicia, la libertad, el amor, la solidaridad. Podemos añadir, además, algunas actitudes derivadas: el respeto al otro, el diálogo, la tolerancia, la aceptación y comprensión del otro, el rechazo a la violencia y a toda forma de exclusión de los demás.

4.9 La paz es una obra ecuménica

Especialmente en *Ut unum sint* el Papa Juan Pablo II nos exhorta a realizar un trabajo ecuménico en la búsqueda y construcción de la paz.

*¿Cómo no recordar, en este contexto, el interés ecuménico por la paz que se manifiesta en la oración y en la acción con una participación creciente de los cristianos y con una motivación teológica cada vez más profunda? No podría ser de otro modo. ¿Acaso no creemos en Jesucristo, Príncipe de la paz? Los cristianos están cada vez más unidos en el rechazo de la violencia, de todo tipo de violencia, desde la guerra a la injusticia social*¹².

¹¹ SRS, 26f.

¹² *Ut Unum Sint*, 76.

Estamos llamados a un esfuerzo cada vez más activo, para que se vea aún más claramente que los motivos religiosos no son la causa verdadera de los conflictos actuales, aunque, lamentablemente, no haya desaparecido el riesgo de instrumentalizaciones con fines políticos y polémicos¹³.

5. DEFINICIÓN

En el Seminario sobre la Construcción Ciudadana de la Paz, realizado en Caracas (1997), se hizo un intento por definir la Pastoral de la Paz:

Es la acción de la Comunidad Cristiana que, como sacramento de salvación para todos los hombres y mujeres, propende, desde su situación histórica concreta y con una vocación asumida, por la reconciliación consigo misma, con los demás seres humanos - personas, grupos, pueblos...-, con Dios y con la naturaleza.

La Pastoral de la Paz, como se decía en el documento de Antigua Guatemala (1996), sólo puede ser realizada por hombres y mujeres que viven los valores en que se fundamenta la paz y que saben poner en primer lugar la invocación al Dios de la Paz. Esta Pastoral es, ante todo, una forma de espiritualidad, al estilo de Jesús, el "Príncipe de la Paz".

6. CRITERIOS PARA UNA PASTORAL DE LA PAZ

Para los criterios que sugerimos a continuación hemos tenido en cuenta el documento titulado "Hacia una Pastoral para la Paz" de la Conferencia Episcopal de Colombia (Mayo de 1994) y los trabajos de grupos del Seminario de Caracas (1997).

¹³ Ut Unum Sint, 76b.

6.1 Parte de la realidad

Se ha de partir de un estudio serio y objetivo de la *realidad* en sus diversos aspectos: político, económico, social y cultural.

6.2 Es parte integrante de la Evangelización

La Pastoral de la Paz *es parte integrante de la Nueva Evangelización* y requiere una fundamentación teológica y moral, lo mismo que de una espiritualidad comunitaria.

6.3 Es un compromiso de todos

La Paz es deber y tarea de todos, en permanente construcción, y exige responsabilidad de todos. Por este motivo, en una Pastoral de la Paz deben estar comprometidos todos los cristianos y debe estar dirigida a todas las personas, en orden a la construcción de una sociedad más justa, fraterna, libre y solidaria.

6.4 Debe estar integrada a la Pastoral de Conjunto

La Pastoral de la Paz debe estar inserta en la Pastoral de Conjunto, y debe diseñar los mecanismos que le permitan realizar la labor evangelizadora, desde una visión de conjunto.

6.5 Promueve una Pedagogía de la paz

Es importante desarrollar una pedagogía de la paz que, a partir de la realidad, y a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia, fomente una vivencia comunitaria de los valores de la solidaridad, el respeto a la dignidad del ser humano, la participación en la toma de decisiones, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos.

6.6 Es testimonial

La mejor contribución a la paz es el testimonio de una Iglesia reconciliada y reconciliadora. Al interior de la Iglesia, en las diócesis, parroquias, comunidades religiosas, movimientos apostólicos, grupos de base, familias, etc. se deben generar procesos de diálogo, de reconciliación, de respeto por las diferencias, de solidaridad con los más necesitados, a fin de vivenciar los valores y las actitudes que fundamentan una cultura de la paz.

6.7 Estimula el diálogo

El verdadero diálogo es la búsqueda del bien por medios pacíficos. "Es una apuesta en favor de la sociabilidad de los hombres, de su vocación a caminar juntos de manera estable, mediante un encuentro convergente de inteligencias, voluntades y corazones hacia el objetivo que les ha fijado el Creador: el de hacer la tierra verdaderamente habitable para todos y digna de todos"¹⁴.

El Documento de Santo Domingo (1992) exhorta, entre sus líneas de acción, a participar con discernimiento en organismos de diálogo y mediación, evitando la instrumentalización y la ideologización¹⁵. Antes, el Documento de Medellín (1968) pedía, entre la Iglesia y el poder constituido, *contactos y diálogos a propósito de las exigencias de la moral social, no excluyéndose, donde fuere necesario, la denuncia a la vez enérgica y prudente de las injusticias y de los excesos del poder*¹⁶.

¹⁴ JUAN PABLO II, *Mensaje de paz*, 1983.

¹⁵ Cf. SD, 168.

¹⁶ Med. Past. Elites, 21a.

6.8 Opta preferencialmente por los pobres

Juan Pablo II titulaba su mensaje de paz de 1993 así: "Si quieres la paz, sal al encuentro del pobre". Y afirmaba en el mismo mensaje: "La explotación de los débiles, las preocupantes zonas de miseria y las desigualdades sociales constituyen otros tantos obstáculos y rémoras para que se produzcan las condiciones estables para una auténtica paz".

La Pastoral de la Paz privilegia a los más pobres y necesitados, especialmente a quienes han sido víctimas del conflicto o de la injusticia. La búsqueda de la paz debe conducir también a la compensación del agravio y a la restitución. "No hay contradicción alguna entre perdón y justicia. En efecto, el perdón no elimina ni disminuye la exigencia de la reparación, que es propia de la justicia"¹⁷.

6.9 Reconoce el papel protagónico de los laicos

Los laicos deben tomar parte activa en los procesos de búsqueda y consolidación de la paz.

7. LÍNEAS DE ACCIÓN

En el Sínodo de los Obispos, en la Asamblea Especial para América, los Padres Sinodales hicieron varias propuestas para contribuir a la búsqueda de la paz. Algunas de estas propuestas son las siguientes:

7.1 Lucha contra el armamentismo

- Denunciar el escandaloso tráfico de armas que se da desde los países desarrollados hacia los países en vía de desarrollo de nuestra América. Los Obispos de América tienen el grave deber

¹⁷ *Mensaje de Paz*, 1997, n. 5.

moral de luchar contra el armamentismo en nuestro continente, proponiendo una disminución sustancial del gasto en armamentos y en manutención de ejércitos. Este ha sido siempre una de las causas más grandes de la pobreza y de la corrupción en los pueblos de América.

- Propugnar por un acuerdo mundial para la reducción del armamentismo, restringiendo el comercio de todo tipo de armas para enfrentar a la cultura de la muerte y de la guerra. Sobre todo cuando vemos que, en este mercado, lucran los países ricos industrializados a costa de los más pobres, poniendo en juego vidas humanas.

7.2 Apoyo a organismos internacionales

- Apoyar a las Organizaciones de las Naciones Unidas o a otros organismos regionales, siempre que promuevan iniciativas concretas para el desarme. Así fue en el pasado, cuando se sostuvo la loable iniciativa para la prohibición de las armas nucleares en América Latina y el Caribe (con el Tratado de Tlatelolco del 14 de febrero de 1967), o cuando el año pasado fue apoyada la Convención contra los experimentos nucleares, en general (*Comprehensive Nuclear - Test-Ban Treaty* del 24 de septiembre de 1996). Así tendrá que ser hoy, apoyando, por ejemplo, el tratado internacional contra las minas anti-hombre, que deberá ser firmado en Ottawa el próximo mes de diciembre. Y en esa ocasión también estará presente la Santa Sede, según la disposición del Santo Padre Juan Pablo II.
- Apoyar, por parte de los Obispos americanos, los esfuerzos de la Santa Sede en favor de todas sus nobles iniciativas de paz.

7.3 Una Pedagogía de la Paz

- Educar para la paz, formando a las personas en los principios y valores fundamentales de la convivencia, el respeto, la tolerancia, la justicia y la solidaridad.
- Desarrollar una verdadera pedagogía de paz. Los contenidos, la metodología y el proceso pedagógico deben conducir a formar realmente hombres y mujeres de paz, haciendo énfasis en la educación para la justicia y la educación en un auténtico amor.
- Educar para la convivencia y apoyar a las familias para que cada hogar sea la primera escuela de paz. *La familia..., al abrirse generosamente al resto de la sociedad, se convierte en el "agente primario de un futuro de paz"*¹⁸.

7.4 El Ministerio de la Mediación

- Colaborar en la solución de conflictos, tender puentes de diálogo y de concertación entre las distintas estructuras de la vida política y social. En este aspecto, hay que definir pistas pastorales y líneas de acción que involucren, tanto a la comunidad cristiana como a los diversos actores de la sociedad; propiciar la toma de conciencia y la organización de la sociedad civil para lograr "la construcción ciudadana de la paz".
- Creer, aprender y ejercitarnos en el Ministerio de la Mediación para que nuestros pueblos, inclinados a la violencia, encuentren maestros del entendimiento y la reconciliación.

¹⁸ JUAN PABLO II, *Jornada Mundial de la Paz*, 1994.

7.5 Espiritualidad

- Orar por la paz, enseñar a los fieles a orar por la paz, teniendo en cuenta que la paz es un don de Dios y responsabilidad del hombre, según nos lo ha dicho Pablo VI.

7.6 Ecumenismo

- Promover un trabajo ecuménico en favor de la paz, manteniendo programas de cooperación conjunta en el campo social en general y en la defensa y promoción de los derechos humanos en particular¹⁹.

7.7 Atención especial a los conflictos armados

De Colombia participó en el Sínodo, en calidad de Auditor, el Expresidente de Colombia, Profesor Belisario Betancur, quien se refirió explícitamente a su experiencia en varios diálogos latinoamericanos en favor de la paz, algunos de ellos exitosos.

Presentó diez puntos que se pueden constituir en un decálogo para conseguir la paz en el caso de conflictos armados: 1) Se debe llegar a la mesa de negociaciones con firme voluntad de acuerdo por las partes en conflicto; 2) Existencia de mediadores escogidos libremente por las partes; 3) Es constructiva la mediación de la Iglesia Católica, por su credibilidad; 4) Existencia de un grupo de países amigos acordados libremente por las partes; 5) Acuerdo inicial sobre derecho internacional humanitario; 6) Confidencialidad; 7) Negociaciones fuera de los escenarios de los conflictos; 8) Negociadores con capacidad para comprometerse; 9) Representación de las respectivas organizaciones militares; 10) Agencia de las

¹⁹ Cf. SD 135.

Naciones Unidas que verifique los acuerdos y racionalice los recursos internacionales para la respectiva reconstrucción y reinserción.

7.8 A nivel de procesos

Hasta aquí las propuestas escuchadas en el Sínodo de los Obispos. A nivel de procesos es importante anotar las sugerencias planteadas en los Seminarios de Antigua Guatemala y Caracas:

- *Desarrollar una labor preventiva* en cada una de nuestras comunidades locales o nacionales. En este sentido, es importante dar un lugar prioritario a la oración por la paz; iluminar la realidad con el Evangelio y los criterios de la Doctrina Social de la Iglesia; formar la conciencia social de los cristianos; formar a los fieles como “artesanos de la paz”; acompañar a los constructores de la sociedad.
- *Colaborar en la solución de conflictos.* En este aspecto, hay que definir pistas pastorales y líneas de acción que involucren, tanto a la comunidad cristiana como a los diversos actores de la sociedad; propiciar la toma de conciencia y la organización de la sociedad civil para lograr “la construcción ciudadana de la paz”.
- *Acompañar los procesos de paz.* Es importante que las Conferencias Episcopales expresen su respaldo explícito a quienes están directamente comprometidos en los procesos de paz; que existan criterios y líneas de acción para una “pastoral de la paz” integrados en la pastoral de conjunto; y definir claramente las políticas de comunicación que deben estar a la base de la “pastoral de la opinión pública”.

Apoyar la creación de estructuras ágiles y eficaces que promuevan en los distintos niveles las acciones pastorales de animación, investigación, difusión y coordinación interinstitucional, de tal manera que los esfuerzos por la paz se puedan canalizar hacia la consecución de las metas deseadas.

CAPÍTULO 5

Lucha sin tregua por la paz y la democracia. El aporte de la Iglesia en América Central

*Monseñor Gregorio Rosa Chávez
Obispo Auxiliar de San Salvador*

Por benevolente concesión de los responsables de esta obra colectiva, puedo tratar el tema desde la perspectiva de la Iglesia. Esto me exime de intentar hacer un análisis más propio de un politólogo que de un pastor y me permite privilegiar algo que no se encuentra en los libros: la experiencia.

1. INTRODUCCIÓN

Por su carácter de pionero en materia de integración eclesial, he dado particular relieve a la reflexión generada desde el SEDAC, el organismo de servicio que agrupa a los obispos de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Pero no he resistido la tentación de enmarcar mis reflexiones en el apasionante testimonio de la Iglesia en nuestro continente latinoamericano. Por eso se ofrece un

rápido esbozo del camino recorrido desde la Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Río de Janeiro -cuyo fruto principal fue sin duda la creación del CELAM- hasta la recientemente clausurada Asamblea de Santo Domingo.

El trabajo que se ofrece a continuación parte pues, de una visión latinoamericana, pasa por un enfoque regional y se detiene a examinar los esfuerzos de la Iglesia por la paz y la democracia en tres países: Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

En la primera parte se pretende dejar en claro por qué la Iglesia en América Latina ha hecho una decidida opción por el hombre, buscando su promoción integral.

Sigue luego un rápido esbozo de la realidad socio-política de la región centroamericana, mirada "con ojos y corazón de pastores" como nos enseñó a decir el Documento de Puebla.

El tercer momento nos lleva a Guatemala, país que ha vivido inmerso durante tres décadas en un interminable conflicto armado y que parece acercarse por fin a una "paz justa y duradera", según la acertada expresión del Plan de Paz "Esquipulas II". En el "país de la eterna primavera" otros dos puntos retienen nuestra atención: el clamor por la tierra y la construcción de la democracia.

La sección sobre Nicaragua termina con un punto de interrogación: *¿Quo vadis?*. Esta pregunta quiere ser una llamada de atención al continente y al mundo para que no se olviden del país que intentó una experiencia socialista, después de una larga dictadura militar, y que actualmente se debate en una aguda crisis.

Los comentarios sobre El Salvador son, naturalmente, un poco más extensos y están cargados de vivencia

personal. Son casi un intento por rescatar los momentos álgidos de un proceso que arranca en tiempos de Monseñor Luis Chávez y González, el Arzobispo que fue contemporáneo del General Martínez, o sea, del dictador que ordenó la "masacre del 32".

Imposible olvidar el heroico ministerio del hombre de Dios que fue llamado con razón "la voz de los que no tienen voz", Monseñor Oscar Arnulfo Romero. Aquí se ofrecen datos inéditos sobre su actitud ante el golpe militar del 15 de octubre de 1979.

El recorrido termina con un homenaje a Monseñor Arturo Rivera Damas, principal artífice del proceso de paz salvadoreño. Es un homenaje obligado, puesto que el quinto Arzobispo de San Salvador murió súbitamente a fines del año pasado.

2. LA IGLESIA LATINOAMERICANA Y EL COMBATE POR EL HOMBRE

Antes de hablar de realidades aparentemente tan ajenas al quehacer de los pastores de la Iglesia, es oportuno responder a la pregunta tantas veces repetida, no siempre con buena intención: ¿por qué la Iglesia se mete en política? O dicho de otra manera: ¿por qué los obispos hablan de los asuntos terrenales y no se dedican a su verdadera misión de salvar almas? Estos interrogantes nos lleva directamente a una cuestión fundamental de gran actualidad: la relación entre evangelización y promoción humana.

Nadie niega que la Iglesia existe para evangelizar. Pero no todos dan el siguiente paso: que la Iglesia está llamada a evangelizar a hombres mujeres concretos que viven "aquí" y "ahora".

El documento de Santo Domingo recalca, con Juan Pablo II, que la promoción humana es una dimensión privilegiada de la Nueva Evangelización. El Papal Wojtyla retoma la célebre afirmación Pablo VI en "*Evangelii Nuntiandi*": "entre evangelización y promoción humana-desarrollo, liberación- existen efectivamente lazos muy fuertes". Estos son, en primer lugar, *de orden antropológico* "porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos".

A renglón seguido el Papa afirma que existen también lazos de orden teológico y evangélico:

Lazos de orden teológico, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de la redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia que hay que restaurar. Vínculos de orden eminentemente evangélico, como es el de la caridad; en efecto, ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre? (Evangelii Nuntiandi, 31).

2.1. De Río a Santo Domingo

El compromiso de la Iglesia Latinoamericana en favor de la promoción integral del hombre tiene una larga historia. La podemos evocar, desde las tímidas alusiones que encontramos en el breve documento de la I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizada, en 1955, en Río de Janeiro, hasta el documento de Santo Domingo, que le dedica todo el capítulo segundo de la segunda parte.

Santo Domingo afronta abiertamente problemas que se han vuelto aún más graves después de Puebla. Me limito a una simple enumeración: los derechos humanos, la ecología, la tierra, el empobrecimiento, el trabajo, la movilidad humana, la democracia, el nuevo orden eco-

nómico, *la integración latinoamericana*. Lugar especial ocupa el tema de la familia y la defensa de la vida humana (nn. 164-227).

Entre Río y Santo Domingo están las célebres asambleas de Medellín y Puebla. *Medellín* es novedoso porque analiza el problema del subdesarrollo a partir de la dolorosa realidad de los pueblos pobres del continente. Los obispos reunidos en la bella ciudad colombiana descubren un hecho irrefutable -la miseria-, así como su causa más profunda -el pecado- y su consecuencia: la injusticia estructural o "violencia institucionalizada" (Paz, n. 16).

Diez años después el episcopado latinoamericano acude a la cita de *Puebla*. La primera opción de Puebla es por los pobres porque los problemas sociales denunciados en Medellín, persisten e incluso se han agravado. Los obispos de la III conferencia General tienen clara conciencia de que la misión evangelizadora de la Iglesia sólo tendrá debilidad si se compromete en la lucha evangelizadora contra la injusticia estructural.

Santo Domingo se sitúa claramente en continuidad con Medellín y Puebla. Juan Pablo II, en la tercera parte de su discurso inaugural dedicada a la promoción humana (nn. 13-19), da la pauta.

Puesto que la Iglesia es consciente de que el hombre - no el hombre abstracto sino el hombre concreto e histórico- 'es el primer camino que ella debe recorrer en el cumplimiento de su misión' (Redemptor Hominis, n. 14), la promoción humana ha de ser consecuencia lógica de la evangelización, la cual tiende a la liberación integral de la persona (n. 13).

Los padres de la IV Conferencia acogen con gratitud las orientaciones del Papa, las cuales remiten necesi-

riamente a la doctrina social de la Iglesia. Juan Pablo II no pierde la ocasión para salir al encuentro de cualquier intento de evangelización *ahistórica y desencarnada*:

La preocupación por lo social forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia. (Sollicitudo Rei Socialis, n. 41) y es también 'parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio de Cristo Salvador' (Centesimus Annus, n. 5).

Estimulados por el Papa, los obispos se entregaron al trabajo. La metodología empleada en las comisiones - después de superar una pequeña crisis en la asamblea - tuvo tres momentos: primero, examinar las luces y sombras de la realidad; luego, detectar en ella los principales desafíos; y, finalmente, formular orientaciones pastorales para afrontarlos adecuadamente; todo esto a la luz de la palabra de Dios y del magisterio posconciliar.

El diagnóstico de la realidad social que nos entrega el documento muestra que hay un franco deterioro después de Puebla. El documento lo expresa siguiendo la conmovedora imagen de "los rostros" de que habla la asamblea anterior (Cf. Puebla, nn. 31-39). La denuncia de Santo Domingo es rotunda:

En la fe encontramos los rostros desfigurados por el hambre, consecuencia de la inflación, de la deuda externa y de injusticias sociales; los rostros desilusionados por los políticos que prometen pero no cumplen; los rostros humillados a causa de su propia cultura que no es respetada y es incluso despreciada; los rostros aterrorizados por la violencia diaria e indiscriminada; los rostros angustiados de los menores abandonados que caminan por nuestras calles y duermen bajo nuestros puentes; los rostros sufridos de las mujeres hu-

milladas y postergadas; los rostros cansados de los migrantes que no encuentran digna acogida; los rostros envejecidos por el tiempo y el trabajo de los que no tienen lo mínimo para sobrevivir dignamente (n. 178).

Pero los últimos años también nos han traído buenas noticias y nuevas realidades que animan la esperanza. Entre otras, Santo Domingo señala: *el restablecimiento de gobiernos democráticos en varias naciones, la creciente conciencia ecológica y, sobre todo, la superación de graves situaciones de violencias mediante el diálogo y la concertación. a menudo con la mediación de la Iglesia.*

3. LA IGLESIA EN AMÉRICA CENTRAL: POR LA PAZ Y LA JUSTICIA

La referencia de Santo Domingo a la mediación de la Iglesia para superar situaciones de violencia estuvo inspirado principalmente en la experiencia centroamericana.

Los pastores de la región son también pioneros en los esfuerzos de integración: en efecto, el sedac (Secretariado Episcopal de América Central), organismo que agrupa a los obispos del área (1) nació trece años antes que el CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano).

Gracias al SEDAC los obispos de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, nos conocemos y compartimos la realidad eclesial y social de nuestros seis países, una realidad medida de lo posible- ha tratado de transformar con sus acciones.

3.1 Los obispos de Centro América levantan su voz

Fuertemente motivados por la asamblea de Medellín, treinta y cinco obispos de los seis países de América Central se reunieron en Antigua Guatemala, en junio de

1970. Al final de su encuentro enviaron un mensaje a los pueblos del Istmo, como sincera expresión -dijeron- de nuestra gran preocupación por el hombre, sobre todo por el pobre y humilde, cuya voz no siempre es escuchada.

Los obispos fundamentaron sus reflexiones en la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU. Como pastores hacen ver las consecuencias del egoísmo de los sectores económicamente satisfechos:

No faltan en estos sectores quienes, en su afán de mantener sus privilegios, toman medidas de represión y obstaculizan la promoción y el desarrollo. De esta manera, escudándose en calificativos ideológicos o justificándose en la conservación del orden, apelan incluso a la fuerza y a la violencia para mantener el actual orden de cosas que les resulta del todo favorable.

Entre los males denunciados, tenemos: la parcialidad del sistema judicial, las torturas físicas y morales, el hallazgo de cadáveres espantosamente desfigurados y mutilados.

Hay también un apremiante llamado a superar esa situación:

A quienes en estos momentos empuñan las armas y se han colocado en bandos antagónicos, a quienes ya han ensangrentado sus manos en estériles luchas fratricidas, les conjuramos, en nombre de Dios, que mediten en las graves consecuencias de su actitud y les suplicamos, con palabra vehemente, que pongan sus energías y anhelos al servicio de la paz, que e construye con el esfuerzo común.

En la sedac se ha convertido en saludable costumbre la emisión de un Mensaje al final de las Asambleas Estatutarias -que tienen lugar cada dos años- y en algunas

de las reuniones de su Consejo de Presidencia. Son particularmente importantes dos documentos publicados durante la década pasada (2): uno del Consejo de Presidencia titulado *"Nuestra salvación es Cristo. Aporte de la Iglesia en la historia presente del hombre centroamericano"* (15 de septiembre de 1984); y la carta colectiva *"Construyamos la paz en Cristo"* (1 de diciembre de 1989).

"Nuestra salvación es Cristo", en 49 apretadas páginas, ilumina desde la fe los graves problemas que afronta el hombre centroamericano. La lista de los mismos es de por sí elocuente: el drama angustioso de la pobreza, *la escalada de la violencia*, la dependencia económica, *la corrupción pública y privada*, *la falta de conciencia y responsabilidad política*, las graves deficiencias de la educación, la confusión religiosa e ideológica, el impacto negativo de los medios de comunicación social y, como amargo fruto de todos ellos, la dramática situación de la familia (cf. nn. 17-52).

¿Cómo hacer frente a tan colosales desafíos? A esa inquietud intenta responder la carta colectiva de 1989 *"Construyamos la paz en Cristo"*. Se trata de un pequeño manual que apunta a la época de postguerra que ya se vislumbra en el horizonte.

En la primera partes denuncian como *"falsos caminos y obstáculos para la paz en el Istmo centroamericano"*, *el camino belicista y militarista*, el de la imposición política. el economista, el de la *hegemonía política*, el religioso reduccionista y, finalmente, la marginación de los indígenas y campesinos (cf. nn. 1.1-1.6). En la conclusión se dirige una palabra de aliento a todas las víctimas de la violencia y se formula un llamado a la solidaridad en favor de los refugiados y desplazados.

El arzobispo de Guatemala, Monseñor Próspero Penados del Barrio, mientras fungía como presidente del

sedac tuvo que explicar por qué la Iglesia reivindica el derecho de tener "una presencia profética en el campo político" (3). Esta tiene como fin lograr que "la persona sea respetada en la totalidad de sus dimensiones y logra realizar su vocación a vivir dignamente y a transformar el mundo" (*ibid.*).

Pero por si no está del todo claro, sintetiza así su pensamiento:

Si la Iglesia ha descendido a la arena de la denuncia y al debate en la vida civil; si ha tomado postura ante los problemas concretos; y si ha aceptado las consecuencias de dolor y sufrimiento que esta actitud ha traído, ha sido con la esperanzada confianza de que a través de su voz, sellada por su mismo testimonio, se estimule la conversión de los corazones que se traduzca en el cambio de estructuras (ibid.).

Una rápida ojeada a los Mensajes emitidos con ocasión de las Asambleas del SEDAC o por su Consejo de Presidencia, ilustra el lúcido planteamiento de Monseñor Penados.

En el Mensaje de la XXII Asamblea Plenaria (Guatemala, noviembre de 1986), los obispos se refieren a "las luchas fratricidas y la amenaza de una conflagración total en Centro América" y denuncian el armamentismo que "sigue su carrera desenfrenada, depauperando cada vez más nuestras maltrechas economías". Señalan, además, que la corrupción pública y privada "sigue azotando despiadadamente a nuestros pueblos, con su secuela de degradación, obstaculizando al mismo tiempo, todo intento de resolver los graves problemas políticos y sociales de la región".

Por su parte, el Consejo de Presidencia, reunido en Santa Tecla, El Salvador (abril de 1988), da un paso más

al plantear claramente la dimensión geopolítica del conflicto:

A todas las naciones involucradas, pero de manera especial a las grandes potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, exigimos, en nombre de Cristo, Príncipe de la paz, y en nombre del hombre, la criatura más digna salida de las manos de Dios, que no envíen más armas a la región centroamericana.

Otro motivo de preocupación es Panamá, donde se prolonga la solución al problema político que tiene sumida en la zozobra a la población, abrumada además por las sanciones económicas: los obispos piden “una solución rápida, pacífica y elaborada por los mismos panameños, y que responda a los legítimos intereses de la mayoría, la más desposeída y golpeada”. El mensaje expresa también su decidido respaldo a la mediación que promueve la Iglesia Católica.

Pocos meses después cuarenta y tres obispos alzan su voz en la XXIII Asamblea Ordinaria del SEDAC (San Salvador, noviembre de 1988) angustiados por “la violencia interminable de la guerra”. Y casi a renglón seguido, añaden:

Entre los frutos amargos de la guerra y la violencia, tenemos la conmovedora caravana de los desplazados, los refugiados, los huérfanos y las viudas, víctimas inocentes de un conflicto que ellos no han generado. La Iglesia les ha tendido la mano y ha elevado su voz para hacer presente ante la conciencia nacional e internacional, su inmerecido drama.

El mensaje expresa su firme apoyo “a todo esfuerzo civilizado, encaminado a lograr una paz verdadera y estable”. Es una clara alusión a “Esquipulas II”, es decir, al Convenio de Paz firmado en Guatemala, en agosto de

1987, por los presidentes de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

En su parte final, el documento hace público el apoyo de los obispos a las Iglesias de Nicaragua y Panamá, cuyos pastores -en especial el Cardenal Obando Bravo y el arzobispo McGrath- están siendo duramente atacados por su lucha en favor de la paz y la justicia.

Una nueva expresión de respaldo al proceso "Esquipulas II" y las subsiguientes reuniones, "que le han ahorrado a Centro América el horror de una guerra regional, con el consiguiente baño de sangre", la encontramos en el Mensaje emitido por el Consejo de Presidencia del SEDAC desde la capital costarricense (junio de 1989). A la felicitación se añade la exhortación:

Demandamos de esos mismos gobernantes el cumplimiento, en su letra y en su espíritu, de todos los puntos del convenio, para que una paz duradera y estable se consolide, finalmente, en todos nuestros países.

Sin embargo, la alegría está mezclada con la preocupación que surge ante los últimos acontecimientos que se han dado en Panamá, donde han sido anuladas las elecciones y se mantiene la situación política "con todas las características de una férrea dictadura". Los pastores piden respeto a la libertad y seguridad de los ciudadanos y la creación de condiciones propicias para el libre ejercicio de la democracia representativa y el disfrute pleno de los inalienables derechos de toda persona.

Para cerrar este apartado voy a referirme a dos mensajes cargados de esperanza: el que desde Panamá publicó la XXIV Asamblea Ordinaria del SEDAC, en enero de 1991 y el que los obispos centroamericanos emitieron a fines del mismo año en Tegucigalpa.

El primero toma nota de los primeros éxitos que registra el proceso de paz en la región. Este progreso se refleja en el avance significativo que en algunos países se ha logrado en la construcción de la democracia, gracias a elecciones más confiables que han puesto a fin a regímenes de fuerza. Otro motivo de alegría es el encomiable trabajo de su Comisión Nacional de Reconciliación, uno de los más valiosos instrumentos creados por "Esquipulas II"; en ella participan dirigentes políticos y un obispo de la Iglesia Católica.

El optimismo persiste en la asamblea episcopal reunida en Tegucigalpa. Y no es para menos:

Vemos con esperanza -leemos en el mensaje de la citada reunión- los avances hacia la democratización y los progresos en el proceso de paz en El Salvador y en Guatemala.

Si el espectro de la guerra se va alejando ya de la región, es natural que los pastores digan una palabra sobre la integración:

Es necesario finalmente que hagamos avanzar el proceso de integración del Istmo Centroamericano con la esperanza y la ilusión de que algún día lleguemos a ser como una sola nación.

Con este sentimiento de optimismo vamos a pasar a examinar el caminar de la Iglesia en los tres países más conflictivos de Centro América: Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

4. GUATEMALA: TIERRA, PAZ Y DEMOCRACIA

El documento más relacionado con nuestro tema es la exhortación pastoral "Consolidemos nuestra democracia" (16 de junio de 1995), que la Conferencia Episcopal de

Guatemala (CEG) dirige al pueblo guatemalteco con ocasión de las próximas elecciones de noviembre. De aquí vamos a partir para intentar una lectura retrospectiva del magisterio episcopal en esa sufrida nación.

La exhortación pastoral toca los siguientes temas: el proceso democrático, el valor de las elecciones, la orientación en el ejercicio del sufragio; termina con un llamado a los partidos políticos.

Los obispos comienzan recordando que “hace aproximadamente diez años, el pueblo de Guatemala inició con grandes esperanzas una nueva página de su historia con la apertura del proceso democratizador. La promulgación de la nueva Constitución Política de la República de Guatemala posibilitó al país a entrar en un régimen de derecho y legitimidad y ordenar la vida política económica y social” (n. 1).

En los números siguientes se mencionan como momentos principales de ese proceso la creación de nuevas instituciones: la Corte de Constitucionalidad -que jugó un papel tan relevante cuando el Presidente Serrano Elías intentó subvertir el orden constitucional-, el Tribunal Supremo Electoral y la figura del Procurador de los Derechos Humanos.

Pero eso no basta para afirmar que Guatemala vive en democracia:

Un análisis global y objetivo de la vida del país en los últimos años, nos muestra que nuestra democracia ha sido más formal que real. Ha sido una democracia tutelada y mediatizada por instancias de poder muy ajenas a los intereses reales de vida y participación del pueblo de Guatemala. No se ha logrado superar el autoritarismo heredado del pasado, situación de arbitrariedad que es seria amenaza para la democracia (n. 5).

La frustración popular se ha expresado en el creciente abstencionismo: de acuerdo al documento episcopal, en 1984 votó el 78.1% de los ciudadanos empadronados; en cambio, diez años más tarde sólo acudió a las urnas el 21% de los guatemaltecos inscritos en el registro electoral (cf. n. 15).

El episcopado guatemalteco señala qué características debe reunir el partido que merezca el apoyo de los ciudadanos mediante el voto: que asuma seriamente los acuerdos contraídos y suscritos en las negociaciones de paz; que garantice la seguridad ciudadana y el respeto a los derechos humanos, que combata eficazmente la pobreza, la impunidad y la corrupción; que en su programa y gestión de gobierno permita la descentralización y la participación de todos (cf. n. 21). Los obispos sueñan es "una sociedad más justa y solidaria" (n. 22), "un país en paz y con justicia" (n. 27), que después de las elecciones se una en un esfuerzo común "caracterizado por la armonía y la solidaridad -no carente de una sana crítica- en la construcción de un futuro de paz" (n. 29).

A la luz de esos criterios, piden a los votantes que el 12 de noviembre "elijan como gobernantes a aquellos candidatos que tengan como meta principal la búsqueda del bien común de los guatemaltecos" (n. 6).

En cuanto al nuevo gobierno que surgirá de las urnas, le señalan como uno de sus retos principales, no defraudar la esperanza del pueblo en "la anunciada firma de los Acuerdos de una paz firme y duradera" que debe poner fin a "*una lucha fratricida de más de treinta años*" (ibid.). La consigna es clara: hay que elegir a quienes sean capaces de llevar al país "por caminos de justicia, paz y reconciliación" (ibid.).

4.1 Una larga historia de acompañamiento pastoral

Indudablemente, la exhortación pastoral que acabamos de examinar no surgió de la nada, sino que se inscribe en una larga historia de acompañamiento pastoral al pueblo de Guatemala. Un acompañamiento en el que ha integrado la iluminación doctrinal con acciones en favor de la dignidad humana y la búsqueda de la paz.

Varios obispos participan en las distintas comisiones que se ocupan de poner fin a la guerra o de aliviar sus terribles consecuencias. Son miembros, por ejemplo, de la Comisión de diálogo por la paz, de la Comisión mediadora en el retorno de los refugiados desde México, y de la Comisión de apoyo a las Comunidades de población en resistencia (CPR). Las CPR están formadas por grupos de personas que, víctimas de la violencia en los años 79-82, se escondieron en la selva del Quiché para huir de la persecución y todavía continúan allí: así han logrado escapar del control militar que quiere instalarlas en una zona altamente conflictiva.

He aquí algunos momentos más significativos de ese caminar junto al pueblo (4).

Guatemala, que está sumida en una lucha fratricida, es herida, el 4 de febrero de 1976, por un devastador terremoto. Esta fue la ocasión de la carta pastoral *"unidos en la esperanza"* (julio de 1976). En ella se llega a afirmar que la catástrofe natural dejó al descubierto una sociedad marcada por las formas más escandalosas de injusticia.

Valiéndose de la célebre expresión de Dom Hélder Cámara, los obispos guatemaltecos describen la "espiral de violencia" que agobia al país:

A la opresión responde la subversión, a la subversión la represión y así, poco a poco, el clima se hace más

exasperante y el baño de sangre que padece nuestra patria es de características insufribles (1.3).

Los obispos de Guatemala denuncian asimismo la existencia de los "escuadrones de la muerte":

Es injustificada, a todas luces ilegal, la existencia de verdaderos grupos armados que se mueven por el territorio nacional al servicio de facciones políticas, realizando secuestros, asesinando ciudadanos, en un clima permanente de terror (1.4).

La reflexión de los obispos causó gran impacto, pero fue aún mayor el provocado por la carta pastoral "El clamor por la tierra" (29 de febrero de 1988). El texto de los pastores de Guatemala, valiente y muy "contestado", comienza así:

El clamor por la tierra es, sin duda alguna, el grito más fuerte, más dramático y más desesperado que se escucha en Guatemala. Brota de millones de pechos de guatemaltecos... 'hombres de maíz', que por una parte se sienten tan profundamente identificados con los surcos, la siembra y la cosecha y, por otra, se ven expulsados de la tierra e impedidos de hundirse entre sus surcos fértiles por una situación de injusticia y de pecado.

La descripción del problema agrario incluye el análisis de la creciente violencia en el campo. Los obispos tienen ante sus ojos un hecho brutal: la masacre de Panzós, ocurrida diez años antes, donde más de cien indígenas kek'ch'ies fueron asesinados para arrebatarles la tierra.

Los obispos formulan una grave advertencia:

Tenemos que si no se abre un cauce justo a estas aspiraciones y no se establecen los mecanismos para darles

una pronta y efectiva respuesta, puede producirse un estallido de violencia de imprevisibles consecuencias (4.6).

4.2 Una lucha titánica para lograr la paz

La carta pastoral “unidos en la esperanza” -que toca el fondo de los problemas macro-sociales con su origen en las estructuras injustas en las que vive sumergido el guatemalteco- abrió una nueva época en el magisterio episcopal. A partir de entonces, los obispos de Guatemala se han pronunciado sobre las situaciones abiertas por la lucha armada. Ante la muerte, el despojo, los poblados arrasados, los miles de desplazados y las consecuencias que de esto se derivan, la Iglesia se acoge a la Escritura para acompañar a su pueblo en el dolor y animarlo a vencer el mal.

Estudiando la amplia y densa enseñanza del episcopado guatemalteco, encontramos pronunciamientos sobre los temas más candentes: la defensa de los derechos humanos; el ataque frontal a la corrupción administrativa y a la impunidad; y, por supuesto, la búsqueda de la paz y de un régimen de auténtica democracia.

El precio que se pagó ha sido muy alto: la persecución más cruenta que se conoce en la historia de la Iglesia de Guatemala. Como sucedió en El Salvador, la sola posesión de la Biblia latinoamericana, o peor aún, de los documentos de Medellín y Puebla, fueron evidencia de manejo de literatura subversiva y se convirtieron en razón suficiente incluso para la eliminación física.

Con la esperanza de la apertura democrática iniciada en 1985-1986, surge una atmósfera de mayor confianza para reforzar acciones que habían quedado disminuidas. En ese clima se reanudan los esfuerzos para dar a conocer la doctrina social de la Iglesia.

La Iglesia Católica está afrontando el drama de la guerra con una enorme vitalidad y renovada servicio de acompañamiento. El liderazgo en este proceso lo llevó la Conferencia Episcopal alrededor de un compromiso profético de denuncia contra la injusticia social y la violencia, que encontró en la unidad de los pastores su base más sólida.

El papel de la Conferencia Episcopal de Guatemala, de algunos obispos en particular y de la Confederación de Religiosos de Guatemala (confregua), de acompañamiento de las CPR, los refugiados, las viudas y los desplazados internos, ha sido vital para su reconocimiento por parte del Estado y la cobertura social que ha alcanzado.

Pero el proceso político exige algo más de la Iglesia. A la par de la labor pastoral y de acompañamiento, los obispos se vieron jalonados por la dinámica de la conciliación para la resolución del conflicto armado interno. El hombre elegido para tan titánica labor fue el Obispo de Zacapa, Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, que se entregó a la dura tarea en cuerpo y alma.

Esta dinámica condujo a la Conferencia Episcopal a un relativo desgaste y a la pérdida, también relativa, de su autonomía para el señalamiento crítico que caracterizó su primera etapa. Ante la falta de voluntad de las partes en conflicto para llegar a un acuerdo de paz, la Conferencia Episcopal ha condicionado su participación en las negociaciones y está jugando un papel mucho más activo, más vinculado a las aspiraciones de los que no tienen voz y que se encuentran en medio de procesos altamente conflictivos y politizados.

Esperemos que muy pronto también esta nación conozca la alegría del final de un conflicto que -junto con el de Colombia- es el más largo del continente.

5. NICARAGUA: SEMBRANDO LA ESPERANZA EN MEDIO DE DOS DICTADURAS

En los últimos años la atención internacional se volcó sobre Nicaragua y El Salvador. Para conocer el trabajo de la Iglesia en favor de la paz y la democracia en el país de los lagos, es conveniente situarse en vísperas del triunfo de la revolución sandinista (julio 1979). En ese momento el episcopado publicó un importante mensaje que denuncia los abusos del gobierno.

Estamos en los últimos años del régimen de Anastasio Somoza. La situación es grave, según consta en el Mensaje de la Conferencia Episcopal del 8 de enero de 1997. La enumeración de los hechos habla por sí sola:

El estado de terror obliga a muchos de nuestros campesinos a huir desesperadamente de sus propios lugares y tierras de cultivo... continúan las investigaciones contra los sospechosos usando métodos humillantes e inhumanos: desde torturas y violaciones hasta ejecuciones sin juicio previo, ni civil ni militar. Se comprueba que muchos poblados han sido prácticamente abandonados; casa y efectos personales quemados y la gente huye desesperada y sin auxilio.

A renglón seguido encontramos el juicio moral:

Estas acciones lejos de llevar la justicia, encienden las pasiones y perturban el orden público. Ponen a las mismas autoridades al margen de las leyes institucionales de la nación y de todo sano principio de orden público al igual que aquellos otros movimientos que se autodenominan liberadores pero que favorecen el desborde de las pasiones.

Para preguntar más adelante

¿Podrá ser la violencia, remedio o camino para el cambio renovador de nuestras instituciones? 'Quitar la vida, es quitar la paz'. Violentar el derecho y las leyes constitutivas de la nación, es provocar el desorden institucional. Destruir injustamente al hombre, es tentar a Dios.

Desgraciadamente, la voz de los pastores resonó en el desierto y la lucha armada se desencadenó, dirigida por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Es el momento que vamos a estudiar continuación.

5.1 La Iglesia ante la experiencia socialista

La relación de los obispos con la revolución tuvo dos momentos: uno de esperanza y otro de decepción y confrontación. El mismo FSLN reconoció -en un documento publicado en "Barricada" poco después de su derrota electoral- su equivocada política hacia la jerarquía de la Iglesia.

En efecto, si comparamos la famosa carta pastoral del episcopado nicaragüense, a escasos cuatro meses del triunfo sandinista, con los documentos de los últimos años, salta a la vista el progresivo deterioro de las relaciones entre ambas instituciones.

La carta pastoral "*compromiso cristiano para una Nicaragua nueva*" (17 de noviembre de 1979) sorprende por su optimismo y apertura.

Allí los pastores se dirigen al pueblo cristiano "animándolo en su compromiso, ayudándolo a discernir lo que es obra del Espíritu Santo en el proceso revolucionario". Invitan incluso a un discernimiento comunitario, tal como lo aconseja Pablo VI en "*Octogesima Adveniens*" (n. 4). Las críticas a la revolución son benignas.

Pero lo más llamativo es el planteamiento que la carta hace sobre el socialismo. este es el texto:

Si, como algunos piensan, el socialismo se desvirtúa usurpando a los hombres y pueblos su carácter de protagonista libre de su historia; si pretende someter al pueblo ciegamente a las manipulaciones y dictados de quienes arbitrariamente detentarían el poder, tal espurio o falso socialismo, no lo podríamos aceptar.

Sin embargo, en la carta predomina la esperanza ante al nueva realidad que va surgiendo:

Si, en cambio, socialismo significa, como debe significar, preeminencia de los intereses de la mayoría de los nicaragüenses y un modelo de economía planificada nacionalmente, solidaria y progresivamente participativa, nada tenemos que objetar. Un proyecto social que garantice el destino común de los bienes y recursos del país y permita que, sobre esta base de satisfacción de las necesidades fundamentales de todos, vaya progresando la calidad humana de la vida, nos parece justo. Si socialismo implica una creciente disminución de las injusticia y de las tradicionales desigualdades entre las ciudades y el campo, entre la remuneración del trabajo intelectual y del manual; si significa participación del trabajador en los productos de su trabajo, superando la alienación económica, nada hay en el cristianismo que implique contradicción con este proceso.

¡Qué diferente es el clima que se respira en la carta pastoral del 6 de abril de 1986, sobre la Eucaristía, escrita después de haber experimentado el "socialismo real". es un documento denso, que invita a reflexionar sobre la Eucaristía como signo e instrumento de unidad y reconciliación, tanto al interior de la Iglesia como en la sociedad.

En la tercera parte los obispos de Nicaragua hablan de la unidad y la reconciliación nacional. Se nota inmediatamente que la atmósfera se ha enrarecido:

Porque la Iglesia probada desde dentro, está siendo probada también desde fuera. Se pretende amordazarla y maniatarla para subyugarla en medio de los aplausos que de los incautos arranca la mentira institucionalizada y las verdades a medias.

Se le acusa de guardar silencio, mientras se le silencia, privándole de su única radiodifusora, y se censura en los medios de comunicación social toda noticia de agresiones sufridas y toda palabra de defensa.

Se le pide levantar su voz en favor de la paz, pero cuando la busca por el camino de la reconciliación y el diálogo, se le calumnia y combatè, ya que no es una orientación moral la que se quiere, sino la manipulación de un pronunciamiento.

Cuando logra hacerse oír, quienes quisieran dictar sus palabras, la critican no por lo que dijo sino por lo que supuestamente debió decir y calló.

Se le acusa de hacer política, mientras que se le exige simultáneamente pronunciarse en los más delicados asuntos de la política nacional e internacional.

La frase final es un grito de libertad:

En esta situación, insistimos en que nuestra Iglesia opta únicamente por el hombre mismo: por los nicaragüenses todos.

La confrontación del sandinismo con la Iglesia tuvo un símbolo: el cardenal Miguel Obando y Bravo. El eminente prelado fue blanco de los más despiadados

ataques. Sin embargo, cuando las cosas llegaban a un callejón sin salida, se acudía invariablemente a él.

5.2 El Cardenal Obando: un mediador insustituible

El caso más reciente se ha producido con ocasión de la profunda crisis institucional que se acaba de dar en Nicaragua, al enfrentarse abiertamente el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa. La crisis tuvo un desenlace feliz gracias a la mediación del Cardenal Obando, apoyado por sus hermanos en el episcopado.

La crisis fue motivada por la Ley de Reformas Parciales a la Constitución Política aprobada por la Asamblea Nacional y rechazada por el Ejecutivo, que se negó a promulgarla y publicarla. Sin embargo, la Asamblea decidió ratificarla y mandarla a publicar.

Publicada la Ley, el Poder Legislativo tuvo como vigentes dichas reformas; el Poder Ejecutivo, en cambio, no sólo negó su vigencia sino que la consideró nula. Mientras tanto, ante la Corte Suprema de Justicia se habían presentado varios recursos de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Reformas Parciales a la Constitución.

A principios de junio, los Poderes en conflicto pidieron al cardenal Obando que sirviera como "testigo garante" de un diálogo para buscarle solución a la crisis institucional. El diálogo se prolongó a lo largo de todo el mes. La primera etapa concluyó el día 14 de junio con la suscripción del llamado "Acuerdo Político" entre ambos Poderes.

Los Poderes en conflicto pidieron al mediador que acudiera ante la Corte Suprema de Justicia para invitarla a quitar los obstáculos jurídicos que pudiesen impedir a la Presidenta de la República la promulgación y

publicación de la Ley 192, o sea, la Ley de Reformas Parciales de la Constitución Política. La gestión fue realizada ese mismo día y tuvo un resultado favorable.

A las pocas horas, Doña Violeta Barrios de Chamorro, Presidenta de la República, depositó en manos del cardenal la Ley 192 ya promulgada, autorizando al mismo tiempo la publicación de la misma una vez que la Asamblea Nacional depositó en manos del mediador los autógrafos de la "Ley Marco de Implementación a las Reformas Constitucionales" (5).

El diálogo entre los poderes Ejecutivo y Legislativo continuó en presencia de representantes del cardenal. Dos eran los objetivos del mismo: elegir los miembros del Consejo Supremo Electoral y llegar a un acuerdo respecto al texto de la "Ley Marco". El acuerdo se consiguió el 29 de junio, siendo la Iglesia garante del mismo (6).

Con la publicación de la ley, las Reformas a la Constitución Política cobraron vigencia, se superó el conflicto institucional entre los Poderes del Estado y - gracias a la mediación de la Iglesia- se alejó de Nicaragua, una vez más, el fantasma de la violencia y de la guerra.

5.3 ¿Quo Vadis, Nicaragua?

Un mes antes, el 3 de mayo, la Conferencia Episcopal de Nicaragua, había publicado un Mensaje de Pascua de Resurrección. En él trata sobre la situación de la familia, la realidad socio-política y la ecología.

Antes de tratar el segundo punto, los obispos nicaragüenses explican por qué se refieren a tales materias:

La Iglesia, integrada a la marcha y palpitante de la nación, no es ajena a sus problemas y desafíos; por eso queremos hacer nuestro aporte ante la realidad que vivimos.

Entre las inquietudes que la realidad política suscita en los pastores tenemos los siguientes: la crisis de los diversos Poderes del Estado, lo cual afecta la institucionalidad y la estabilidad de la nación; la ambición de poder; el nepotismo; la corrupción pública.

En lo social les preocupa la división que existe entre los nicaragüenses, el alto índice de desempleo y sus terribles secuelas (robos, asaltos, crímenes, suicidios, etc.) y la ola de violencia que tiene su origen en la injusticia y la impunidad.

La sección termina con una iluminación doctrinal y una nueva justificación de por qué los obispos hablan de las cosas terrenales:

Cuando la Iglesia, por medio de sus pastores, se pronuncia sobre cuestiones temporales sociales o políticas, lo hace desde la palabra de Dios, para señalar el orden ético y moral de esas cuestiones; es decir, salvaguardar al hombre y defender su dignidad, sus derechos humanos, sobre todo los de los más débiles y necesitados de nuestro pueblo.

Nicaragua va saliendo penosamente de una sangrienta guerra que duró casi doce años, con la secuela de pobreza, desnutrición, atraso económico y cultural, crisis de valores y polarización extrema. Los obispos lo saben y están prestos a asumir tan colosales desafíos.

6. EL SALVADOR: DE LA LOCURA A LA ESPERANZA

Nicaragua y El Salvador estuvieron hermanados en una misma tragedia: la locura de la guerra, con su insaciable sed de vidas humanas y su desgarrador cortejo de viudas, huérfanos, desplazados, refugiados y lisiados; añadamos a eso la destrucción física y la penuria econó-

mica en que el conflicto armado ha sumido sobre todo a los más débiles.

No es común poner en el mismo plano a dos naciones que han vivido procesos de signo ideológico opuesto. Tampoco es común encontrar gente sensible que no se vea inevitablemente empujada a tomar partido. Sin embargo, aquí radica precisamente la originalidad de la Iglesia: en que sabe estar abierta a todo dolor humano, por encima de opciones o simpatías políticas.

Aquí está también el secreto de la fuerza moral que ha dado a los pastores esa posición tan particular que se expresa con una palabra bien conocida: credibilidad. El arzobispo de San Salvador, de feliz memoria, Monseñor Rivera Damas (7), supo decirlo con una frase contundente: “la Iglesia debe estar abierta a todos porque es madre de todos”. Estamos, pues, muy lejos de la indiferencia o de la fácil neutralidad que no compromete a nada.

6.1 Monseñor Romero y la insurrección militar de 1979

Para entender el proceso salvadoreño hay una fecha clave: el 15 de octubre de 1979 -tres meses después del triunfo de la revolución sandinista-, cuando un grupo de jóvenes militares depuso al General Carlos Humberto Romero. Aquí nos encontramos de entrada con la figura de Monseñor Romero, que había asumido la dirección de la arquidiócesis de San Salvador el 22 de febrero de 1977. A él tenemos que acudir para saber qué se pensaba en nuestra Iglesia a propósito de la nueva situación porque no hubo un pronunciamiento de la Conferencia Episcopal al respecto.

Monseñor Romero saludó la insurrección militar con gran esperanza. Yo mismo trabajé a su lado en la redacción del primer comunicado. El arzobispo mártir lo consideró tan importante, que lo dejó consignado tam-

bién en su diario personal, obra de inapreciable valor que ya ha sido traducido a varias lenguas (8).

El texto llevaba como título "*Llamamiento pastoral ante la nueva situación del país*".

El esquema es muy similar al de la carta pastoral de los obispos nicaragüenses en los albores de la revolución sandinista. Comienza así:

Nuestra Iglesia, que desde su propia identidad y por exigencia, se ha comprometido a acompañar al pueblo en todas sus vicisitudes, siente la necesidad de decir su primera palabra ante esta nueva situación. No se trata de una palabra política, sino de reflexión, a la luz de nuestra fe cristiana.

Sigue luego una exhortación a la oración, para dirigirse después, en dos densos párrafos, tanto al pueblo como al nuevo gobierno. Al pueblo, cuyas organizaciones más radicales están ya luchando en los alrededores y dentro de la capital, aconseja prudencia:

Comprendemos que la paciencia de este pueblo nuestro, tan sufrido, está agotándose, y tenemos que la expectativa creada por la insurrección militar, pueda resolverse en peligrosa impaciencia o degenerar en nueva violencia. Tanto más que de este pueblo han surgido innumerables mártires y héroes que son el testimonio dramático de estos últimos años de pesadilla. Sin embargo, en esta hora decisiva que estamos viviendo, queremos exhortar a nuestro pueblo a la prudencia. Porque es de prudentes observar y esperar antes de juzgar y actuar. Una actitud impaciente y violenta sería tan culpable e injusta como la opresión y represión en que nuestra pobre patria ha estado sumergida.

Los autores de la insurrección le habían dado a conocer previamente y habían solicitado su consejo. Dado

el golpe, pidieron también su apoyo. También para ellos el pastor tiene una palabra muy clara e independiente:

Hemos estudiado atentamente los mensajes que expresan el pensamiento oficial del nuevo gobierno. En ellos reconocemos buena voluntad. Sin embargo, queremos dejar bien claro que sólo podrá este gobierno merecer la confianza y la colaboración del pueblo cuando demuestre que las bellas promesas contenidas en la Proclama, dada a conocer esta madrugada, no son letra muerta sino verdadera esperanza de que ha comenzado para nuestra patria una nueva era.

Conocemos lo que pasó en las semanas siguientes. La reacción violenta continuó en las calles y el nuevo gobierno cayó nuevamente en la trampa de la represión. Entretanto, domingo a domingo, se alzaba desde la catedral “la voz de los que no tienen voz” para condenar sin ambages la “reformas teñidas de sangre”, las “reformas con represión” y los excesos de la izquierda. A los pocos meses, una bala asesina calló aquella voz: pero el trabajo continuó, porque la Iglesia no depende de la fuerza de los hombres sino del poder de Dios.

6.2 Nubes de tormenta en el horizonte

Pero, ¿cuál era la palabra del episcopado salvadoreño? Hay que retroceder un par de años para encontrar el breve *comunicado* del 10 de marzo de 1977. que ponía el dedo en la llaga y condenaba abiertamente las brutales formas de violencia en que había caído el gobierno del General Romero. Dos días después fue asesinado el primero de los 19 sacerdotes que han abonado con su sangre nuestra historia: el Padre Rutilio Grande (9).

La introducción del comunicado indica el tono profético de la palabra de los pastores salvadoreños:

Los acontecimientos de los últimos meses y de los últimos días, días, de todos conocidos, exigen de nosotros que pronunciemos una palabra clara, serena y firme sobre dichos sucesos. Como pastores del pueblo de Dios que se nos ha encomendado, no podemos rehuir esta responsabilidad; así nuestro silencio no se podrá interpretar como desinterés por la situación actual o como aceptación pasiva y resignada de los tristes hechos que se vienen repitiendo.

¿Cuáles son esos hechos?: la represión en contra de los campesinos y de todos aquellos que les acompañan en su justa toma de conciencia; el incremento en el número de personas muertas y desaparecidos en circunstancias no debidamente aclaradas, así como el aumento de la tortura; la campaña de calumnias contra la Iglesia y sus pastores; las amenazas a sacerdotes, seglares, instituciones y publicaciones de orientación cristiana; y, finalmente, la expulsión de varios sacerdotes.

6.3 Monseñor Rivera Damas: “la casa está en llamas”

Desde el 24 de marzo de 1980, tomó el relevo Monseñor Arturo Rivera Damas, cuando ya la guerra había estallado en toda su brutalidad. Si uno se estremece al sentir en las últimas páginas del Diario de Monseñor Romero su angustia por no poder detener la violencia en su más alto grado, mira también con profundo respeto a su digno sucesor, quien contra viento y marea, se comprometió a fondo en la tarea de llevar a las partes en conflicto a la mesa del diálogo y de la negociación, para acabar de una vez por todas con una guerra fratricida que dejó -según la cifra que se ha hecho clásica- más de setenta y cinco mil muertos.

Monseñor Rivera resume la misión de la Iglesia en la parábola de la casa que está siendo devorada por las llamas: primero hay que ayudar a las víctimas del incen-

dio; luego hay que tratar de apagar el fuego; y, finalmente, buscar la manera de que las llamas no vuelvan a surgir. De ahí la abnegada labor humanitaria de la Iglesia, sin ninguna distinción; de ahí el esfuerzo por una solución política por medio del diálogo y la negociación; de ahí el infatigable clamor por las reformas estructurales que permitan construir una sociedad más justa, fraterna y solidaria.

Durante este período, el documento más importante de los obispos de El Salvador se publicó el 6 de agosto de 1985. Es una carta pastoral sobre el diálogo, dando así un espaldarazo al trabajo del arzobispo, blanco, en ese momento, de apasionados ataques.

La carta pastoral “Reconciliación y Paz” hace una clara opción por el diálogo desde la primera página:

Esta situación (la guerra) se agrava aún más por la escalada de violencia que está a punto de desencadenarse con todo su cortejo de destrucción, de pobreza, de angustia, de dolor y de muerte.

Los esfuerzos por aminorar tanto sufrimiento y encaminar a la patria por senderos de justicia y de paz parecen -a simple vista- condenados al fracaso, como lo demuestra la precaria situación del proceso de diálogo iniciado en medio de tanta esperanza, en La Palma, el 15 de octubre del año pasado (1984). Pero si el diálogo fracasa, no le queda a El Salvador otro camino que el de la destrucción total, con un elevadísimo costo en vidas humanas y un deterioro quizá irreparable de la convivencia social.

Palabras proféticas que muchos consideraron exageradas. Pero después de tantos miles de vidas humanas sacrificadas en el altar del dios de la guerra, la inmensa mayoría de los salvadoreños reconocen que la Iglesia

tenía razón y se alegran de que las arduas negociaciones hayan sepultado -esperemos que para siempre- las armas que hermanos empuñaron contra hermanos.

6.4 Del diálogo a la negociación

El título del apartado sobre El Salvador -“De la locura a la esperanza”-, lo tomo del polémico informe de la Comisión de la Verdad, nacida de los Acuerdos de Paz que el gobierno y la guerrilla firmaron solemnemente en el castillo de Chapultepec. Dicha Comisión tuvo el difícil encargo de investigar los más graves hechos de violencia que conmovieron al país: el primero era, obviamente, el asesinato de Monseñor Romero.

En la parte final se tratará sobre todo de la esperanza que despertó en El Salvador y el mundo, el proceso de paz. Mi aporte se basará en la circunstancia excepcional de haber estado presente en todas las reuniones de diálogo -de 1984 a 1989- hasta que la Organización de Naciones Unidas (ONU) tomó el relevo y condujo a feliz término la etapa de negociación.

Monseñor Rivera, siempre sostuvo que la raíz principal del conflicto armado salvadoreño era la injusticia estructural; luego venían las ideologías que sustentaba cada una de las partes contendientes (marxismo e ideología de la seguridad nacional, respectivamente); a lo anterior se añadían los intereses geopolíticos, ya las superpotencias trataban de dirimir sus diferencias en el territorio centroamericano.

El conflicto tiene una historia que incluye la masacre de campesinos e indígenas en 1932 y casi cincuenta años de gobiernos militares, que se rompen abruptamente con la insurrección militar del 15 de octubre de 1979.

El mismo día se producen acciones violentas en las calles de San Salvador y de sus alrededores, prota-

gonizadas por grupos de izquierda que no aceptan la nueva situación. Para muchos esta es la fecha del inicio de la guerra en El Salvador (10).

Cuando se hace un balance de estos doce años de guerra fratricida, suele hablarse de 75.000 muertos, la mayoría pertenecientes a la población civil. Otras repercusiones del conflicto en la población no combatiente son, de parte de las fuerzas del gobierno, distintas formas de represión: capturas, torturas, desapariciones forzadas, asesinatos, etc.; y de parte de los insurgentes, secuestros, impuestos de guerra, expulsiones, ajusticiamientos, etc.

Además, el conflicto hizo crecer significativamente el número de los desplazados internos y el de los que abandonaron el país y vivieron como refugiados, sobre todo en la zona sur de Honduras.

Estrictamente hablando, la mediación comenzó en tiempos de Monseñor Rivera, ya que entre su antecesor -Monseñor Romero- y el Gobierno del General Carlos Humberto Romero, se habían roto las relaciones. Pero la mediación fue posible porque desde tiempos de Monseñor Luis Chávez y González -quien gobernó la arquidiócesis de San Salvador durante casi cuatro décadas: 1938-1977- los pastores de la sede metropolitana han gozado de la confianza de la población y de un alto grado de credibilidad.

¿Cómo se inician los diálogos? No fue por iniciativa de la Iglesia sino del primer presidente civil elegido democráticamente en los últimos cincuenta años: el ingeniero José Napoleón Duarte. El estadista demócrata-cristiano escogió la tribuna de la sede de la ONU, que celebraba su Asamblea General, para lanzar una sorpresiva invitación al diálogo a la comandancia general del FMLN; en el mismo discurso pedía a la Conferencia

Episcopal de El Salvador que se encargase de los preparativos. El episcopado salvadoreño aceptó el reto y designó como sus representantes oficiales a Monseñor Rivera y al autor de estas líneas, quedando abierta la puerta para todos los obispos que quisieran asistir a la cita de La Palma. También participó el secretario de la Nunciatura, Monseñor Giacomo Ottonello.

Al diálogo de La Palma le siguió, al mes siguiente, el de Ayagualo (30 de noviembre de 1984). Luego las cosas se enfriaron: pasaron casi tres años para lograr que las partes en conflicto volvieran a la mesa de conversaciones: el tercer diálogo tuvo lugar en la Nunciatura Apostólica, en agosto de 1987, en la capital salvadoreña.

El Presidente Duarte entregó el mando a un nuevo presidente civil elegido democráticamente: el Licenciado Alfredo Cristiani. El proceso de diálogo se reinició con el Presidente Cristiani en septiembre de 1989, pero fuera del país, en la ciudad de México. En su plan original no estaba considerada la participación de la Iglesia Católica.

También se dio un replanteamiento en el seno de la Conferencia Episcopal, que decidió elegir a distintos obispos para presidir la mesa del diálogo: a México me tocó acompañar a Monseñor Romeo Tovar Astorga, obispo de Zacatecoluca; y en San José, estuve al lado de Monseñor Marco René Revelo, obispo de Santa Ana (11). Con su discreción y eficacia tan singulares, estaba también con nosotros el obispo alemán Emil L. Stehle.

En la reunión de San José (octubre de 1989) los obispos sugerimos al gobierno y al FMLN hacer un compromiso público de renunciar a las acciones violentas, pero la guerrilla no estuvo de acuerdo. Pocas semanas después entendimos por qué: ya estaba decidida la llamada "ofensiva hasta el tope" de noviembre, que en su vorágine arrebató cientos de vidas, incluidas las de seis sacerdotes

jesuitas y dos de sus empleadas, bárbaramente asesinadas por orden militar el 16 de noviembre (12).

Me parece importante subrayar que el trabajo por la paz no se realizó sólo en el contacto con las partes en conflicto. Todos los análisis concuerdan en el papel capital que desempeñó la homilía dominical pronunciada por el obispo en la catedral de San Salvador, la cual era seguida con interés dentro y fuera del país. En la homilía, en el marco de la reflexión bíblica, se iluminaban las conciencias en torno a los grandes problemas del país o los hechos más importantes de la semana.

Igualmente valioso fue el trabajo de la prensa, que dedicó cada vez más espacio a la información y a la opinión relativas al conflicto armado. Además, gracias a los comunicadores sociales todo mundo pudo conocer las denuncias de las violaciones a los derechos humanos basadas en las investigaciones de la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado.

Todo eso fue preparando el terreno para pasar del mero diálogo -entendido como un intercambio de puntos de vista- a la negociación, es decir a las concesiones y compromisos mutuos en orden a la solución política de la guerra.

Si El Salvador era como una casa en llamas, para apagar el incendio había que impulsar el diálogo, la humanización del conflicto y la negociación. Los Acuerdos de Paz hacen posible prevenir que no se repita el incendio porque incluyen el compromiso de realizar profundas reformas estructurales.

Se dice que nuestro proceso de paz es irreversible. Así lo esperamos en la Iglesia salvadoreña. Pero no podemos estar tranquilos si falta voluntad política para asumir todos los Acuerdos y si no estamos dispuestos a

construir entre todos una verdadera “cultura de paz”, una democracia participativa y un clima de respeto irrestricto a los derechos humanos.

Notas

1. El SEDAC (Secretariado Episcopal de América Central) nació en la capital salvadoreña en 1942, cuando Monseñor Luis Chávez y González, convocó a todos los obispos del Istmo centroamericano para celebrar juntos el centenario de la erección de la diócesis de San Salvador. Los estatutos del sedac prescriben una Asamblea de todos sus miembros cada dos años.
2. Estos dos documentos, así como las principales enseñanzas de las conferencias episcopales de cada uno de los seis países de América Central en materia social, económica y política, fueron publicados en un voluminoso libro por el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP) bajo el título “*Iglesia Católica, crisis y democratización en Centro América*” (Guatemala, Panorama centroamericana/Temas y documentos de debate Nos. 26-27, marzo-junio 1990); abarca el período comprendido entre 1978 y 1990).
3. La cita está tomada del prólogo que Monseñor Penados escribió para la publicación de que habla la nota anterior.
4. En “*Iglesia Católica, crisis y democratización en Centro América*” encontramos 18 documentos de la Conferencia Episcopal de Guatemala. Los otros episcopados están representados así: 7 documentos de El Salvador, 8 de Honduras, 23 de Nicaragua y 4 de Costa Rica; además, hay 3 del sedac.
5. Esta “Ley Marco le daría forma jurídica al Acuerdo Político. Cumplida tal condición, el cardenal Obando recibió el encargo de mandar publicara la Ley 192.
6. El 3 de julio la Asamblea Nacional eligió a los miembros del Consejo Supremo Electoral y al presidente del mismo, y aprobó la “Ley Marco”.
7. Monseñor Arturo Rivera Damas murió inesperadamente en la madrugada del 26 de noviembre de 1994, de un infarto masivo al miocardio. Las reacciones que produjo su deceso

dejaron en evidencia el reconocimiento a su labor de constructor de la paz en El Salvador y de ineludible defensor de los derechos humanos. La Asamblea Legislativa le declaró "Hijo Meritísimo de El Salvador".

8. OSCAR ARNULFO ROMERO, su Diario: Arzobispado de San Salvador, 1990, p. 301.
9. La lista incluye al propio Monseñor Romero, a los seis sacerdotes jesuitas masacrados el 16 de noviembre de 1989 y a dos más cuyos cadáveres nunca fueron encontrados. En El Salvador han muerto también violentamente tres religiosas y una misionera seglar, todas norteamericanas. A todos ellos se ha sumado la sangre de innumerables laicos comprometidos en el trabajo pastoral.
10. Otros prefieren la fecha del 10 de enero de 1981, cuando la guerrilla llevó a cabo la llamada "ofensiva final", la cual no tuvo el impacto esperado. El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) surgió en 1980, cuando las cinco fuerzas insurgentes decidieron crear una comandancia general.
11. Uno de los miembros de la Comisión de Diálogo del Gobierno interpreta este hecho en forma distinta: "tuvieron que ser dos (obispos) para respetar la 'correlación de fuerzas' dentro del dividido episcopado salvadoreño de aquellas épocas" (DAVID ESCOBAR GALINDO, en "La Prensa Gráfica" del 22 de julio de 1995, p. 8A).
12. Escobar Galindo nos ofrece una observación muy aguda:
Es cierto que dicha ofensiva no se lanzó para potenciar un proceso incipiente, que tenía menos de dos meses; pero no importa tanto ahora por qué se lanzó la ofensiva. Lo cierto es que, al final de la misma, para el FMLN era evidente que de nada servía seguir desgastándose en la búsqueda de una insurrección popular, y la Fuerza Armada quedó irremediablemente marcada por el crimen de los jesuitas (ibidem).

CAPÍTULO 6

El papel de la Iglesia Católica guatemalteca en la Construcción de la Paz

1. NATURALEZA DEL CONFLICTO

1.1 El Problema

En Guatemala no gozamos de paz, porque no ha existido justicia. Nuestra historia está marcada por una gran cantidad de acontecimientos que han dado a nuestro país una fisonomía triste y dolorosa, y un pesimismo difícil de superar.

A partir de la invasión española y de la posterior conquista del territorio de los mayas y otros pueblos indígenas, se estableció una estructura que, en sí misma, nació bajo el signo de la injusticia y el despojo, y era fuente de repetidas tensiones y conflictos. El despojo de la tierra de sus dueños ancestrales, y la repartición posterior de los habitantes nativos por medio de la "encomienda" y el "repartimiento", pusieron la base para una configuración injusta de nuestro país.

Con las dictaduras liberales, que se iniciaron con las reformas a partir de 1871 y concluyeron en 1944, esta explotación llega a su punto culminante. El pretendido progreso y desarrollo económico se hizo descansar una vez más sobre la reserva humana del pueblo, especialmente indígena. Para garantizar el orden, pero sobre todo la disciplina de la mano de obra forzada al servicio de las plantaciones de café, se creó, antes incluso que se promulgara la Constitución de la reforma liberal, el ejército de Guatemala. Con el tiempo, las fuerzas armadas se convirtieron en el centro del poder político, depositarias de una misión contralora y autoritaria.

De 1944 a 1954 nuestro país vive una época de libertad y democracia políticas. Los gobiernos revolucionarios impulsaron valiosos programas sociales, como la seguridad social, el código de trabajo y el salario mínimo, y reconocieron derechos políticos del pueblo marginado. En 1952 se impulsó una reforma agraria, que trató de modificar la estructura de tenencia de la tierra, que es tan polarizada en Guatemala. Por ejemplo, el 2% de la población controla más de dos tercios de la tierra cultivable y sin embargo los minifundios menores de una hectárea representan más del 80% de las propiedades; cerca de una tercera parte de la población rural no posee tierra para cultivar sus alimentos básicos.

A pesar de que Guatemala conoció, entre 1950 y 1980, el período más extenso de crecimiento económico (5% anual en promedio), que significó que la producción nacional casi se duplicara, el fruto de esta riqueza se concentró extremadamente. Nuestro país tiene una de las estructuras socioeconómicas más rígidas y polarizadas en América Latina. Así, el 20% de la población que concentra los más altos ingresos tiene, en promedio, 80 veces los ingresos del 20% de la población de más bajos ingresos. El desempleo encubierto (subempleo) afecta a casi dos tercios de la fuerza de trabajo.

Técnicamente, más del 80% de la población vive en situación de pobreza y pobreza extrema, lo cual significa que sus ingresos son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. El analfabetismo castiga a más del 50% de la población, y en las zonas rurales e indígenas, a más del 80%, y en éstas a las mujeres a más del 80%. Los índices de mortalidad y morbilidad infantiles son de los más altos en América Latina.

A esto se suma la escasa presencia del sector público en las comunidades rurales, que se refleja en un continuo debilitamiento del gasto en salud y educación. Tampoco existen instituciones públicas eficaces para la mediación de los conflictos comunitarios; al contrario, los tribunales, el ministerio de Trabajo y el Instituto de Transformación Agraria, son reconocidas fuentes de frustración, injusticias y corrupción, desfavoreciendo a los más débiles y marginados.

En aquellas regiones donde ciertas entidades privadas no lucrativas de servicio social, y los propios proyectos pastorales, tratan de suplir esta enorme deficiencia gubernamental, los índices de mortalidad y morbilidad infantil, y las tasas de analfabetismo, por lo menos, no se empeoran; aunque apenas mejoran ligeramente. Lo cierto es que con políticas económicas que desfavorecen estos esfuerzos "micro", los proyectos locales y regionales siempre navegan a contracorriente, sus esfuerzos se ven contrarrestados por las políticas "macro" que favorecen a los monopolios, y por las estructuras del empleo, el crédito y los mercados.

La última acotación al problema generador del conflicto es, además de la exclusión económica, la exclusión política. Esta se refiere a la prohibición expresa y tácita de participación de varios sectores atendiendo a su ideología o las reivindicaciones que levantaba. Por ejemplo, desde la Constitución Política de 1956 quedó

expresamente prohibida la participación de ideologías "comunistas", en tanto que los sindicatos, las ligas campesinas, los movimientos de pobladores y los grupos estudiantiles eran perseguidos y reprimidos a sangre y fuego. La persecución y la violencia caracterizaron este período, desde 1954, y alimentaron la polarización política, incluyendo a las comunidades rurales indígenas. Miles de líderes y activistas sociales, y una gran parte de catequistas y celebradores de la palabra de la Iglesia católica, fueron perseguidos, ejecutados extrajudicialmente o desaparecidos forzosamente durante los 36 años que lleva el conflicto.

1.2 Las partes del Conflicto

El esfuerzo democratizador de los gobiernos de Juan José Arévalo (1945-50) y Jacobo Arbenz (1951-54), se vio truncado por la oposición de los terratenientes, quienes, con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, promovieron una invasión armada que forzó la renuncia del presidente Arbenz. A partir de entonces el conflicto político adquirió un carácter de sistemática violencia. Dirigentes obreros, campesinos e intelectuales fueron perseguidos ferozmente por el gobierno de la contrarrevolución. Muchos marcharon al exilio y otros permanecieron en el país clandestinamente.

La corrupción y el despilfarro, así como el mamiplamiento de la soberanía se volvieron moneda corriente. El 13 de noviembre de 1960 un grupo de oficiales jóvenes del ejército se revelaron contra ese sistema y trataron de derrocar al entonces presidente, general Miguel Ydígoras. El movimiento fracasó, pero dio paso al conflicto armado que se prolonga hasta hoy día.

Los militares rebeldes se aliaron a los comunistas y grupos estudiantiles descontentos y empezaron los primeros focos guerrilleros en la capital de Guatemala y en la zona oriental (Sierra de las Minas). En 1962 se instala

en Concuá, Baja Verapaz, el primer foco guerrillero, que fue aniquilado rápidamente por el ejército guatemalteco. Pero a éste siguieron otros intentos mucho más serios. Siempre a principios de los años sesenta surgen las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR13), con el Frente Guerrillero Édgar Ibarra (FGEI) en la Sierra de las Minas, Zacapa (oriente).

El gobierno de los Estados Unidos percibió en estos movimientos izquierdistas otra amenaza del comunismo internacional, por la influencia de la Revolución cubana sobre los mismos, y fortaleció al ejército guatemalteco con armas y entrenamiento en contrainsurgencia. Esta primera oleada del conflicto duró hasta 1968, cuando los grupos guerrilleros, semidesarticulados, fueron obligados a un repliegue total. La cauda de víctimas, en su inmensa mayoría civiles, campesinos ladinos de Zacapa, Jalapa e Izabal, se elevó a 8,000. Por primera vez se aplicaron de manera sistemática los métodos de la desaparición forzada y horribles torturas en cárceles clandestinas. En esos años surgieron los llamados “escuadrones de la muerte”, que sembraron el terror y zozobra entre la población.

En el ínterin, en 1963, el ejército promovió un golpe de Estado para tomar el control directo de las instituciones públicas. Y aunque tres años más tarde permitió unas elecciones libres (previo la promulgación de una Constitución controlada), este golpe de Estado marca en la historia nacional la transformación del aparato estatal de contrarrevolucionario a contrain-¿surgente. La llegada del gobierno civil, en 1966, dirigido por el abogado Julio César Méndez Montenegro, estuvo condicionada por los militares a que el ejército asumiera la conducción plena de la política de seguridad nacional, basada en la Doctrina de la Seguridad Nacional que continentalmente promovía los Estados Unidos.

Esa experiencia, como hemos dicho, fue magra. Y sin embargo, los guatemaltecos no aprendimos de ella. Los guerrilleros se retiraron para preparar otra guerra en otros escenarios; y los militares, triunfantes, declararon sin ambages que esta vez querían ser “socios, no sólo guardianes” de los sectores empresariales. A partir de entonces, el enriquecimiento ilícito, el tráfico de influencias, el despojo de tierras y la apropiación de bienes públicos marcó la conducta de los gobernantes.

El principal comandante de las campañas contrain-surgentes, el general Carlos Arana Osorio, fue electo Presidente de la República en 1970. Con él inicia una era de gobiernos militares que se relevan hasta 1982, y que se caracterizan por la sucesiva alteración de los votos de los ciudadanos que acudían cada cuatro años a las urnas electorales. Los sucesivos fraudes electorales generaron en la población desconfianza hacia el sistema político y los partidos que, por lo demás, promovieron o toleraron actos sistemáticos de violencia y corrupción en total impunidad.

La corrupción, en efecto, no se detuvo; al contrario, llegó a niveles indecibles. De la misma manera la violencia política. Las demandas de los trabajadores y campesinos fueron respondidas con represión. Se volvió, de nuevo, moneda corriente la desaparición forzada y el asesinato selectivo.

Tras el terremoto que asoló al país el 4 de febrero de 1976, las demandas sociales crecieron. La acción telúrica desnudó la realidad social de marginación y pobreza. Las movilizaciones sociales, tanto en el campo como en los centros urbanos, crecieron hasta llegar a convertirse en pequeñas insurrecciones populares en las colonias marginales. El pueblo exigía que no se aprobara un aumento al pasaje del transporte urbano, mientras los pobladores demandaban viviendas dignas, los estu-

diantes la construcción de sus centros educativos destruidos por el terremoto, y los empleados estatales y los trabajadores agrícolas pedían mejoras salariales. Los conflictos de tierras se sucedieron con mucha facilidad.

La represión empezó primero selectivamente, contra dirigentes sindicales, como Mario Mugía en Huehuetenango, y estudiantiles, como Oliverio Castañeda de León, secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios. Pero luego siguió una ola permanente de persecución contra las comunidades indígenas del norte del Quiché y Alta Verapaz. El 29 de mayo de 1978 ocurre la masacre de campesinos kekchis en Panzós, Alta Verapaz, a manos del ejército por conflicto de tierras. Esta ola terrible de sangre llega a un punto culminante el 31 de enero de 1980, cuando las fuerzas de seguridad asaltan la sede diplomática de España en un barrio residencial de la ciudad de Guatemala, donde una veintena de campesinos del Quiché se había refugiado para denunciar la represión que vivían en sus comunidades. Los campesinos y algunos visitantes de la embajada mueren carbonizados por el ataque de las fuerzas de seguridad guatemaltecas.

Este fuego alimentó a los pequeños y marginales grupos guerrilleros que, en las zonas más apartadas del país, en la más severa clandestinidad, se habían reasentado y preparado para desatar una estrategia que denominaron Guerra Popular Revolucionaria. Estos grupos fueron: el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), asentado en la parte norte del Quiché (Ixacán) y extendido a la zona ixil (Chajul, Nebaj y Cotzal); la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), asentada en la sierra madre de San Marcos y extendida a ciertas zonas de Quetzaltenango y Sololá; las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), asentada en Petén y luego extendida a la capital. Desde mediados de los años setenta estos grupos realizan acciones militares aisladas, pero tras el triunfo sandinista en 1979, sus actividades toman mayor fuerza.

A partir de ese año, las fuerzas de seguridad desatan una nueva ola represiva en la ciudad contra sindicalistas, estudiantes y dirigentes populares. Grupos de sicarios de la llamada "policía judicial" dependiente del ministerio de Gobernación y "especialistas" de la inteligencia militar del ejército se pasean impunes por los principales centros urbanos, cargando armas de grueso calibre en automóviles sin placas.

Muchos dirigentes son asesinados, otros obligados a marchar al exilio y otros más se mantienen escondidos y se vinculan a las organizaciones revolucionarias. La mayoría de las estructuras sindicales, tan grandes como la Central Nacional de Trabajadores (CNT) y el Comité de Unidad Sindical (CNUS), son virtualmente desmanteladas tras la desaparición colectiva de su dirigencia. Paralelamente continúa la militarización en el campo, principalmente en Quiché. En 1978 surge el Comité de Unidad Campesina (CUC) que aglutina a miles de campesinos y trabajadores agrícolas del altiplano y la costa sur. El CUC, alimentado por una dirigencia que mayoritariamente viene de Acción Católica y los Delegados de la Palabra, termina radicalizándose. La gente del campo no ve alternativa: muere bajo la represión oficial o se alza en armas.

A mediados de 1980, la persecución oficial contra sectores de la Iglesia Católica, obliga al cierre temporal de la diócesis de Quiché. Las iglesias, los conventos, las casas parroquiales y otros centros de la Iglesia son ocupados por el ejército y convertidos en destacamentos militares, cárceles clandestinas y centros de torturas. En estos terrenos se encuentran varios cementerios clandestinos.

Decenas de catequistas fueron asesinados, algunos cadáveres fueron expuestos públicamente -como en la emisora diocesana *Radio Quiché*- como mecanismo de

terror ejemplificante. La Iglesia denunció estos hechos, pero la violencia no se detuvo. Los siguientes blancos fueron los agentes de pastoral: en mayo de 1980 los padres y hermanas sufren un atentado en Uspantán y de esa manera queda desmantelada la zona Uspantán-Chicamán-Cunén; el 4 de junio, fue asesinado el párroco de Chajul, José María Gran, y queda silenciada la zona Chajul-Nebaj-Cotzal; el 10 de julio matan al párroco de Joyabaj, Faustino Villanueva, con lo cual silencian la zona de Joyabaj-Zacualpa-San Andrés-Canillá; el 19 de julio preparan un atentado contra el párroco de la Zona Reina-Ixcán Chiquito; persiguen a otros sacerdotes, como el de Chiché y preparan una emboscada contra el obispo Juan Gerardi, en San Antonio Ilotenango. Todos estos hechos llevan a la dolorosa situación de cerrar la diócesis. Al tratar de regresar, algunos sacerdotes fueron asesinados, como el padre Juan Alonso, el 15 de febrero de 1981. El obispo también es expulsado del país.

Esto sería el preludio de una acción contrainsurgente de vastas dimensiones que se extendió sobre tres cuartas partes del territorio nacional y cuya cauda de víctimas se eleva a decenas de miles. Los operativos militares de tierra arrasada iniciados en septiembre de 1981 y concluidos a mediados de 1983, redujeron a cenizas unos 400 poblados; las poblaciones sobrevivientes se refugiaron en las montañas durante meses y años, sufriendo hambre, enfermedades y la persecución del ejército. Luego, los hombres, mujeres y niños que regresaban en condiciones deplorables fueron reducidos a centros de "reeducación" y "aldeas modelo" manejados por el ejército, donde sufrieron actos denigrantes. Unas 80.000 personas vivieron en típicos campos de concentración en los que sistemáticamente las sectas neopentecostales repetían que la Iglesia católica había llevado el pecado y que debían limpiar sus almas, para salvarlas, arrepiñiéndose y convirtiéndose a la nueva religión. A la par, el ejército creó un instrumento de control pobla-

cional, de delación e inculpación de las propias comunidades. Este fue las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), que durante 16 años se han erigido como las nuevas estructuras de un poder local militarizado en las áreas rurales del país. Unos 20,000 poblados y cerca de 900,000 habitantes se han visto sujetos a este régimen.

En total más de un millón de pobladores tuvieron que abandonar forzosamente sus lugares de origen y emigrar hacia la ciudad, otros centros urbanos y la costa sur. Unos 200,000 huyeron hacia México, donde la Iglesia católica y el pueblo mexicano les prestaron un apoyo invaluable; de éstos, 45,000 fueron reconocidos oficialmente como refugiados y atendidos en campamentos por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y la Comisión Mexicana de Asistencia a Refugiados (COMAR). En las montañas y la selva de Guatemala, permanecieron durante unos diez años otros miles de familias, hasta que ganaron su reconocimiento como poblaciones civiles no combatientes. Estas poblaciones son conocidas como Comunidades de Población en Resistencia (CPR) y se sitúan en Ixcán, Chajul (Quiché) y Petén.

1.3 El proceso

Tras cumplir sus campañas militares y reducir a la población, con lo cual la guerrilla quedó relativamente aislada, el ejército implantó una etapa de ofensiva política. Esta consistió en promover la reorganización de los partidos, que desde el golpe militar del 23 de marzo de 1982, dirigido por el general Efraín Ríos Montt, habían quedado suspendidos. Tras ser derrocado Ríos Montt, el 8 de agosto de 1983, el nuevo jefe de Estado, general Oscar Humberto Mejía Víctores, promovió partidos nuevos de corte centrista, no radical. En 1984 se convoca a una Asamblea Constituyente para la elaboración de una nueva Constitución Política de la República, la que

es promulgada el 31 de mayo de 1985. En noviembre de ese mismo año se celebran elecciones que son ganadas por la Democracia Cristiana y su candidato Vinicio Cerezo.

Para entonces, la guerrilla ha creado una instancia de convergencia llamada la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), que desarrolla un intenso trabajo internacional para obligar al nuevo gobierno a abrirle espacios políticos. El ejército, entre tanto, apoya una política centroamericana de neutralidad ante el conflicto planteado entre Estados Unidos y Nicaragua, y en el propio conflicto interno de El Salvador. Esta política de neutralidad, que es bien vista por la comunidad internacional, empuja una vía negociada de resolución de los conflictos.

El 14 de enero de 1986, Cerezo inicia su gobierno. A mediados de ese año, la URNG plantea públicamente su disposición a iniciar conversaciones con el gobierno, pero éste no responde. La tensión en Centroamérica hace temer una intervención directa de los Estados Unidos. Para contener ese riesgo, en 1987 los presidentes del área firman el Acuerdo Esquipulas II, que establece un marco de negociaciones para la finalización de los conflictos.

En octubre de ese mismo año, el gobierno guatemalteco promueve el primer encuentro de la URNG con las fuerzas políticas del país y se crea la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR). Sin embargo, se sobreentiende que Esquipulas II se aplicaba sólo a Nicaragua y El Salvador, por lo que en Guatemala persistía la idea de que el conflicto podía ser definitivamente solucionado por la vía militar.

La CNR fue presidida por un delegado de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG), monseñor Rodolfo Quezada Toruño. La CNR continuó esforzándose

por lograr que el gobierno aceptara sentarse a negociar con la URNG. En este esfuerzo fue importante el apoyo de la comunidad internacional, y finalmente en marzo de 1990, la CNR y la URNG se reunieron en Oslo, Noruega, abriendo el camino a lo que se denominó "Proceso de Oslo". Este fue un diálogo entre la guerrilla y sectores representativos de las fuerzas políticas y sociales del país, que debía concluir con un encuentro oficial entre el gobierno y la URNG, pero no se logró en ese momento.

El Proceso de Oslo, entonces, sirvió para despertar interés suficiente como para presionar al gobierno, desde dentro y fuera, para empezar a negociar. También para ir configurando la agenda de las negociaciones, en el entendido de que no bastaba con detener el enfrentamiento armado, sino atender y resolver las causas de la guerra. A estas alturas, en el exterior, tenían lugar otros acontecimientos: la invasión norteamericana a Panamá, la derrota de los sandinistas en las elecciones de 1990, y el colapso del régimen socialista en Europa central y del este.

En toda la etapa hasta aquí descrita, los observadores señalaban que no parecía existir pleno convencimiento de las partes sobre la finalización del conflicto armado en Guatemala por la vía del diálogo. Fue hasta 1991 cuando se abrió el proceso de negociaciones directas entre el gobierno de Jorge Serrano y la URNG, con la firma del Acuerdo de México. Aunque en ese momento el gobierno sigue sosteniendo ante sectores duros del ejército que la URNG está derrotada militarmente, "hay que ofrecerle una salida elegante" mediante la negociación, para terminar con el conflicto lo más rápido posible. Mientras, la URNG ha buscado convertir la negociación en un arma diplomática internacional y en un factor de debate y movilización social interna.

En marzo de ese mismo año se define la agenda de negociaciones y sus temas. En julio se establece el marco

general para discutir los temas y se acuerda que: los sectores civiles debían dirigir los destinos del país, que el ejército debía trabajar bajo el poder del gobierno civil, y que la tarea principal del ejército era la protección de la soberanía nacional. Además, reconocieron la necesidad de eliminar la violencia, respetar los derechos humanos y el derecho a la cultura de los pueblos indígenas (Acuerdo de Querétaro). El conflicto armado, aunque de baja intensidad, continúa, sobre todo en ciertas regiones del país donde permanece población en resistencia. La guerrilla trata de unificar y fortalecer sus frentes de guerra en el altiplano central del país.

El 25 de mayo de 1993, a raíz del golpe de Estado promovido por el propio presidente Jorge Serrano, las negociaciones quedan suspendidas. No es sino hasta enero de 1994 que éstas toman fuerza nuevamente. El día 10 se reinician las negociaciones con el establecimiento del Acuerdo Marco, que señala que todos los acuerdos firmados por las partes deben ir acompañados de mecanismos de verificación nacional e internacional. El 29 de marzo se firma el acuerdo pendiente sobre Derechos Humanos.

Tres cuestiones importantes corresponden a este último período: la mediación de la ONU y la verificación internacional de los acuerdos (en noviembre de 1994 se instala MINUGUA, la Misión de Verificación de Naciones Unidas para Guatemala, en el territorio nacional), la creación del grupo de países Amigos del Proceso de Paz (llamados a facilitar las negociaciones), y el establecimiento de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC, que produciría recomendaciones para la agenda de discusión sobre los temas sustantivos).

El 17 de junio de 1994 se firma el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el conflicto armado. El 23 de junio se suscribe el acuerdo

para el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han causado sufrimiento a la Población Guatemalteca (Comisión de la Verdad). Días más tarde, sin embargo, la URNG sostuvo que "este acuerdo no había logrado el justo requerimiento de los sectores civiles afectados por la represión".

Ante la debilidad del último acuerdo, las discusiones tomaron un ritmo muy lento por parte de la guerrilla, mientras el gobierno buscaba apoyo internacional para presionar a los rebeldes a cumplir el calendario acordado en enero, según el cual, la firma de la paz se realizaría en el primer trimestre de 1995. La Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), entre tanto, continuó el análisis y formulación de propuestas en torno a los temas sustantivos, aunque sin lograr el involucramiento de los empresarios aglutinados en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), que se mantuvo al margen y en silencio hasta principios de 1995, cuando divulgó su "Propuesta de Acción de la Comisión Empresarial para la PAZ".

El 31 de enero de 1995 la CEG retiró a monseñor Quezada de la presidencia de la ASC. El 17 de febrero, la ONU presenta a las partes su propuesta de paz, con un nuevo calendario que establece la firma definitiva de la paz para finales de julio. Hacia noviembre se vislumbraba la realización de nuevas elecciones para Presidente de la República, Congreso y gobierno municipales.

Después de acordar una nueva calendarización, el 31 de marzo se firma el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. A mediados de mayo, la URNG emite un comunicado invitando a la participación activa de la ciudadanía para lograr una auténtica transición democrática. En ese mismo mes, la Coordi-

nadora Nacional Agropecuaria (CONAGRO) exige al gobierno suspender de inmediato las pláticas de paz y advierte que acudirá a los recursos necesarios para defender el futuro del país.

El 22 de agosto, en Panamá, se aprueba la Declaración de Contadora, en la que la URNG se compromete a respetar la campaña electoral y suspender sus acciones militares ofensiva del 1 al 13 de noviembre. A finales de septiembre, el CACIF gestiona un mejor espacio para presentar sus propuestas sobre negociaciones de paz, específicamente en el acuerdo Socioeconómico y la Cuestión Agraria. A finales de noviembre, Pablo Monsanto, miembro de la comandancia de la URNG declara que la guerrilla encabezaría un amplio frente popular para llegar al poder por la vía democrática.

El 14 de enero de 1996 asume la presidencia del país el candidato del Partido de Avanzada Nacional (PAN), Álvaro Arzú. Las negociaciones toman un nuevo ritmo. Es obvio que la URNG y el gobierno coinciden en la necesidad de finalizar pronto las negociaciones. El 26 de mayo se firma el acuerdo Socioeconómico y el 19 de septiembre el acuerdo de Fortalecimiento del Poder y papel del Ejército en una Sociedad Democrática, con lo cual se finalizan los temas sustantivos de la negociación, estando pendientes únicamente los aspectos operativos de la reinserción y desmovilización de las fuerzas insurgentes.

2. EL PAPEL DE LA COMUNIDAD ECLESIAL

La Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) nunca permaneció indiferente ante la violencia estructural y el conflicto armado interno. Son numerosos los documentos denunciando estas situaciones y llamando a un diálogo para encontrar una solución política a esta situación. La voz de la CEG se dejó oír inclusive en los años más difíciles y violentos.

Desde 1962 los obispos de Guatemala reclaman la atención sobre la situación insostenible que en Guatemala iba condenando a grandes sectores a la pobreza, debido a la mala distribución de los bienes sobre todo de la tierra. La carta pastoral "Unidos en la Esperanza", a raíz del triste desastre natural del terremoto, denunció una vez más, el sufrimiento de los más pobres, que sin remedio se debatían en condiciones indignas de seres humanos. En repetidos mensajes y comunicados los obispos hicieron ver que la violencia tenía como raíz principal la pobreza y la injusticia que, hacia 1988, había profundizado la brecha entre ricos y pobres de forma alarmante, según lo denunciaran en la carta pastoral "El Clamor por la tierra". En esta carta los obispos claramente hicieron ver que la estructura de poder político y sobre todo económico se iban concentrando injustamente en pocas manos.

El 11 de julio de 1995 la CEG dio a conocer otra carta pastoral sobre la reconciliación, la paz y la solidaridad, "¡Urge la verdadera paz!", en la que llaman a una reflexión a los guatemaltecos sobre la historia de injusticia y las exigencias para instaurar la justicia en nuestro país.

Aparte de ello, varios obispos se han visto directamente involucrados en varios procesos de reconciliación. Como decía el presidente de la CEG, monseñor Gerardo Flores, en marzo de 1994, al Papa Juan Pablo II: "Porque nos hemos esforzado por hacer nuestros los gozos y esperanzas... especialmente de los más pobres y de cuantos sufren, es por eso que nos hemos visto obligados a aceptar compromisos de gran importancia para la vida de la nación, y uno de nosotros preside la Instancia Mediadora que tiene como objeto crear un clima propicio para el retorno de miles de guatemaltecos que están en el exilio y lograr su inserción en la sociedad nacional; otro, durante varios años, ha hecho un esfuerzo gigantesco como presidente de la CNR y como conciliador en-

tre el gobierno y la fracción rebelde conocida como URNG”.

Aceptar estos compromisos no ha sido fácil y ha exigido de quienes de una manera especial presten este servicio un enorme sacrificio y ha significado para la CEG no pocos sufrimientos. Nuestro pueblo fiel, sin embargo, ha sabido valorar debidamente esta decisión de servicio y, sin duda alguna, ha acrecentado su aprecio y confianza en la Iglesia a la que considera lugar privilegiado de verdad y justicia.

Junto a ello ha habido otras mediaciones importantes a favor de las CPR del Ixcán y de la Sierra, se ha impulsado la creación de una Oficina de Derechos Humanos en el Arzobispado de Guatemala y el Proyecto Interdiocesano Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), como un gran esfuerzo pastoral de sanación interna de las víctimas del conflicto, de búsqueda de mecanismos de reconciliación intracomunitaria y de documentación de los hechos atroces vividos durante estos años.

2.1 Conciliación en el proceso de paz

El 30 de septiembre de 1987 se creó la CNR. A la CEG le fue solicitada una terna de obispos, entre los cuales el presidente de la República escogería el delegado titular y suplente para representar a la Iglesia. Así fueron nombrados monseñor Rodolfo Quezada y monseñor Juan Gerardi. Los miembros de la CNR nombraron a monseñor Quezada presidente de la instancia. La CNR tuvo dos grandes realizaciones. La primera, el Diálogo Nacional, que abrió espacios de participación a muchos sectores civiles y, a pesar de sus dificultades y limitaciones, culminó con muchos consensos sobre la problemática nacional. La segunda fue haber propiciado el diálogo directo entre el gobierno y la URNG.

Los miembros de la CNR estaban convencidos que la reconciliación nacional no sería posible sin un diálogo directo entre el gobierno y la guerrilla. Se hizo el primer intento viajando a Costa Rica en agosto de 1988, pero nada pudo concretarse. A fines de 1989, la Federación Luterana Mundial hizo gestiones y se obtuvo la anuencia tanto del gobierno como de la URNG para realizar en Oslo una reunión preliminar. El 28 de marzo de 1990 se firmó el acuerdo de Oslo que creó el así llamado "formato de Oslo": un conciliador interno y un observador de la ONU. Se determinó que la finalidad de las negociaciones sería solucionar la problemática nacional por medios políticos y pacíficos, y poner fin al enfrentamiento armado interno.

Se comprometió asimismo que un diálogo directo no sería posible si previamente no se realizaba una serie de reuniones de los diversos sectores sociales del país con la comandancia insurgente. Para cumplir con ese compromiso, la CNR organizó las reuniones de El Escorial (España) con los partidos políticos; de Ottawa (Canadá) con el sector empresarial; de Quito (Ecuador) con el sector religioso; de Metepec (México) con los sectores populares y sindicales; y de Atlixco (México) con otros sectores académicos, pequeña y mediana empresa y universitarios. Toda esta actividad se llevó a acabo durante 1990.

En las postrimerías del gobierno de Vinicio Cerezo no fue posible el diálogo directo, porque el gobierno y el ejército se apegaron literalmente a lo convenido en Esquipulas II, en el sentido que sólo se dialogaría con grupos desarmados, que se hubiesen acogido a la amnistía. Hubo de esperar un nuevo gobierno. En marzo de 1991, como fue dicho, el nuevo presidente Jorge Serrano (ex-miembro de la CNR y signatario del Acuerdo de Oslo), expuso su plan de paz y así principió a organizarse la primera reunión directa.

El 26 de abril de ese año se firmó el Acuerdo de México con su temario de discusiones. Se refrendó el formato de Oslo y el temario de las negociaciones con su orden. El temario fue dividido en temas sustantivos (que atañen a las causas del conflicto: democratización y derechos humanos, fortalecimiento del poder civil y funciones del ejército en una sociedad democrática, identidad y derechos de los pueblos indígenas, reformas constitucionales y régimen electoral, aspectos socioeconómicos y situación agraria, reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado) y temas operativo-militares (bases para la reincorporación de la URNG a la vida política del país, arreglos para el definitivo cese al fuego, cronograma de implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos, firma del acuerdo definitivo de paz).

El acuerdo de Querétaro se firmó en esa ciudad el 25 de julio de 1991 y se inició en octubre del mismo año el tratamiento del tema de los derechos humanos. Este tema representaba un gran escollo en la negociación, pues incluía una comisión de la verdad sobre las principales violaciones de los derechos humanos durante el conflicto. Se negoció letra por letra. El proceso continuó su lenta marcha y para fines de 1992 se tenía prácticamente acordado 9 de los 11 puntos de los que contaba el acuerdo global de derechos humanos. El 19 de enero de 1993, el entonces presidente Jorge Serrano formuló una iniciativa de paz ante la ONU. En ella aceptaba la verificación internacional inmediata del acuerdo, siempre que la insurgencia fijara una fecha para el cese al fuego. La propuesta revestía carácter de un ultimátum, pero posteriormente el gobierno aceptó que podría darse una calendarización, con una fecha al menos indicativa del cese al fuego.

La última ronda de conversaciones se llevó a cabo en México a partir del 5 de mayo de 1993. El conciliador,

Monseñor Quezada, había logrado formular a las partes un documento para la discusión, pero días antes de la reunión fue filtrado a la prensa y este hecho llevó la negociación a un punto muerto, por el disgusto de la URNG. Con el golpe de Estado del 25 de mayo de ese mismo año, la negociación entró en un impasse de ocho meses durante el nuevo régimen de Ramiro de León Carpio. El 10 de enero de 1994 el gobierno y la guerrilla cambiaron el formato. Desaparecía la figura del conciliador y se daba paso a la mediación de la ONU.

En ese mismo acuerdo se pedía a la CEG que designara a monseñor Quezada presidente de la ASC, encargada de elaborar los documentos de consenso que serían tratados en la mesa de las negociaciones. La CEG consultó la solicitud con el gobierno y la URNG y estuvo de acuerdo, siempre y cuando dicha participación no durara más de cinco meses, que los sectores civiles concurrieran a la misma y sin que el obispo avalara el contenido de los consensos. El 15 de mayo se inauguró la ASC. El 15 de octubre la Asamblea entregó los cinco documentos de consenso sobre poblaciones desarraigadas, pueblos indígenas, aspectos socioeconómicos y situación agraria, las funciones del ejército en una sociedad democrática y reformas constitucionales. Estos sirvieron de base para las negociaciones entre las partes.

En enero de 1995 la CEG consideró conveniente que la participación de monseñor Quezada concluyera, por dos razones: la primera, para que pudiera dedicarse de lleno a sus funciones pastorales después de siete años, y la segunda, porque en el seno de la ASC principiaba a perfilarse un movimiento para formar un partido político, intuición que resultó realidad en las elecciones de noviembre de ese año.

2.2 Retorno de los refugiados

El mayor flujo de refugiados por la violencia que

nuestro país ha conocido en la historia moderna, ocurrió a principios de 1982, cuando unos 200,000 campesinos indígenas, en su mayoría, cruzaron las fronteras de países vecinos, principalmente de México, para salvar su vida de la persecución del ejército guatemalteco.

La hermana Iglesia de México, y en particular la Diócesis de Chiapas y posteriormente la de Campeche y Quintana Roo, desplegaron un trabajo impresionante para atender la emergencia. Gracias a este esfuerzo podemos decir que estos hermanos lograron salvar sus vidas. Después de casi 15 años, unos 20.000 niños, hijos de refugiados guatemaltecos han nacido en unos 150 campamentos reconocidos por ACNUR.

A partir de 1986, con la llegada del primer gobierno civil, la perspectiva del retorno se acarició como un sueño para los refugiados. Querían volver a su tierra, donde dejaron a sus muertos, y rehacer sus vidas; anhelaban reconstruir sus casas quemadas, preparar de nuevo el suelo arrasado para el maíz y criar a sus animales de corral y las escasas pertenencias que perdieron durante la huida. Sin embargo, había fundados temores. El gobierno de Vinicio Cerezo creó la Comisión Especial de Atención de Refugiados (CEAR), pero sus estrechos vínculos con el ejército y la autonomía de éste en las zonas de conflicto, a donde los refugiados querían volver, volvía muy difícil este proyecto.

El gobierno promovió sus propias repatriaciones, negociando individualmente con las familias, manteniéndolas en campamentos temporales semi-militarizados y en condiciones materiales muy precarias. Fue entonces cuando los refugiados decidieron organizar las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP) y empezaron el largo camino de la negociación de su retorno en condiciones de seguridad y dignidad.

En la mediación de las condiciones para el retorno jugó un papel importante la Iglesia, tanto de las Diócesis de las zonas importantes de retorno (como Huehuetenango, Alta Verapaz, Quiché, Petén y San Marcos), como la CEG, que nombró a un representante, el encargado de la pastoral de Movilidad Humana, para la Instancia Mediadora y Verificadora. Esta instancia está formada por representantes diplomáticos, el jefe de la misión de ACNUR en el país, agencias de desarrollo e iglesias, y mantuvo siempre como presidentes a los sucesivos obispos delegados de la CEG, como monseñor Jorge Mario Ávila, monseñor Gerardo Flores y monseñor Mario Enrique Ríos.

Las CCPP lograron finalmente un acuerdo con el gobierno el 8 de octubre de 1992. Este acuerdo les amparaba en términos de seguridad física y material, les facilitaba acompañamiento nacional e internacional y condiciones de reasentamiento y desarrollo en el futuro. Los refugiados se organizaron en vertientes, de acuerdo a las zonas de reasentamiento, y prepararon visitas de reconocimiento, tanto para ubicar tierras, en fincas donde podían levantar sus nuevas comunidades, como para entrar en contacto con las comunidades vecinas. En este trabajo preparatorio la Iglesia jugó, a través las diócesis y parroquias, un esfuerzo valioso de información de las comunidades receptoras y de desideologización, a fin de evitar enfrentamientos, pues el ejército y otros agentes, como las PAC, durante años, señalaron a los refugiados y desplazados como guerrilleros.

El primer retorno, bajo este acuerdo, ocurrió el 20 de enero de 1993 en la región de Ixcán. La primera comunidad de retornados, unas 250 personas, formó la población "Victoria 20 de enero". De ahí en adelante continuó el flujo hacia otras poblaciones de Quiché, Huehuetenango, Petén, Alta Verapaz y la costa sur. De la población originaria de los campamentos casi la mitad

decidió regresar, aunque el número que permanece sigue siendo considerable.

Es probable que varios miles de familias se afinquen definitivamente en México, debido a las condiciones que les ofrece el gobierno del vecino país, y porque el retorno se da en regiones muy deprimidas económicamente, con casi nulos servicios públicos y porque la población joven encuentra también muchas dificultades para adaptarse a esta nueva situación. La masacre de una decena de retornados en Xamán, Chisec, Alta Verapaz, el 8 de octubre de 1995, mostró las dificultades de la reinserción en términos de seguridad (por la visión formada en los oficiales y tropa del ejército de ver a los refugiados como enemigos) y los traumas del conflicto.

A lo largo de estos años, la Iglesia siempre ha permanecido atenta, participando en las instancias de apoyo al retorno, acompañando las gestiones de tierras, créditos y documentación de los refugiados, y su propio reasentamiento, donde se continúa la atención pastoral que otras instancias en México nunca dejaron de dar.

2.3 Mediación a favor de las CPR

Como se dijo antes, las CPR son comunidades de desplazados internos, población civil que al huir del ejército se internó en la montaña en donde buscó salvar su vida. Tuvieron que pasar incontables sufrimientos y el constante acoso de parte del ejército que no sólo los perseguía por tierra, sino que también los atacaba con obuses, o los bombardeaba o ametrallaba desde aviones o helicópteros. En los rastreos que realizaba el ejército sólo o acompañado de patrullas de autodefensa civil (PAC) los capturaba, si los encontraba, los mataba y les destruía sus siembras. Eran por tanto considerados guerrilleros.

Sin desconocer la ubicación de las CPR, en el norte de Quiché, zona de permanente presencia guerrillera, tanto las Iglesias como otras organizaciones e instituciones consideraban a las CPR como población civil y como la población en mayor peligro y sometida al mayor acoso y por lo tanto las más necesitadas de apoyo político, humanitario y de atención pastoral, adecuada a sus circunstancias.

Fue en enero de 1988, cuando el obispo de Quiché, Monseñor Julio Cabrera, visitó a los refugiados salidos de ese departamento asentados en México, que el obispo conoció personalmente a miembros de las CPR del Ixcán. Ellos le pidieron atención pastoral. Así comenzó la relación con estas comunidades.

Las CPR del Ixcán, con un total de 450 familias, formaron pequeñas comunidades que llegaron a ser unas 28. Sus habitantes están formados por miembros de la Cooperativa Ixcán Grande, RL, y además había gente que procedía de otros lugares. Las CPR de la Sierra, son más de 2000 familias, la mayoría originarias del Quiché. Estas comunidades, a diferencia de las del Ixcán, quedaron aisladas de las poblaciones vecinas. Sólo la montaña los protegía. En su huida llegaron a asentarse en tierras cultivadas o cultivables abandonadas por población de Chajul que presionada por la guerra se refugió en el mismo pueblo de Chajul en casa de familiares o amigos.

El tema de las CPR, hasta hace poco, era prohibido en Guatemala. El 7 de septiembre de 1990 se hizo público el primer comunicado de las CPR de la Sierra, que fue recibido como una bomba de alta potencia, y como reacción inmediata hubo que lamentar el asesinato de la antropóloga Myrna Mack. El 31 de enero de 1991 se dieron a conocer las CPR del Ixcán, y mucho más tarde las del Petén.

A partir de 1991 se dieron una serie de acciones, incluyendo visitas a las CPR, en las que Mons. Alvaro Ramazzini, como delegado de la CEG y el obispo del Quiché tuvieron un papel protagónico, pues sin su apoyo no se hubieran realizado. Estas son comunidades muy aisladas, el acceso es normalmente por helicóptero. Del 15 al 25 de febrero de 1993, hubo una visita a pie al Ixcán y a la Sierra encabezada por los obispos Álvaro Ramazzini de San Marcos y Julio Cabrera del Quiché, y con numerosos acompañantes nacionales e internacionales. Así quedó abierta la puerta de las CPR para que su población iniciara visitas a sus comunidades de origen.

El reconocimiento civil de estas poblaciones, que siempre encontraron la férrea oposición del ejército, generó ataques del entonces presidente Jorge Serrano Elías contra la CEG y contra los obispos Cabrera y Ramazzini.

Ya para entonces, varias instancias comienzan a atender la petición de las CPR de que personas de instituciones internacionales lleguen a vivir con ellas, como ayuda para asegurar su vida.

No tardó en presentarse el problema de la tierra. Las CPR del Ixcán fue la primera comunidad en presentar a la diócesis del Quiché la solicitud de obtener derechos de tierra para familias que no la tenían. Aprovechando un ofrecimiento de socios de la Cooperativa Ixcán Grande, R.L. de ceder derecho mediante una compensación, se obtuvieron 225 parcelas para ese fin. Lamentablemente 200 de éstas fueron usurpadas a las CPR por algunos cooperativistas, para destinarlas a hijos de socios, en contra de las reglas de la misma cooperativa. Este hecho dio origen a que las CPR del Ixcán, en aras de la paz, prefirieran salir del lugar y buscar nueva tierra para 300 familias.

Nuevamente la diócesis del Quiché les apoya para obtener financiamiento para la compra de 30 caballerías de tierra. A finales de febrero de 1995 estas comunidades ya están definitivamente asentadas en la nueva tierra, que lleva el nombre de Comunidad Primavera del Ixcán, mientras el resto de familias (más de 100) quedaron dispersas como socios de las cooperativas del Ixcán.

Por otro lado, el 16 de mayo de 1995, tanto las CPR de la Sierra como los Comités Pro-Tierra de Chajul, piden la mediación del obispo Julio Cabrera para encontrar una solución al problema de la tierra. Desde agosto de ese año hasta enero de 1996 se trabajó intensamente en reuniones de ambos grupos logrando establecer una plataforma de negociación que se presentó ante el presidente de la República, Álvaro Arzú, el 14 de febrero del mismo año. El éxito de este trabajo fue lograr que ambos grupos enfrentados se pusieran de acuerdo para hacer juntos una sola petición al gobierno. El 18 de junio se firmó un Acuerdo Marco de negociación entre el gobierno y las CPR de la Sierra y Comités Pro-Tierra de Chajul, en el que se pone la base del trabajo a realizarse en favor de ambos grupos de pobladores. Los beneficiarios de este proyecto serían más de 3,500 familias. Así está tratando de evitar un serio conflicto de tierras y se logrará el asentamiento definitivo de la población sin tierra de la CPR de la Sierra.

2.4 La Recuperación de la Memoria Histórica

El 20 de octubre de 1994 los obispos de la CEG decidieron avalar una iniciativa presentada por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) para diseñar un proyecto interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). El proyecto se vio como una contribución de la Iglesia católica a la reconstrucción humana de las comunidades y familias afectadas por el conflicto a fin de que enfrentasen en mejores condiciones los retos de la postguerra.

El proyecto se comenzó a organizar, en abril de 1995, en diez de las doce jurisdicciones eclesiásticas en que en ese momento estaba organizada la Iglesia en Guatemala. Y en ocho diócesis se trabajó fuertemente con las comunidades a través de Animadores de la Reconciliación. Las diócesis de Quiché (Ixcán, Santa Cruz y Chajul), Huehuetenango, Las Verapaces (Cobán y Rabinal), Petén, Izabal, Los Altos, San Marcos, Sololá, Guatemala y Escuintla abrieron oficinas para atender a las víctimas que desearan dar su testimonio.

La espina dorsal de este proyecto la constituye los Animadores de la Reconciliación. Ellos son líderes de comunidades, normalmente catequistas, que reciben una seria capacitación en historia de Guatemala, salud mental y levantamiento de información comunitaria. Suman alrededor de 800 pertenecientes a más de 200 parroquias en casi todo el país y están organizados en torno a sus parroquias, en zonas pastorales y en diócesis.

Los Animadores son los encargados de realizar entrevistas, en sus propios idiomas mayas (más de 20) con víctimas y victimarios de la violencia política; recogen sus testimonios de dolor y sufrimiento, y les ayudan a procesar sus experiencias traumáticas. Estos Animadores, reciben un acompañamiento permanente de agentes de pastoral y de un equipo técnico y ecuménico de laicos, y su misión es contribuir a la sanación mental de las víctimas y también de los victimarios, y a la reconciliación de las comunidades.

Todo este trabajo se ve complementado por un proceso técnico de procesamiento, sistematización y análisis. A la par de la labor de los Animadores, los técnicos realizan estudios antropológicos, sociológicos y de salud mental, y elaboran documentos, informes y estudios para lograr una comprensión más global y objetiva de las causas, los mecanismos, las experiencias de la gente y

los efectos sociales, psicosociales, culturales y religiosos del conflicto sobre las comunidades y las personas. En junio de 1997 se dará a conocer un informe resumiendo este trabajo.

Pero la dimensión de REMHI no es especialmente científica, en realidad tiene un fuerte contenido pastoral de reconciliación, de dignificación de las víctimas y de servicio a la sociedad. De hecho, varias comunidades fuertemente traumatizadas por la guerra han encontrado finalmente un espacio para hablar y ser escuchadas. Miles de personas que acuden a los Animadores de REMHI están venciendo el miedo. Ciertas comunidades del Quiché y Alta Verapaz están pidiendo acompañamiento del proyecto para procesos internos de reconciliación, esto es, de restauración del tejido social básico en el país. Otras tantas, como Sahacoc (Alta Verapaz), Chuatalum (San Martín Jil, Chimaltenango), Chajul (Quiché) y Dos Erres (Petén) solicitan apoyo para celebrar ceremonias y actos simbólicos, como el levantamiento de monumentos conteniendo los nombres de las miles de víctimas, la apertura de camposantos simbólicos, donde las comunidades indígenas acuden ahora a meditar y hacer sus oraciones.

También el REMHI está abriendo espacios para la dignificación de miles de víctimas que fueron enterradas en cementerios clandestinos. El apoyo en salud mental, trámites legales y exhumaciones alivia mucho la situación de los sobrevivientes. Ellos ya podrán dar cristiana sepultura a sus muertos, arreglar su situación civil y tramitar el papeleo de herencias de pequeñas parcelas, con lo cual se salvan de caer en manos de abogados inescrupulosos que, por un trámite sencillo, pueden cobrarles el equivalente del pago de seis meses de trabajo en las tareas agrícolas.

El REMHI contempla dar un aporte a la Comisión de la Verdad, que deberá instalarse tras la firma del acuerdo definitivo de paz. El trabajo de casi dos años, la confianza de las comunidades hacia la iglesia, y la apertura a las diferentes culturas, confesiones e ideologías, constituyen sin duda un aporte novedoso para las tareas de reconciliación en nuestro país; además de una metodología muy original que combina trabajo científico, de capacitación, y aspectos interconfesionales. El REMHI se ha propuesto cuatro etapas. Las primeras dos (capacitación y levantamiento de la información) ya han sido cumplidas. La tercera concluirá con la publicación de un informe, y la cuarta consistirá en la devolución de los resultados del trabajo a las comunidades, para seguir fortaleciendo las raíces de su historia y las razones de su dignidad, para mostrar los mecanismos de la violencia artera y advertirnos a todos para prevenir y no repetir nunca más esta gigantesca barbarie que nos ha tocado vivir.

La Iglesia recibirá insumos del REMHI que además le ayudarán a afinar y articular mejor sus planes pastorales. Se trata de trabajar todo este dolor, este llanto y esta sangre para convertirla en vida, en proyecto de futuro por la conquista irrenunciable de una vida mejor y la realización de bien común. Desde ahora se están formulando los planes de acompañamiento futuro de las poblaciones, trabajando en la capacitación sobre temas de salud mental con enfoque comunitario y el manejo de conflictos, es decir, con componentes indispensables para una educación para la paz, para enfrentar mejor los desafíos que el futuro próximo nos depara.

Así queda descrito brevemente el conflicto armado interno que ha costado no menos de 150.000 vidas humanas, 1 millón de desplazados, 200 mil refugiados en México, de los cuales 45 mil fueron reconocidos por ACNUR, 300 mil huérfanos e incontables pérdidas materiales y daños a la infraestructura del país, y el proceso

de paz guatemalteco que incluye diversos niveles de participación desde el más alto que se realiza entre gobierno y guerrilla, pasando por la participación de la asamblea de la sociedad civil, el papel de la Iglesia en diversas instancias: la misma conferencia episcopal, los obispos de las diócesis más afectadas por el enfrentamiento armado interno, las diversas instancias diocesanas y parroquiales, y el silencioso pero eficaz trabajo de las mismas comunidades, importantes agentes de reconciliación y de paz.

Cabe mencionar el doloroso flujo y reflujo de desplazados internos, para quienes la Iglesia desde las parroquias y desde la Conferencia de Religiosos (CONFREGUA) ha jugado un papel importante para asistirlos, ayudarlos en su documentación, en las relaciones con sus familiares y lugares de origen y, en no pocos casos, en su definitivo retorno.

El proceso guatemalteco de Paz

Testimonio de Monseñor Rodolfo Quezada Toruño

Deseo agradecer la oportunidad que se me brinda de exponer brevemente la experiencia de siete años en el proceso guatemalteco de paz. Cuento para ello con poco tiempo, pero quizás en el intercambio de preguntas y respuestas puedan clarificarse algunos aspectos que la brevedad dejaron oscuros.

1. EL PROBLEMA

Nuestro país padece un enfrentamiento armado interno desde hace 35 años. Las consecuencias del mismo pueden medirse a través del sufrimiento de la población civil durante estos años de verdadera guerra civil: 150.000 muertos; un número aún no determinado de heridos y lisiados (sólo las fuerzas armadas aseguran tener más de mil lisiados de guerra); debido a los enfrentamientos armados, 100.000 personas tuvieron que refugiarse en países limítrofes, especialmente en México; más de un millón de personas, la décima parte de la población total del país, se desplazó de sus lugares de origen; la ya débil infraestructura con que cuenta el país -puentes y torres de la energía eléctrica- seriamente dañada; un incremento significativo en los gastos del erario público destinados a las fuerzas armadas.

Todo ello llevó a la creación de un estado contrain-surgente, que se caracterizó sobre todo por la super-militarización del país, la sistemática violación de los más

elementales derechos humanos, la impunidad y una espiral de violencia que se elevó a índices alarmantes en secuestros de tipo político, ausencia de democracia en el país, fraudes electorales, ejecuciones extrajudiciales, masacres en aldeas indígenas (más de 400 aldeas desaparecieron de la geografía nacional). También la Iglesia sufrió las consecuencias: 13 sacerdotes, 1 religiosa y centenares de catequistas laicos fueron cobardemente asesinados, muchísimos de ellos verdaderos mártires.

A este sombrío panorama hay que añadir la situación social, económica y étnica del país: las 22 etnias indígenas totalmente marginadas, una inmensa mayoría de guatemaltecos se debaten en la más inhumana pobreza y miseria, el analfabetismo de una gran mayoría (el 58%), la deficiente educación formal, las pésimas condiciones de vivienda y del cuidado de la salud.

Ante la imposibilidad de cambiar esta situación que viene arrastrándose desde hace varios siglos y un proceso de modernización interrumpido violentamente en 1954 por las clases poderosas y la intervención norteamericana, un grupo de guatemaltecos se levantó en armas dando origen al enfrentamiento armado interno. El Estado respondió con la contrainsurgencia y los sectores poderosos económicamente reaccionaron a su vez con la indiferencia, la insensibilidad y el apoyo a las fuerzas armadas en el marco de una democracia meramente formal.

2. LAS PARTES EN CONFLICTO

Los grupos guerrilleros agrupados en la URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca) que se compone de cuatro grupos: el EGP (Ejército guerrillero de los pobres), las FAR (Fuerzas armadas rebeldes), la ORPA (Organización del Pueblo en armas) y el PGT (Partido Guatemalteco del Trabajo). Nunca pudieron

hacerse del poder, pero nunca el Ejército pudo derrotarlos. Han tenido altibajos en la lucha revolucionaria. En la guerrilla coexisten todas las ideologías. Y aunque no pueda aprobarse el método, la lucha armada, sin embargo muchos de sus postulados coinciden con los de los grupos democráticos del país.

El Gobierno y el Ejército. En un principio se trataba de gobiernos militares, producto de fraudes electorales. Posteriormente, de gobiernos débiles debido a la fragmentación de la sociedad guatemalteca y a la falta de organización civil. Además, el mismo poder civil supeditado de hecho al militar.

Un tercer elemento lo constituyen aquellos grupos que sólo ven sus propios intereses, insensibles o indiferentes.

3. EL PROCESO Y EL PAPEL DE LA COMUNIDAD ECLESIAL

3.1 En la Comisión Nacional de Reconciliación

La Conferencia Episcopal no podía permanecer indiferente ante la violencia estructural y el enfrentamiento armado interno. Son numerosos los documentos de nuestra Conferencia denunciando estas situaciones y concluían siempre con un llamado al diálogo para encontrar una solución política a esta situación. Nuestra voz se dejó oír inclusive en los años más difíciles y violentos. Esta actitud permitió que el pueblo, sobre todo el más pobre, tuviera confianza en la Iglesia Católica y en sus pastores.

Porque nos hemos esforzado por hacer nuestros los gozos y esperanzas, las tristezas y angustias de los hombres y mujeres guatemaltecos, especialmente de los

más pobres y de cuantos sufren -decía al Papa Juan Pablo II Monseñor Gerardo Flores Reyes, Presidente de la Conferencia Episcopal- nos hemos visto obligados a aceptar compromisos de gran importancia para la vida de la nación y, por eso, uno de nosotros preside la comisión que acompaña a las comunidades de población en resistencia, víctimas dolorosas de la lucha armada; otro preside la instancia mediadora que tiene como objeto crear un clima propicio para el retorno de miles de guatemaltecos que están en el exilio y lograr su inserción en la sociedad nacional otro, durante varios años, ha hecho un esfuerzo gigantesco como presidente de la CNR y como Conciliador entre el Gobierno y la facción rebelde conocida como Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca... Aceptar estos compromisos no ha sido fácil y ha exigido de quienes de una manera especial presten este servicio un enorme sacrificio y ha significado para la Conferencia Episcopal no pocos sufrimientos. Nuestro pueblo fiel, sin embargo, ha sabido valorar debidamente esta decisión de servicio y, sin duda alguna, ha acrecentado su aprecio y confianza en la Iglesia a la que considera lugar privilegiado de verdad y de justicia (Saludo de Mons. Gerardo Flores Reyes al Santo Padre, 4.3.94).

En 1986 llega al gobierno el primer gobernante civil en muchos años. Con el régimen del democristiano Vinicio Cerezo Arévalo, el pueblo guatemalteco abrigó muchas esperanzas, entre las cuales la paz. En octubre de 1987 se realizó en Madrid un primer intento de diálogo entre el Gobierno y la URNG, que culminó con un fracaso.

El acuerdo de Esquipulas II abrió una nueva posibilidad. Como consecuencia de este acuerdo, el 30 de septiembre de 1987, se creó la Comisión Nacional de Reconciliación, instancia que fue bien recibida, inclusive por la misma URNG. A la Conferencia Episcopal se le solicitaba una terna de obispos, entre los cuales el

presidente de la República escogería el delegado titular y suplente para representar a la Iglesia. El presidente Cerezo nombró delegado suplente a monseñor Juan Gerardi y titular a este servidor. Y los miembros, en su primera sesión y en mi ausencia, me nombraron presidente de la CNR. La estructura y los fines de la Comisión limitaron mucho su acción. Sin embargo, la CNR tuvo dos grandes realizaciones: la primera, el Diálogo Nacional, que abrió espacios de participación a muchos sectores civiles y, a pesar de sus dificultades y limitaciones, (por la ausencia del Ejército que se consideraba incluido en el Gobierno, de la URNG y de la cúpula empresarial), culminó con muchos consensos sobre la problemática nacional y la segunda, haber propiciado el diálogo directo entre el Gobierno y la URNG.

Me permito indicar someramente algunas observaciones sobre esta actividad:

- a. Como obispo de la Iglesia Católica y actuando en nombre de la Conferencia Episcopal, estaba convencido que la paz no se circunscribía a la firma de un acuerdo que pusiese fin al enfrentamiento, sino había que crear conciencia sobre la necesidad de erradicar las causas que originaron el conflicto y por eso me propuse abordar los temas desde la perspectiva de la doctrina social de la Iglesia.
- b. Valoramos el esfuerzo realizado en el Diálogo Nacional, pero su desvinculación de una negociación directa entre el Gobierno y la URNG no podía ir más allá de considerarse un ejercicio académico. En su desgaste fue determinante la falta de seguridad: muchos de sus participantes fueron amenazados de muerte y dos de sus miembros -un campesino y un estudiante universitario- fueron asesinados. Esta inse-

guridad resquebrajó el entusiasmo inicial y a pesar de todo, del 15 de septiembre de 1989 al 31 de marzo de 1990, hubo 790 reuniones con un total de 20.750 asistencias. Durante todo este período la Conferencia Episcopal acompañó y apoyó a sus delegados en la CNR.

3.2 La mediación interna o conciliación

Los miembros de la CNR nos convencimos que la reconciliación nacional no sería posible sin un diálogo directo entre el Gobierno y la URNG. Hicimos un primer intento viajando a Costa Rica en agosto de 1988, pero nada pudo concretarse. A Dios gracias, la Federación Luterana Mundial hizo gestiones a fines de 1989 y se obtuvo la anuencia tanto del Gobierno como la de la URNG para realizar en Oslo (Noruega) una reunión preliminar. Graves quebrantos en mi salud motivaron que no estuviera presente en dicha reunión, pero consideré conveniente que en nombre de la CNR estuvieran tres miembros de la misma. Y se logró así firmar el Acuerdo de Oslo el 28 de marzo de 1990.

En el Acuerdo de Oslo se creó el así llamado "formato de Oslo": un conciliador interno y un observador de las Naciones Unidas. Se determinó asimismo la finalidad de las negociaciones: solucionar la problemática nacional por medios políticos y pacíficos, y poner fin al enfrentamiento armado interno.

Se comprendió asimismo que un diálogo directo no sería posible si previamente no se realizaba una serie de reuniones de los diversos sectores sociales del país con la comandancia insurgente. Para cumplir con ese compromiso, la CNR organizó las reuniones de El Escorial (España) con los partidos políticos, de Ottawa (Canadá) con el sector empresarial, de Quito (Ecuador) con el sector religioso, de Metepec (México) con los

sectores populares y sindicales y de Atlixco (México) con otros sectores académicos, pequeña y mediana empresa y universitarios, a lo largo de 1990.

En las postrimerías del mandato presidencial del licenciado Cerezo no fue posible el diálogo directo, porque el Gobierno y el Ejército se apegaron literalmente a lo convenido en Esquipulas II, en el sentido que sólo se dialogaría con grupos desarmados, que se hubiesen acogido a la amnistía. Hubo que esperar un nuevo gobierno. En marzo de 1991, el nuevo presidente Jorge Serrano Elías- ex miembro de la CNR y signatario del Acuerdo de Oslo-, expuso su plan de paz y así principió a organizarse la primera reunión directa.

El 26 de abril de 1991 se firmó el Acuerdo de México con su temario de discusiones. Nuevamente se refrendó el formato de Oslo (un conciliador interno y un observador de las Naciones Unidas. Quedó muy claro en el temario su orden lógico, ya que a la desmovilización de la guerrilla debería preceder la suscripción de acuerdos políticos sobre los temas sustantivos. Fui yo mismo quien creó esta distinción en temas sustantivos (las causas del conflicto: democratización y derechos humanos, fortalecimiento del poder civil y funciones del ejército en una sociedad democrática, identidad y derechos de los pueblos indígenas, reformas constitucionales y régimen electoral, aspectos socio económicos y situación agraria, reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado) y temas operativo-militares. (Bases para la reincorporación de la URNG a la vida política del país, arreglos para el definitivo cese al fuego, cronograma de implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos, firma del acuerdo definitivo de paz) Desafortunadamente el Gobierno quería la negociación para terminar el conflicto y la URNG insistía en que primero había que tratar las causas del conflicto.

El Acuerdo de Querétaro se firmó en esa ciudad el 25 de julio de 1991 y se inició en octubre del mismo año el tratamiento del tema de los derechos humanos. Desde un principio percibí que el tema de los derechos humanos sería el principal escollo en la negociación, desde luego que incluía una comisión de la verdad sobre las principales violaciones a los derechos humanos durante el enfrentamiento. La URNG presentó un proyecto que fue rechazado por el Gobierno. Dio principio un verdadero calvario de idas y venidas a México, en donde residían los comandantes guerrilleros, para lograr avances. Se negoció letra por letra. Me cabe la satisfacción que lo que no se firmó entonces se suscribió, posteriormente, cuando hubo voluntad política y en los mismos términos, en marzo de 1994 cuando ya habíamos dejado la mediación interna.

El proceso continuó así su lenta marcha y para fines de 1992 prácticamente teníamos ya acordados 9 de los 11 puntos de los que contaba el acuerdo global de derechos humanos. El 19 de enero de 1993, el presidente Serrano formuló una iniciativa de paz ante las Naciones Unidas: aceptaba la verificación internacional inmediata del acuerdo, siempre y cuando la insurgencia fijara una fecha para el cese el fuego. En un principio la propuesta presidencial revestía el carácter de un ultimátum, pero el Gobierno aceptó posteriormente que podría darse una calendarización con una fecha al menos indicativa del cese al fuego.

La última ronda de conversaciones se llevó a cabo en México a partir del 5 de mayo de 1993. Como Conciliador había logrado formular a las partes un documento # 3 Confidencial para la discusión, pero días antes de la reunión fue filtrado a la presa y este hecho censurable disgustó mucho a la URNG. Se llegó así a un punto muerto. La URNG sostenía la imposibilidad de fijar a priori ni siquiera una fecha indicativa del cese al fuego

debido a que la negociación perdía contenido y a sus efectos desmovilizadores, por lo cual consideraba que este aspecto no era negociable. Y a su vez, el Gobierno admitía que no podía ceder más. Esta falta de voluntad política en ambas partes hizo que la negociación se empantanara y que el Gobierno empezara a cuestionar la imparcialidad del Conciliador.

La Conferencia Episcopal en todo momento apoyó la gestión del Conciliador en diversos documentos. Tuve que declinar en el Vice-Presidente la presidencia de la Conferencia Episcopal. Me sentía tranquilo sabiendo que en la paz tenían que abordarse los temas sustantivos, en los cuales podía hacerme intérprete del sufrimiento de los pobres, ya que en los temas operativo-militares quizás sería más efectiva la mediación de un sargento.

3.3 La mediación externa

El 25 de mayo de 1993 se dio el autogolpe del presidente Serrano. La negociación entró en un impasse de ocho meses durante el nuevo régimen del Lic. Ramiro de León Carpio. El 4 de octubre de 1993 el presidente De León propuso un plan de paz completamente absurdo: solicitaba la mediación de las Naciones Unidas y al Conciliador se le pedía coordinar un Foro interno de la Paz.

Fue el período más difícil. El presidente De León nombró coordinador de la Comisión de Paz gubernamental a uno de los principales miembros de la masonería. Nunca fue claro con la Conferencia Episcopal y con el Conciliador. Como mis funciones dependían de un acuerdo bilateral suscrito entre la URNG y dos gobiernos legítimos, no podía aceptar las propuesta unilateral del Gobierno. En este período difícil tuve el apoyo de la Conferencia Episcopal, de la Nunciatura y de la Santa Sede: dejaría la mediación solamente si las

partes de común acuerdo cambiaban el formato pactado. Tuve además la satisfacción de contar con la solidaridad casi unánime de los medios de prensa y de los sectores populares que veían en la negociación de los temas sustantivos una garantía de que la paz sería firme y duradera.

El 10 de marzo de 1994 el Gobierno y la URNG cambiaron el formato. Desaparecía la figura del Conciliador y se daba paso a la mediación, llamada eufemísticamente *moderación*, de las Naciones Unidas. En el nuevo formato nada quedó del plan propuesto por De León en las Naciones Unidas, a excepción de la exclusión del Conciliador.

Bajo la mediación de las Naciones Unidas se han firmado ya varios acuerdos: el de derechos humanos y su verificación internacional inmediata, el de la comisión para el esclarecimiento histórico de la verdad, el de las poblaciones desarraigadas, el relativo a la identidad y derechos de los pueblos indígenas, el de los aspectos socio-económicos y situación agraria, y actualmente se está negociando el tema sobre el ejército en una sociedad democrática.

3.4 En la Asamblea de la Sociedad Civil

En el Acuerdo de México (10 de enero de 1994) se pedía a la Conferencia Episcopal que me designara Presidente de la Asamblea de la Sociedad Civil para elaborar los documentos de consenso que serían tratados en la mesa de negociaciones. Con mucha prudencia la Conferencia Episcopal consultó la solicitud con el Gobierno y con la URNG y los obispos estuvieron de acuerdo en designarme Presidente de dicha Asamblea pedida por las partes, siempre y cuando dicha participación no durara más de cinco meses, los sectores civiles concurrieran a la misma y sin que el obispo-presidente avalara el contenido de los consensos.

El 15 de mayo se inauguró la Asamblea, en la cual participaron la mayor parte de los sectores sociales, económicos, indígenas, universitarios y otros, a excepción del CACIF que se autoexcluyó. Y el 15 de octubre entregábamos los cinco documentos de consenso sobre las poblaciones desarraigadas, sobre los indígenas, sobre los aspectos socio-económicos y situación agraria, sobre las funciones del ejército en una sociedad democrática y sobre las reformas constitucionales. Nos cabe la profunda satisfacción de haber entregado a las partes, a su tiempo, los documentos requeridos y que han servido de base para los acuerdos hasta ahora logrados. Un análisis de los mismos permite descubrir en los mismos la doctrina social de la Iglesia, basadas en la dignidad del hombre y procurando en todo buscar el bienestar del hombre guatemalteco.

En enero de 1995, la Conferencia Episcopal consideró conveniente que concluyera mi trabajo como Presidente de la Asamblea por dos razones: la primera, para que pudiera dedicarme de lleno a mis funciones pastorales después de siete años y la segunda, porque en el seno de la Asamblea principiaba a perfilarse un connotado movimiento para formar un partido político, intuición que resultó realidad en las últimas elecciones.

4. CONCLUSIONES

4.1 Intervención

Acepté este compromiso (el de la mediación en la solución del conflicto armado) en comunión con los Obispos de Guatemala. Se trataba de ser coherentes entre nuestros llamados al diálogo y un compromiso mayor concreto. Dios nos habla a través de su palabra y también a través de los acontecimientos.

Para llevar a cabo este trabajo se obtuvo la venia de la Santa Sede, que estuvo adecuadamente informada en

lo personal y por escrito, gracias a la Nunciatura Apostólica.

En las propuestas, sugerencias y acciones de entendimiento, siempre me inspiré en la visión cristiana del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, y redimidos por la muerte del Señor. Los documentos del magisterio eclesiástico me ayudaron mucho a darle contenido a mis propuestas.

Siete años supone un gran sacrificio en cuanto al trabajo pastoral en la Diócesis. Traté de participar siempre en lo más fundamental (consejo pastoral, reuniones del clero, asambleas diocesanas de pastoral, ejercicios espirituales del clero, confirmaciones, cuidado pastoral del clero). Pero tengo que agradecer al Señor la cooperación del presbiterio diocesano, que siempre comprendió la importancia y trascendencia de la mediación.

En la CNR se vivió un ambiente de ecumenismo: católicos, luteranos, episcopales, presbiterianos y judíos.

Me satisfacen los logros obtenidos. No se logró en ese momento la firma de la paz debido a la falta de voluntad política, casi siempre por parte del Gobierno y del Ejército. Me satisface haber abierto la brecha para hacer posible el proceso de paz y haber trazado las líneas de solución del enfrentamiento armado. Es motivo de profunda satisfacción comprobar que los acuerdos firmados después de mi salida como Conciliador han tenido como base y fundamento las propuestas hechas en mi tiempo.

4.2 Compromisos de las comunidad eclesial

Aspectos positivos:

- El acompañamiento y solidaridad de los Obispos.

- El acompañamiento de la Nunciatura Apostólica.
- El reconocimiento del trabajo realizado por parte del mismo Santo Padre: “No puedo menos que recordar de modo particular y expresar mi profundo reconocimiento a monseñor Rodolfo Quezada Toruño, Obispo de Zacapa y Prelado del Santo Cristo de Esquipulas, por su incansable labor como Conciliador, el cual está llevando a cabo un constante esfuerzo de diálogo y entendimiento encaminado a hacer callar las armas, superando todo tipo de violencia y favoreciendo una verdadera integración en la vida pública de todos los que se sienten y son hijos de una misma patria”. El mismo Santo Padre, en momentos conflictivos, durante una audiencia privada, me animó a seguir adelante a pesar de las dificultades y aseverando que este trabajo por la paz se inscribe en la misión episcopal.
- Durante mi servicio se realizaron varias visitas de personeros de iglesias no católicas, brindando su apoyo al proceso y al Conciliador.
- Hubo varias jornadas ecuménicas de oración por la paz, que tuvieron muchos participantes y crearon conciencia de que la paz es, ante todo, un don de Dios.

Aspectos negativos:

- El mediador interno está expuesto a que se le acuse de parcialidad, sobre todo cuando se apega a la verdad y a la justicia. Es este aspecto irremediable en estas situaciones.
- En ocasiones, algún obispo externaba opiniones en la prensa que no coincidían con la postura

del Conciliador, lo cual no sólo suponía una división de pareceres en la Conferencia Episcopal, sino que dejaba al Conciliador como actuando en lo personal y no a nombre de la Conferencia.

- El conciliador interno está sujeto a elogios inmerecidos y a acusaciones falsas. Desde que se le llama el "padre de la paz" hasta "quinto comandante". Adquiere un protagonismo nacional e internacional no buscado que lo compromete después en todo lo que dice o hace.

CONCLUSIÓN

Traté siempre de ser lo más ecuánime posible, sin traicionar el amor a la verdad y a la justicia. Acepté algunos reconocimientos a mi trabajo, sobre todo cuando me constaba que provenían de personas sinceras y a pesar de considerarlos inmerecidos. Y acepté también con serenidad las críticas justificadas y las injustas, pues todo ello ayuda a practicar la virtud de la humildad.

CAPÍTULO 7

El Caso de Chiapas

*Trabajo presentado por las tres diócesis de Chiapas:
Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas
Acompañó Monseñor Carlos Talavera,
Presidente de la Comisión de Pastoral Social*

1. NATURALEZA DEL CONFLICTO

1.1 El Problema

a. Hechos

Fue algo verdaderamente inesperado y sorprendente que el día 1° de enero de 1994, (precisamente cuando México habría de celebrar su ingreso al llamado *Primer Mundo* al concretarse los acuerdos del *Tratado de Libre Comercio* con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá), un puñado de *Indios* haya declarado la guerra al Ejército Mexicano desde el Sur de Chiapas.

Tal declaración de guerra sonó nacional e internacionalmente de manera muy extraña, pues: 1.- se juzgaba que en América Latina, (y más en México), eran ya inviables las "guerrillas" teniendo muy cerca un buen vecino que nos considera como "el traspatio" de su casa;

2.- se dogmatizaba que ni el campesino, ni el indio, marginados dentro de las estructuras productivas, tienen posibilidad real para actuar en el cambio del sistema socioeconómico, si no se asocian al obrero con una conciencia de explotados, (no con la conciencia de su identidad cultural); 3.- era incomprensible que aquellos que han venido demandando el derecho a vivir según su cultura, que proclaman sus valores, y el derecho de conservar su lengua nativa, es decir, que quienes han venido defendiendo su *permanencia*, sean ahora los que abogan por el cambio.

Si a lo anterior se agrega el “mito” de que el indio no sabe pensar, ni actuar, ni organizarse por sí mismo, no podemos extrañarnos de que la lectura oficial de los hechos en nuestro país haya sido cambiante: Los responsables de este levantamiento son extranjeros, profesionales de la violencia; esos extranjeros o se apoyan en la Diócesis o están dentro de ella y los pocos indios que participan han sido engañados...

Contrastante fue, entre tanto, la lectura que hicieron de ello los medios europeos, para vergüenza de los nuestros en México. Se trata, en efecto, de un movimiento indígena, con una causa justa, que escogió explícitamente por las circunstancias, un medio moralmente inaceptable sin buscar la toma del poder, sino que llamó a la sociedad civil a luchar por un gobierno de transición hacia la democracia.

b. Datos

Población y Territorio

Chiapas es uno de los 32 estados de la República Mexicana; se encuentra en la región Sureste del país. Cuenta con una población de 3'210.942 habitantes, distribuída en 16.442 localidades de las cuales tres cuartas partes están compuestas por un máximo de 99

habitantes, 120 son urbanas y 16,302 rurales, 99.2% de la población vive en comunidades rurales y 0.7% en la zona urbana. Cuenta con 111 Municipios, de los cuales 16 colindan con Guatemala, abarcando alrededor de 658.5 kilómetros. Cuenta con una extensión territorial de 75,634.4 kilómetros cuadrados (Proceso, p. 45, 10/y/94).

Lengua indígena

En 1990 el censo registró 716.012 chiapanecos que hablan alguna lengua indígena, cifra que representa el 26.3% del total de personas de 5 años y más. De esa población, el 63.3% también habla español. Con relación a la población monolingüe.... el estado de Chiapas es la entidad federativa con mayor porcentaje de ellos, toda vez que el 32.0% de la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena no habla la española. Del total de hablantes de lengua indígena, la mayor concentración se registra en la región de la selva (39.8%); le siguen en orden descendente, Los Altos (32.7%) y Norte del Estado (11.6 %). ...La lengua indígena predominante es el tzeltal (21.6 %); le siguen el tzotzil (18.9%), chol (10.3 %), zoque (4.1%) y tojolabal (3.5%); el resto de lenguas tienen proporción de hablantes menor al 3.0%). (Agenda Estadística Chiapas 1994).

Demografía

De 1980 a 1990 la tasa media anual del crecimiento de la población chiapaneca fue de 4.51%... De mantenerse constante la tasa de crecimiento registrada en 1990, se estima que para el año 2000 serán casi 5 millones de chiapanecos, de igual forma, en 16 años la población se habrá duplicado. Es la entidad con más jóvenes, ya que el 55.6% de su población tiene entre 1 y 19 años (Proceso, p 45,10/1/94).

Distribución de la riqueza

Chiapas es una de las entidades que expresa más visiblemente la inequidad de la distribución de la riqueza. El 80% de su población ocupada gana menos de dos salarios mínimos... En la última década el PIB per cápita del estado de Chiapas se contrajo 6.5% en promedio anual, mostrando la caída más profunda que a nivel de entidades se haya registrado... Esta tendencia negativa se ha mantenido desde 1970, propiciando que dicha entidad sea la de mayor marginación y atraso del país.

Educación

Los datos oficiales indican que en 1990... el 59.7% de niños en edad escolar no tienen acceso a los centros educativos... sólo 1.12% de la población económicamente activa es profesional. Chiapas triplica el promedio nacional de analfabetismo para población mayor de 15 años (30.12% contra 12.44) y duplica el índice nacional del grupo de esa edad que no terminó la primaria (62.08% contra 29.31%).

Mortalidad

La esperanza de vida al nacer es sensiblemente más baja a la media nacional, 66.4% contra 69.7% por cada mil, como consecuencia directa de la deficiencia nutricional de las madres chiapanecas ya que en su mayoría no cuentan con asistencia médica especializada al momento del parto. Las causas de muerte en el estado, especialmente en las comunidades indígenas, son las mismas que ya hacía 40 años: infecciones intestinales, enfermedades respiratorias y desnutrición. En las regiones indígenas del país donde habitan más de 8 millones de mexicanos, es donde se concentra más de 12% de la mortalidad general y de los tres estados de la República donde muere más gente por las causas

antes señaladas son Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Se destacan dos causas de muerte: la tuberculosis....y la desnutrición...; ambas atribuibles a las condiciones de muy alta marginación en que vive la población de la región. En este estado, las muertes por tuberculosis son las más altas que se registran en todo el país; el paludismo afectó en 1992 a más de 3 mil personas, y recientemente se registraron 71 casos de nacimientos de niños sin cerebro (anacefalia) en 7 municipios. Habrá que recordar que el mayor número de casos probables de cólera se ha reportado en esta entidad y que la muerte materna se estima en más del doble que el promedio nacional. Se han registrado 23 mil casos de oncocercosis en el estado durante los últimos meses, sobre todo en la región del Soconusco. Para 1992 en las 8 jurisdicciones sanitarias, la tasa de mortalidad general (por 100 mil hab.) en cuanto a las deficiencias en la nutrición, anemias, infecciones intestinales, tumores del estómago, afecciones del período perinatal, tuberculosis pulmonar, e infecciones respiratorias agudas, es superior a la nacional. Instituciones oficiales han reportado que en la entidad se registran 13.500 defunciones anuales, por lo que Chiapas ocupa el primer lugar a nivel nacional.

Mientras que en Chiapas sólo 40% de las defunciones son certificadas, y por lo tanto contabilizadas en las estadísticas del sector salud, la falta de certificación es mucho más elevada en la región de los Altos. Solamente una de cada 100 muertes ocurridas en el municipio de Chamula (uno de los más cercanos a la Ciudad de San Cristóbal) fueron incluidas en las estadísticas oficiales para 1991. En el mismo año, 97.8% de las actas de defunción no fueron certificadas por médicos, y la gran mayoría de las causas de muerte asentadas pueden ser catalogadas como inespecíficas. Hinchazón, calentura, diarrea, ingestión alcohólica, fueron en orden de importancia las principales causas de muerte de los mayores de 15 años.

Recursos Naturales

En Chiapas existen 86 pozos petroleros...se produce un total de 69,888 barriles diarios. Anualmente se producen 25'511.000 barriles de crudo. Es decir, 21% de la producción de petróleo nacional es extraída de la región del mesozoico Chiapas-Tabasco, y 47% del total de la producción nacional de gas natural proviene de la misma región. En la electricidad Chiapas ocupa el primer lugar nacional en la generación de energía hidroeléctrica, aportando en este rubro 55% de la producción total....la capacidad de las presas es de 103,491 millones de metros cúbicos, es decir el 42% de las que tienen las 13 principales presas del país. En contraste con esta significativa aportación a la generación de energía eléctrica, más del 30% de viviendas del estado carecía de ella en 1990, y en 1982, 95% de las viviendas en las comunidades indígenas no contaba con este servicio. Ninguna otra entidad le supera en este récord, al tiempo que en 60% de viviendas se consume leña o carbón como único energético. El 30% del agua superficial del territorio nacional se encuentra en Chiapas, y sólo 56.8% de sus habitantes dispone de agua entubada, y éstos se concentran principalmente en las ciudades. Su capacidad de recursos hídricos del estado contrasta con el hecho de que sólo 2.96% de la superficie agrícola cuenta con sistema de riego, más de 40% de las viviendas en 1990 no disponían de agua entubada y 92% de las viviendas en comunidades indígenas no contaba con este servicio en 1982.

Chiapas es uno de los estados que más contribuye a la producción agropecuaria nacional... ocupa el segundo lugar en ganado, y el tercero en maíz. Los principales productos agropecuarios en la entidad son maíz, soya, frijol, sorgo y ajonjolí, con grave caída en 1992 de arroz y cero cosecha de algodón para el mercado

nacional, café y plátano para el internacional. Uno de los principales problemas de la economía de Chiapas es el desplome de los precios internacionales de sus principales productos agrícolas, café y plátano, que originó una cartera vencida por más de 700 millones de nuevos pesos, a la que desde hace más de dos años los ejidatarios no daban servicio, por lo que los cambios al Art. 27 constitucional pusieron en riesgo la tenencia de la tierra.

Chiapas ocupa, desde hace varias décadas, el primer lugar a nivel nacional en la producción de café (de los 12 estados que producen el grano), y aporta el 35% al conjunto de la producción nacional, anualmente produce más de 2'386.216 quintales, pero durante 1991 el Instituto Mexicano del Café captó sólo 104.404 quintales. A esta actividad se dedican 86.922 productores que siembran el aromático en 228.264 hectáreas, de los cuales 78.462 son ejidatarios y pequeños campesinos que cuentan con extensiones menores a las 3 has. En cambio, 116 propietarios son dueños del 12% de la tierra cultivada... obviamente esos grandes propietarios concentran en sus manos el grueso de la infraestructura productiva y comercial, y el crédito bancario. Entre 1989 y 1993 los ingresos de los productores de este grano disminuyeron en 65% a pesar de los apoyos que PRONASOL otorgó. Ello fue resultado de 3 elementos distintos: la caída de los precios, la sobrevaluación del peso, y caída de la productividad...; el café es un producto de exportación que se vende en el mercado internacional en dólares. La sobrevaluación del peso mexicano ha castigado de manera drástica a quienes lo venden... En resumen, el productor recibió dólares baratos y tuvo que comprar sus insumos con pesos caros. La producción mexicana de café disminuyó entre 1989 y 1993 en 35%. Ello fue resultado de costos de producción por arriba del precio de mercado y del crédito de INMECAFÉ, y el práctico abandono al combate de las plagas y la asistencia técnica.

Plátano: "En la entidad se producen 451.627 toneladas anuales...; la mayor parte del producto se exporta, el resto es para el consumo interno. La caída de los precios del plátano fue de tal magnitud que no sólo afectó a los productores, quienes tuvieron que vender la caja de 20 kgs. en 3 dólares cuando llegó a comercializarse hasta 10 dls. Y, como dato comparativo, un plátano por ejemplo en Miami cuesta 40 cnts. Es decir, quienes cargaron el peso fueron los productores sin posibilidades de comercializar, en tanto que los intermediarios mantuvieron sus utilidades".

Chiapas ocupa el segundo lugar a nivel nacional en producción de carne y noveno en leche. La mayor parte de ganado que se produce se envía al Distrito Federal y a las Huastecas (Veracruz e Hidalgo) o Tabasco, ya sea para el consumo interno o para engorda y posteriormente para la exportación. Los ganaderos de la Costa poco a poco han ido a la quiebra debido a los siguientes factores: los intermediarios del D.F. llegan directamente a los ranchos del Soconusco, los productores no pueden competir con las grandes empresas -como la Bremer-Foud que controla 16 plantas industrializadores de leche en el país-, y la entrada ilegal de ganado de Centroamérica a México con un promedio de 5 a 8 mil cabezas mensualmente.

Tenencia de la tierra. Según el censo agropecuario, 78% de las hectáreas ejidales estatales no están parceladas, lo que significa que se encuentran con dificultades (entre ellas el latifundismo). Al inicio del programa de abatimiento del rezago agrario, en 1992, Chiapas ocupaba el primer lugar en el número de expedientes agrarios pendientes de dictamen con 25% del total nacional. Veinte familias de Chiapas acaparan las mejores tierras de la entidad. Hace 10 años, 1'032.000 indígenas poseían 823 mil has. (menos de una ha. por persona), mientras que una sola familia concentraba

121 mil has... La Selva Lacandona tiene el mayor número de ejidos (377), la extensión ejidal más grande (839,920 has.) y la población ejidal más importante (40,902). En algunas regiones de la entidad, entre ellas la de Los Altos, la tierra, con sus abruptas pendientes, la susceptibilidad a la erosión y baja fertilidad de sus suelos, la incertidumbre del clima, la ausencia de infraestructura y las rudimentarias técnicas actualmente en uso, dan como resultado que, para obtener un tonelada de maíz, se necesita invertir hasta 300 jornadas, cuando el promedio a nivel nacional es de 8 y en Estados Unidos es de 0.15. ("Los hombres sin rostro" Dossier sobre Chiapas, pp.1-7, CEE SIPRO, 1a. Edición, julio-agosto 1994, Impretei, México, D.F.).

El levantamiento. Una razón que fundamentalmente explica el levantamiento armado que se dio en Chiapas, México el 1° de enero de 1994, es la situación de extrema injusticia que marginó, engañó y explotó a los indios, llegándose a crear una situación lacerante de discriminación racial (expresada impúdicamente después del conflicto por "los auténticos coletos"). Otra razón inseparable de la anterior es la represión y el engaño con que fueron acogidas las demandas de restitución o de carencia de tierras, de impartición de justicia..., que fueron hechas por vías legales, o mediante protestas pacíficas y organizadas.

El "¡ya basta!" de los zapatistas se explica claramente, (aunque no se justifica) cuando se tiene acceso al conocimiento de las condiciones de muerte en que viven los indios de Chiapas y se recuerdan, aunque sea superficialmente, sucesos generalizados en todo México en 1993: protestas por imposiciones electorales violentamente reprimidas; más de una decena de Gobernadores de diferentes Estados rechazados; encarcelamientos arbitrarios; desaparición y eliminación impune de quienes protestaron legítimamente; corrupción del

sistema de impartición de Justicia; retraso grave en la solución de los problemas de tierras; violación flagrante de los Derechos Humanos... Todo esto enmarcado en la insurgencia del indio como sujeto de su historia en todo el Continente, al recurrir los 500 años de la así llamada "Conquista" o "Descubrimiento de América".

La ebullición volcánica de rechazo al régimen, manifestada a lo largo y a lo ancho del país, finalmente hizo erupción en Chiapas, donde la capa social era mucho menos consistente. El conflicto es, por tanto, un conflicto nacional localizado en el Sur de la República Mexicana.

1.2 Las Partes en el conflicto

1.2.1 El EZLN

Sabemos ahora que "la organización político militar del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se gestó en 10 años, al inicio de la implementación del proyecto neoliberal en México y durante el gobierno del Presidente Miguel De la Madrid, según declaraciones que los propios Zapatistas han proporcionado. De manera clandestina y aprovechando el silencio de la Selva Lacandona que colinda con Guatemala, se fue conformando un pensamiento y una organización fundados en una mezcla de marxismo, humanismo y nacionalismo revolucionario, abrevada en las experiencias de las revoluciones latinoamericanas y, en especial, poniendo atención a la historia nacional representada, en términos de proyecto, en la causa y figura de Emiliano Zapata, el caudillo del sur que enarboló la bandera de la justicia para los campesinos expoliados y expropiados de sus tierras... Desde esos afluentes se constituyó el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que, peculiarmente, está conformado mayoritariamente por indígenas y cuentan entre su dirección a un "blanco" que se indianizó y que ha llegado a convertirse en un símbolo

justiciero, sospechoso de ser "profesional de la violencia", "extranjero"..." (Cf. *Los hombres sin rostro*, p. I,2), habiéndosele identificado con sacerdotes o religiosos con tal de inculpar con ello a la Iglesia Jerárquica de la Diócesis.

El ejército mexicano que tuvo contacto directo con los Zapatistas en los días de la guerra activa, habla de unos 15.000. Los Zapatistas han declarado tener un 40% de mujeres dentro de sus filas y de contar entre ellas tanto católicos como protestantes.

Llamó poderosamente la atención que hayan sido precisamente los indios, los que no tienen voz, los que defienden la permanencia y reconocimiento de sus lenguas, costumbres y valores, quienes demandaran el cambio social. Se dogmatizaba sobre la incapacidad estructural del campesino y del indio para influir en el cambio de las estructuras económicas y sociales. Se argumentaba que eran los obreros, por estar ubicados en el centro del sistema productivo, los que podían llevar a cabo tales cambios; la toma de conciencia del indio de su identidad étnica y cultural más bien retardaría el proceso, pues solamente teniendo conciencia de ser explotados podrían sumar fuerza con los obreros.

Por eso fue incomprensible la adhesión subsiguiente de la inmensa mayoría de los mexicanos a las causas justas enarboladas por los Zapatistas, y verdaderamente sorprendentes las declaraciones de los distintos grupos indígenas del país y de todo el continente. Con ello se revelaron dos características de este movimiento: que los indios aparecieron como sujetos de su historia y que se manifestó la importancia de un aplastamiento cultural que, hasta el momento, no se había agregado a los análisis económicos en boga.

Una marca de lo indígena lo perciben muchos en la profunda afirmación emergente de su ser y conciencia

comunitaria: “todo para todo, nada para nosotros”, y también en la afirmación y la práctica contundentes vividas con congruencia hasta el presente, de haberse levantado en armas como único camino para lanzar un grito de llamada de atención y convocar a todos a una transformación mediante la participación cívico-política de todos los ciudadanos.

1.2.2 El Gobierno Federal

Con todo lo dicho se podrá entender que una declaración de guerra (que por una serie de factores internos y externos duró activa solamente doce días), no haya sido dirigida ni a los caciques y sus guardias blancas, ni a los poderes económicos y políticos del estado de Chiapas; sino al Ejército Mexicano como sustento del sistema político nacional.

Por ello, junto a las obvias demandas sociales locales, estaban también los temas nacionales, con lo cual la astucia indígena evitaba una intromisión del “buen vecino” a este país que es considerado como su traspatio.

La declaración de guerra se dio inesperadamente en la madrugada del día primero de enero de 1994. A la población mexicana pareció desconcertante la tardía respuesta del ejército a la contundente declaración de guerra y la ocupación de las presidencias de 4 municipios. No esperó sin embargo, mucho tiempo, una amplia movilización del ejército hacia Chiapas, entrando por la costa, por la carretera Panamericana y por el Estado colindante de Tabasco, a más del desplazamiento de los activos existentes en el propio Estado de Chiapas.

Contener al Ejército Zapatista y cortarle la retirada hacia su refugio natural: la selva, parece que no fue una cosa sencilla, aunque no se conoce el costo real en víctimas que cada una de las partes pagó. La batalla más

encarnizada se dio por eso en la cabecera municipal de Ocosingo, principal puerta de entrada a la Selva Lacandona. Fue ahí precisamente donde el Ejército Mexicano es acusado de atropellos contra la población civil y donde más evidentemente cometió numerosas violaciones a los derechos humanos, de manera como éstos son entendidos inclusive en un contexto de guerra.

1.2.3 La Sociedad civil

Aunque estrictamente hablando no es una parte en el conflicto armado, la sociedad civil, si bien se pronunció en disenso con los medios violentos usados por el EZLN, en numerosas ocasiones se reconoció a sí misma específicamente, en las demandas de justicia que el Ejército Zapatista enarboló. Manifestaciones pacíficas numerosas para que cesara el fuego, acompañadas de intervenciones similares hechas desde otros Países, consiguieron que a los 15 días de iniciado el conflicto armado, tuviera ya lugar el primer diálogo de la paz en la Iglesia Catedral de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas.

Dentro de la Sociedad Civil se comprenden, desde luego, aquellas comunidades indígenas que son el apoyo político y solidario del EZLN y que no se levantaron en armas; pero que sienten las causas y demandas de los zapatistas como suyas propias.

A lo largo de este tiempo la sociedad civil ha tenido diversas manifestaciones: expresiones multitudinarias; pronunciamientos diversos en los medios de comunicación; acción cívica política electoral dudosamente respetada; presencia física en los cinturones de paz durante los días de la mesa del diálogo; denuncias tanto privadas como públicas de las anomalías o violaciones a los derechos humanos; aceptación de las invitaciones hechas por la Diócesis o la CONAI para compartir el sufrimiento de las comunidades asediadas por los

patrullajes y amagos del ejército mexicano;... Sobre sale, ante todo, la extraordinaria respuesta dada a las invitaciones del EZLN a participar en los foros nacionales sobre "Derechos y cultura indígena", "Justicia y Democracia", esto es, sobre la Reforma del Estado.

Este último foro manifestó una cultura política sorpresivamente nueva y esperanzadora para la transformación social de aquel México que avizoramos.

1.2.4 La Diócesis de San Cristóbal de las Casas

No podríamos decir que únicamente es su territorio el escenario donde se manifestó este conflicto nacional; pero también es maliciosamente calumnioso afirmar que la Diócesis organizó la guerrilla, o que, utilizando indebidamente ayuda extranjera, se hayan desviado fondos para el armamento del EZLN, o que, con nuestro consentimiento y aprobación se haya gestado el levantamiento. Aunque sí debemos reconocer, en este ámbito, que cierto proselitismo fue abusivamente hecho en algunos lugares utilizando el nombre de la Diócesis, afirmándose que ésta andaba reclutando su propio ejército, o peor aún, haciendo uso de textos bíblicos con argumentaciones falaces. Les decían: "ya pasaron muchos años de Palabra de Dios y nada ha cambiado; se necesita que construyamos nosotros la justicia..."; otros enseñando un arma, casi blasfemando les decían: "aquí está la Palabra de Dios"...

Los entonces 3 Obispos de Chiapas, (pues nuestro Coadjutor llegó posteriormente), premurosamente al segundo día del conflicto, emitimos nuestro juicio ético, al tiempo que dábamos a conocer, como fuente alternativa, los sucesos que se desarrollaban. Nos preocupamos de no condenar las demandas justas, al no aceptar los medios violentos para alcanzarlas. Algunos indígenas decían ante ciertas autoridades: "señor Licenciado: no me reclames a mí lo que hicieron los zapatistas al levantarse en armas; yo estoy hablando aquí contigo; pero

“¿por qué hasta ahora vienes a hablar con nosotros? ¿Hubieras venido a preguntar por nuestros problemas si ellos no se hubieran levantado? Lo que te podemos decir es que ese Ejército Zapatista sí es el nuestro y lucha por lo que tanto hemos estado pidiendo sin resultado...”

1.3 El proceso

Permítasenos tocarlo en forma muy rápida y, por ende, superficialmente.

1.3.1 Designación del Primer Comisionado por la Paz: (COPAZ 1)

Los primeros días del mes de enero de 1994 transcurrieron con gran angustia. La información de los acontecimientos que se dio en el País, tenía más bien el objetivo de encontrar culpables, para exculpar al Estado de cualquier responsabilidad, que la preocupación por dar a conocer los sucesos. Fue la prensa extranjera la que ayudó principalmente a una difusión más objetiva del acontecer. La presencia activa de la Sociedad Civil, los pronunciamientos de organismos nacionales e internacionales, las movilizaciones civiles, la constitución de una Comisión Episcopal por la paz, así como la de una Comisión Interreligiosa y otra Ecuménica, el ofrecimiento de los 3 Obispos de Chiapas para mediar en un deseable y necesario diálogo entre las partes; consiguen que sea designado un Comisionado por la Paz, que se acepte la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), que se declare un cese unilateral al fuego, que se obtenga una inmediata respuesta positiva de la otra parte, que se envíen medicamentos y víveres a las zonas más afectadas, que se lleven a cabo liberaciones de presos y que se hagan luego públicos los mensajes que se intercambiaron entre el Comisionado de la Paz Manuel Camacho Solís y el EZLN. Uno de los sucesos más notorios, fue la liberación del Gral. Absalón Castellanos ex-Gobernador de Chiapas y su entrega al representante del Presidente de la República para el diálogo: Manuel Camacho Solís,

mediante la CONAI. Cuando el día 11 de enero de 1994 el Presidente Carlos Salinas de Gortari reconoció con honestidad como erróneo el camino político anterior, se llenó de esperanza el pueblo mexicano.

1.3.2 Así se tuvo el *primer diálogo* por la paz, atendiendo la sugerencia del Comisionado de la Paz, en la Catedral de la Diócesis de S. Cristóbal, después de haberse examinado otras posibilidades. Se anunció solemnemente el inicio del diálogo, el traslado de los compromisos litúrgicos a otros templos de la ciudad y se le dio a la Catedral el honroso título de *Catedral de Paz*. El día 21 de febrero de 1994 se inició esta primera fase del diálogo y terminó el 2 de marzo de 1994. Días en que el EZLN expuso pausadamente sus demandas ante una atenta y respetuosa escucha del Comisionado y la presencia testificante de la Intermediación. A ello se siguió una respuesta global en la que se reconocía la justicia de las peticiones y una respuesta más puntual y pormenorizada, que, gracias a la concepción vertical del funcionamiento de nuestra máxima autoridad (llamado por ello "presidencialismo"), tenía ya desde ese momento la posibilidad de llevarse a la práctica.

1.3.3 La euforia de la sociedad civil se expresó en las manifestaciones de simpatía, en la repercusión del acontecimiento a lo largo y a lo ancho de nuestro País y en la presencia abundante de personas que participaron en los cinturones de paz, así como en los numerosos medios de comunicación masiva que se hicieron presentes. Las demandas justas y los anhelos de la comunidad nacional, se sentían puestas sobre la mesa del diálogo. Las aspiraciones de una transformación profunda se expresaban en la

exigencia de que el partido oficial (PRI) dejara de ser tal, para convertirse en un partido diferente del Estado; como los otros partidos llamados de oposición.

1.3.4 La vía electoral estaba abierta con inusitado entusiasmo, reformas “sustanciales” se pusieron en marcha para que las elecciones subsiguientes fueran totalmente cristalinas. Los “líderes” o candidatos de los partidos políticos se pusieron en diálogo y habían logrado ya un consenso interno, aún no publicado, de presentar en bloque un candidato único.

1.3.5 El sorpresivo e increíble asesinato del candidato “oficial” Lic. Luis Donaldo Colosio, alteró la secuencia prevista de los acontecimientos. Los partidos políticos se precipitaron en una carrera propagandística, juzgando cada cual que era capaz aisladamente de conseguir el triunfo. Se cerró la puerta que hubiera desembocado en uno de los “muchos México” posibles.

1.3.6 Entre tanto el EZLN llevaba casi a término sus consultas sobre las respuestas que a sus demandas había dado el Gobierno a través del Comisionado para el diálogo de paz. Cuando la consulta casi tocaba a su fin, el EZLN dio parte al país de una movilización que hizo el Ejército Mexicano, violando prácticamente lo pactado entre las partes, de mantener una “zona franca” entre los territorios que ambas ocupaban y que estaba bajo la supervisión o vigilancia de la Cruz Roja Internacional. El Ejército Zapatista dio rápido balance de lo que hasta ese momento se había consultado con sus dirigencias y con sus bases pluriétnicas en torno a las respuestas a sus demandas y se declaró en “alerta roja”, mientras

declaraba, en esas condiciones su negativa para llegar a un acuerdo de paz. El COPAZ 1 hizo un balance de sus actividades y lo presentó al Presidente de la República, pensándose que el momento del “acuerdo de paz” estaba ya cerca. La lucha política que tras la muerte del Lic. Colosio se desató llevaba como primer destinatario al Comisionado por la Paz, quien sensatamente puso luego su renuncia.

1.3.7 Mientras el diálogo se mantenía en suspenso con la renuncia del Comisionado primero, el proceso electoral llegó a su apogeo y a sus contradicciones y el Presidente nombró al *Comisionado para la Paz II*, Lic. Jorge Madrazo. A diferencia del Primer Comisionado, que tenía toda su fuerza en el nombramiento directo del presidente a quien representaba, el Segundo Comisionado sí representaba a la estructura de Gobierno y tenía con ella una fuerte relación de procedencia: (Procuraduría de Justicia, Comisión Nacional de Derechos Humanos); sin embargo tenía mayor debilidad de negociación, puesto que su mandato expiraba con el fin del sexenio y antes de las elecciones presidenciales. No podía haber, en este caso, una negociación trascendente que pasara de un sexenio a otro, y aunque se lograron cosas de cierta envergadura (v.gr.: que hubiera elecciones en territorio dominado por el Ejército Zapatista) nunca pudo haber más contacto directo que a través de la intermediación.

1.3.8 La CONAI venía funcionando de hecho como una Comisión individual, por razón de que dos de los que fueran propuestos como miembros no pudieron razonablemente aceptar. Pero acercándose la actividad electoral con sus febril

intensidad, eran imprescindibles contactos articulados de la CONAI con numerosas personas e instancias (incluyendo ganaderos y terratenientes, además de grupos de cuño político). Eso pedía multiplicación y diversificación de contactos que rebasaban la capacidad y el "estatus" de una sola persona. Se necesitaba, además, redimensionar y repensar las acciones de la CONAI, en función de sus objetivos, planteados ante la nueva situación. Se analizaron las nuevas circunstancias y se diseñaron varios escenarios posibles dentro del cuadro de las elecciones y de los serios cuestionamientos que en Chiapas se hacían. Fue difícil plantear a la autoridad las distintas alternativas viables, encaminadas hacia el deseado cambio político social. El Presidente de la República saliente no quería pasar al siguiente, ya "electo", las consecuencias de decisiones que él tomara; el presidente electo no quería asumir antes de su toma de posesión, ninguna cosa que procediera del sexenio anterior. Con manifestaciones de cortesía, pero con una clara manifestación de que ya se había escogido un camino previamente trazado, la CONAI colectiva fue recibida. Todos sentimos que había sido tomada nuestra intervención como una exigencia de desahogo que se nos permitía tener...En realidad la CONAI no había sido aceptada por el nuevo Presidente de la República. Su aceptación fue obligada ante la negativa del EZLN de tener un diálogo sin mediación y ante la presión de la opinión pública nacional e internacional; pues el EZLN decía que el Gobierno no tenía credibilidad alguna y por ello necesitaban una instancia que pudiera certificar de la veracidad de sus aseveraciones o compromisos.

1.3.9 Las elecciones tuvieron una fuerte contestación a nivel nacional, superada por el espíritu de disciplina del pueblo mexicano, que prefirió una mejor preparación para tiempos subsiguientes. Fue la propia Secretaría de Gobernación, como estructura de Gobierno, la encargada de representar al Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo para el diálogo. El Secretario de Gobierno Esteban Moctezuma y la Subsecretaria Beatriz Paredes, tuvieron un contacto previo al reinicio del diálogo; si bien los compromisos hablados no pudieron ofrecerse con la precisión que se había pedido y ofrecido. Se iba delineando ya la presencia del grupo llamado de "los duros", en el cual tomaba gradual relevancia el Ejército Mexicano.

1.3.10 Ya el EZLN había tomado como una verdadera provocación al proceso de paz, el que se hubiera presentado como candidato oficial para el Gobierno del Estado el Lic. Eduardo Robledo Rincón, Secretario que fuera de Gobierno en una de las etapas recientes más subyugantes del indio. Por otra parte una persona sin carrera política (como se dice), un verdadero hombre del pueblo, pidió, por exigencia de las leyes electorales, la cobertura del Partido Revolucionario Democrático (PRD) para jugar como candidato a Gobernador. La contienda fue de tal magnitud que, no habiéndose accedido a comprobaciones de las incontables anomalías del proceso electoral plenamente documentadas, se llegó al caso único e increíble en la historia de Chiapas, de haber tomado posesión de su cargo, el mismo día, a la misma hora y en el mismo lugar: (la Capital del Estado) *dos Gobernadores*. Todo ello, comprensiblemente, con una presencia extraordinaria de fuerzas públicas, para evitar el mínimo disturbio.

Este solo episodio, muestra el grado de manifestación y coherencia de quienes estaban organizados en partidos políticos. La votación en las urnas, no tuvo en Chiapas precedente alguno. Hubo un grande abatimiento del abstencionismo, pues se dijo en todos los tonos y por diversos actores, que en esta ocasión habría un verdadero respeto a la manifestación cívico política de los ciudadanos.

1.3.11 Como una consecuencia lógica del rechazo en las urnas al partido oficial, y del desprecio manifestado al problema de ilegitimidad planteado en ellas, al tomar posesión el “Gobernador oficial” ante la presencia reconfirmante del propio Presidente de la República, (no obstante que se esperaba una solución negociada entre el EZLN y el Gobierno antes de sentarse a la Mesa del diálogo); se consumó la imposición y se llevaron a cabo numerosas tomas y desalojos de presidencias municipales.

1.3.12 La CONAI elaboró las *“Bases para el diálogo y la negociación”*, a fin de presentárselas a la partes y dar pie a que por lo menos se intercambiara el parecer sobre ellas. Pero nos sorprendió la noticia dada por el propio Presidente Lic. Ernesto Zedillo, de que se ya se había descubierto la identidad de los dirigentes del EZLN, a quienes se les sorprendió en sus intenciones de llevar a cabo un levantamiento armado en todo el País. Dio los nombres de esas personas, entre las cuales estaba Jorge Santiago, colaborador de la Diócesis y de la CONAI, quien fue encarcelado gratuitamente y liberado, sin cargos, a los dos meses, entre tanto que otros de los mencionados en la lista de acusados, ya habían sido detenidos con grandes anomalías en el procedimiento. ¿Era más importante conocer la identidad de los

enmascarados, que las causas justas por las que luchaban? La interpretación del significado del enmascaramiento lo dijo la sociedad mexicana, manifestándose en la inmensa plaza del Zócalo frente al palacio de Gobierno que se llenó 5 veces consecutivas al grito unísono y estentóreo de *¡Todos somos Marcos!*

- 1.3.13 Bajo este pretexto, el Ministerio Público, fue en búsqueda de los “criminales” con el apoyo de la Policía judicial y del Ejército Mexicano. De esta manera se *“recuperó” el territorio nacional* que ocupaban los Zapatistas y se buscó un encuentro militar con el EZLN para destruirlo. Pero la sociedad civil nacional e internacional, reaccionó rechazando la violación al diálogo (por más que hubiera un receso en el mismo) y fuera necesario para reanudarlo, que el Gobierno se diera a sí mismo una *ley para el diálogo*, a fin de poder hablar con aquellos a quienes había determinado que eran delincuentes. Mientras quieran dialogar, son hombres de bien; si rompen el diálogo, se ejecutan las órdenes de aprehensión y se volverán nuevamente delincuentes...

El Ejército Mexicano llegó para quedarse. Trajo el miedo a las comunidades, por toda la parafernalia desconocida en su forma y en su fragor; introdujo discriminaciones en la acción humanitaria al repartir raciones alimenticias; llevó la prostitución a las comunidades; impidió los desplazamientos de los hombres para el período de siembras; desmantela gradualmente el apoyo de simpatía hacia el EZLN que hay en las comunidades; las divisiones religiosas y de otra índole fueron capitalizadas para introducir o agudizar tensiones; el consumo y plantación de marihuana se incrementó abruptamente...

Coincidió esta etapa con una serie de agresiones a la Diócesis, al grado que se hizo normal la observación posterior de que toda etapa del diálogo era precedido de un ataque a la Diócesis o a la CONAI. La delegación del Gobierno ha confesado que es parte de la táctica para el diálogo.

Pero también proliferan, a requerimiento de la CONAI, caravanas diversas: a nivel nacional e internacional; caravanas con víveres, caravanas ecuménicas solidarias, campamentos por la paz que se establecen en las comunidades para disminuir o evitar las consecuencias negativas que ha traído la cercanía del Ejército.

1.3.14 Tratando de buscar que de cualquier forma haya un inicio de diálogo, bien sea indirecto, para que las órdenes de aprehensión queden suspendidas y se allane el camino hacia una solución política; la CONAI propuso a las partes las *bases para el diálogo* y se fue preparando así el camino para fijar fechas y lugar para el diálogo por la paz con justicia y dignidad. Se integró así mismo la Comisión de Coadyuvancia para la Paz: COCOPA, comisión del Congreso de la unión, integrada por Senadores y Diputados de los distintos partidos políticos y que actúan siempre por consenso. El 9 de abril de 1995 finalizó por fin este primer encuentro después del conflicto que el movimiento del Ejército ocasionó. En la "*Declaración conjunta de Miguel*" se acuerdan los Principios del Protocolo de Bases para el Diálogo y la Negociación. Se decidió que la sede futura permanente del diálogo será el poblado de S. Andrés Larraínzar.

1.3.15 Los días 22 y 23 de abril, en un ambiente muy conflictivo se realiza el 2° encuentro en el poblado de S. Andrés Larraínzar. Se hicieron

propuestas sobre medidas de distensión militar que fueron discutidas, llevadas a consulta y que después de haber recorrido un largo itinerario sin un resultado efectivo considerable, fueron finalmente retiradas de la agenda.

- 1.3.16 Se tenía la impresión de que ante la Mesa del diálogo en S. Andrés, a la Delegación del Gobierno le convenía un EZLN de pequeña estatura. El punto fundamental era no reconocerle al EZLN ninguna injerencia para negociar en la Mesa del diálogo temas de *nivel nacional*. Los zapatistas reconocen que no representan a todos los mexicanos, ni a todos los chiapanecos y ni siquiera a todos los indígenas de Chiapas; pero afirman que las demandas de justicia que enarbolaron, no fueron únicamente las suyas, sino las de todos los mexicanos y por eso querían que se les reconociera el derecho de opinar y que se acordara en la Mesa del diálogo que los temas nacionales se acordarían con los actores a quienes correspondiera. En la negociación se aceptó que en las cosas que tienen ámbito local chiapaneco se podría llegar a acuerdos firmados; en los temas de alcance nacional se entregarían a las instancias que correspondiera ese ámbito; en los temas de orden nacional estrictamente hablando, se harían pronunciamientos o comunicados conjuntos.

Cuando el escepticismo se cernía sobre la continuación del diálogo y se esperaba un empujamiento del mismo, la COCOPA hizo una propuesta al EZLN: la invitación para que participara en el ámbito nacional sobre la reforma del estado, dando también su palabra. El EZLN se mostró extremadamente interesado y se programó llevar a cabo al menos 2 foros nacionales: uno sobre Derechos y Cultura Indígena y el otro sobre Justicia

y Democracia. La COCOPA vino resultando una entidad clave en el proceso de diálogo y la organización de los foros.

1.3.17 Un punto que sigue jugando importancia en el desarrollo del diálogo es la actividad y presencia del Ejército Mexicano. Se habla de un 60% presente en Chiapas. Las comunidades sienten su presencia gravitando en torno a una acción denominada de “guerra de baja intensidad”, últimamente encubierta bajo la operación “arco iris” que tiene como objeto la lucha contra las plantaciones de marihuana. Hay numerosos testigos, sin embargo, que saben de plantaciones hechas y custodiadas por el ejército y también de distribución de semilla a algunas personas con grandes ofertas económicas.

1.3.18 El último foro sobre Justicia y Democracia, reveló una nueva cultura política en el País, una disposición para la escucha y la mutua aceptación. Como consecuencia de este éxito, en la revisión de Reglas y Bases para el diálogo (después del serio “impasse” que se vivió a raíz de la condenación por terrorismo a quienes tenían la única acusación de pertenecer al EZLN y en cuya solución tuvo un destacado papel la COCOPA), se aceptó que los foros formen parte ya del proceso de las Mesas de Diálogo y que una de las partes pueda asumir las recomendaciones o conclusiones del foro y llevarlas a la Mesa del Diálogo. Por este medio, la participación de la sociedad civil tiene una forma creciente de presencia para asumir su papel de sujeto de la transformación social. Al mismo tiempo el EZLN se prepara para su inserción en la vida del País con carácter de movimiento político, preparándose un Frente y convocando

a todos, adheridos estén o no a un partido político, para que constituyan un gran movimiento unitario. El poder de convocación nacional e internacional que posee el EZLN, se ha puesto de manifiesto en estos días en que se realizan dos reuniones nacionales y una inter nacional, en una de sus comunidades. A la reunión internacional, estaban calculando la asistencia de unas 7.000 personas extranjeras...

A guisa de conclusión de esta parte, podría decirse que no se visualizan cambios que no sean también conquista de la sociedad civil fuera y en coordinación con la mesa de diálogo en San Andrés; pero que ya existe un embrión de sociedad civil con una nueva cultura política emergente y unificante que se delinea como el nuevo sujeto del cambio. Ahí la Iglesia como tal, debe de incidir con una clara luz profética.

2. EL PAPEL DE LA COMUNIDAD ECLESIAL

2.1 Experiencia personal en la construcción de la Paz

Desde antes del conflicto armado y cuando había algunos signos de que este era ya inminente, muy claramente se hablaba de una actividad reconciliadora y mediadora que íbamos a tener que agregar a nuestro trabajo pastoral, como parte integrante del mismo. El anuncio del Evangelio con sus exigencias de Justicia era el enfoque que por las circunstancias estábamos desarrollando, ante el creciente aplastamiento de los derechos humanos. La denuncia de los abusos y las violaciones a los derechos humanos nos habían llevado ya a la constitución del *Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas*, pues la abundancia de casos que se presentaban nos pedían otra providencia diferente de la mera canalización de ellos a otras instancias dentro o fuera del país. Cuando la dinámica de la guerra cobraba

cotidianamente creciente número de víctimas, los tres Obispos nos ofrecimos para mediar entre las partes, a fin de que se detuviera la violencia irracional y se atendieran las demandas justas que se hacían y que no habían sido atendidas por los caminos de legítima demanda y de presiones pacíficas.

2.1.1 Una muy notoria actitud que se da no únicamente en Chiapas, sino en todo el País, es la acción espiritual que desarrollan los cristianos: La oración por la paz: (hay grupos de personas a lo largo del País que se reúnen periódicamente para pedir por la Paz con distintas prácticas: celebración de la Eucarística, Horas Santas...), ayunos u otras obras penitenciales, peregrinaciones por la Paz. Esto es el más inapreciado tesoro que alimenta la esperanza y un recurso invaluable.

2.1.2 Lo que aparece para nosotros de inmediato es que esta acción mediadora en el proceso de paz, es una exigencia de una opción por los pobres y, en el caso, por los más pobres de entre los pobres: los indios. Es quizá el momento de manifestarnos en comunión de preocupaciones cristianas, junto con hermanos no católicos que sienten estar urgidos por la misma responsabilidad histórica. Es tal vez el momento de dar el salto hacia una reestructuración social y política que refleje la justicia y la dignidad, dando lugar a la participación en la construcción de una sociedad mejor, a los que poseen valores ancestrales que pueden enriquecer el camino histórico de nuestra comunidad. Por todo lo que implica este momento, tiene la prueba de la Cruz: las presiones de toda índole, las malas interpretaciones sobre las acciones; la utilización que ambas partes y el resto tratarán de hacer de

la Mediación, las agresiones calumniosas, la responsabilidad en algunas decisiones que se deberán tomar sin el tiempo de consultar...

2.1.3 Así como se tiene el respaldo de la oración, se debe tener la asesoría y el acompañamiento de un grupo cuya tarea sea la del constante análisis de una realidad cambiante.

2.1.4 La gente de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, en sus distintos niveles, sabe que debe ejercer una labor de reconciliación. Una Comisión de reconciliación tiene ya operando 4 meses en algunos de los Municipios y ha desarrollado contactos fructíferos que condujeron a inesperados encuentros entre grupos hasta ahora muy distanciados. Del seno mismo de las culturas indígenas, se recrean ciertos ministerios o servicios tradicionales y se ponen al servicio de la paz.

2.2 Compromiso de la comunidad eclesial

2.2.1 A nadie se le escapa que la mundialización del sistema neoliberal, esté incidiendo en los conflictos y esté condicionando los caminos del proceso de paz. Pero también podemos ver que hay una encrucijada histórica, donde el viraje que se le debe imprimir al modelo económico industrial para la supervivencia planetaria, hace que se encuentren y se refuercen mutuamente las demandas ecológicas primer mundistas y las demandas de justicias del tercer mundo que ya está físicamente presente en las entrañas del primer mundo. La denuncia de una *opresión cultural* de la que surge consciente el indígena actual, augura la entrada en escena de nuevos actores igualmente violentados culturalmente: la mujer, los negros, los asiáticos.

2.2.2 Hay mucha gente de “buena voluntad” que sabe que se deben propiciar experiencias nuevas en el tipo de inversiones, en la manera de concebir los proyectos productivos y la diferente forma de participar ahora como sujetos de su propia historia. Lo que hace falta es imaginación creativa y, tal vez, la invitación expresa y confiable de las diferentes iglesias, a las personas que pueden y quieren dar su aporte, ayudando a que se generen proyectos alternativos hacia un sistema verdaderamente humano.

2.2.3 Hay algunas características comunes que ya se pueden deducir de la práctica de la intermediación de las iglesias en casos de conflictos violentos y que se pueden compartir:

- + Los conflictos de alguna manera crean procesos irreversibles que generan y requieren situaciones nuevas y cambios profundos. No se puede resolver el conflicto volviendo a la situación anterior; sólo enfrentando sus causas se construye la Paz.
- + Ahí donde surgen los conflictos también han fallado las instancias políticas y sociales de representación y mediación o disputa social. Los conflictos revelan también carencias estructurales y carencias de los actores políticos y sociales; los conflictos armados no pueden ser resueltos si no se generan y se fortalecen actores políticos y sociales. Sin estos actores que actúen por el bien común no se podrá construir la Paz.
- + Las causas de los conflictos están generalmente vinculada a situaciones de injusticia, de falta de democracia y de violación a los

derechos humanos. Por ello, cuando decimos que no es posible construir la Paz sin atender a las causas, nuestra reflexión nos lleva a afirmar que no se puede alcanzar la Paz, en los conflictos del tercer mundo, sin generar una nueva etapa de desarrollo y un nuevo modelo social.

- + En varios de los conflictos armados, las iglesias son requeridas para apoyar en el servicio de Mediación. La contabilidad que en los conflictos juegan las iglesias, no es sólo porque estas sustituyan la carencia de actores políticos y sociales, ni sólo porque no haya partidos fuertes, o porque no haya capacidad de diálogo entre los actores. Estos son elementos que explican, pero la constante mundial es que la Mediación que juegan las Iglesias, está determinada por su propia especificidad, por su identidad. Hay un reconocimiento al carácter distinto, profético, no político, que ellas puedan realizar; su confiabilidad tiene mucho que ver con su capacidad de servicio desinteresado. No es un actor que vaya a capitalizar para sí la capacidad de Mediación, ni se va a fortalecer para su propio proyecto. Es un actor que entiende que la Paz es su proyecto, y puede, por tanto, más objetiva, comprometida y neutralmente aportar a ella desde el papel de Mediación.
- + La experiencia nos hace valorar que los procesos de conflictos armados y de la Paz viven varias etapas, las cuales no podemos comprender sin ver la totalidad del proceso. Comprendemos que la Mediación de las Iglesias es válida no sólo e aquella etapa del

conflicto armado que da inicio a la negociación, sino que esta tarea es importante a lo largo de todo el proceso. Desde el conflicto hasta la Paz.

- + La Mediación no se agota al lograr un acuerdo político entre las partes de un conflicto armado, ni sólo en detener la guerra. La parte más difícil es la construcción de la Paz. Y es en esta larga etapa, que incluye reconciliación, reconstrucción y cambios, cuando sobre todo es fundamental el papel de las Iglesias. La Mediación, entonces, no se agota en el diálogo de los actores del conflicto armado a fin de parar la guerra, sino que debe ocuparse en la generación de condiciones para que todos los actores civiles, políticos y sociales del entorno puedan pasar a ser copartícipes y corresponsables de la construcción de la Paz.

- 2.3 Si en este momento trascendente en que el indio emerge como sujeto de su propia historia en el seno de la sociedad, no encuentra al propio tiempo su acogida y su lugar en el seno de las Iglesias del Continente; buscará vivir la recuperación de su identidad dentro de su religión precolombina, donde no encontrará ninguna dicotomía, o bien emprenderá el camino responsable de llevar a cabo un proceso de encarnación del mensaje de la Evangelio en su cultura. En el caso primero se daría la oportunidad de un verdadero diálogo interreligioso que no tuvo lugar durante el inicio de la Evangelización. Pero también en el caso de un proceso de encarnación del Mensaje en la cultura, podrá suceder que la asunción de signos culturales, no sean para nosotros los más apropiados; pero que sean usados en forma recreada,

con una interpretación distinta de la que antiguamente tenía. Sería una grande tristeza, que cuando el Concilio nos dispuso para que se corrigiera el hierro histórico de imponer una cultura extraña como camino de expresión de su fe, que ahora que estamos sensibles y conscientes y que cuando esperamos impulsar el surgimiento de Iglesias autóctonas en el Continente, no supiéramos leer este momento salvífico y sus implicaciones.

¡Que la fuerza del Espíritu que acompaña a su Iglesia hasta el fin de los tiempos, nos acompañe siempre!

CAPÍTULO 8

Comisión Nacional de Conciliación

P. Jorge Martínez Restrepo
Secretario Ejecutivo
- Comisión Nacional de Conciliación

1. ANTECEDENTES

Colombia ha padecido desde años atrás una situación de violencia que afecta a toda la población y que abarca todas las esferas espacio temporales de la vida cotidiana.

Una de las manifestaciones de dicha violencia es la protagonizada por grupos alzados en armas, cuyo poder económico y territorial es considerable, los cuales tienen entre sus actividades el asalto a poblaciones, emboscadas al ejército y a la policía, acciones terroristas, boleteo, secuestro y extorsión.

Existen en el país cuatro grupos insurgentes principales. Ellos son: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, el Ejército de Liberación Nacional UCLN, el Ejército Popular de Liberación EPL, y el Movimiento Jaime Bateman Cayón.

La Iglesia colombiana, fiel a su misión, se ha interesado y trabajado denodadamente en favor de la superación de la violencia y el logro de la convivencia fraterna.

La búsqueda y la defensa de la paz ha operado siempre en la conciencia de la Iglesia como una de sus más graves obligaciones... En los tiempo más cercanos la doctrina y las enseñanzas del magisterio han denunciado repetidamente los males de la guerra y han urgido las exigencias de la paz.

En agosto de 1995 se presentaron hechos negativos en el panorama nacional. Por una parte, se incrementó la violencia y, por otra, ante la renuncia a su cargo presentada por el Alto Comisionado para la Paz, el Presidente de la República decidió no nombrar reemplazo.

2. CONVOCATORIA

Ante tales circunstancias, el Excmo. Señor Arzobispo de Bogotá y Presidente de la Conferencia Episcopal, invitó a distinguidos colombianos para conformar con ellos una Comisión de Conciliación Nacional.

Con especial empeño y voluntad de servicio, quienes fueron convocados iniciaron actividades el 4 de agosto de 1995 y, en tal fecha, suscribieron una primera declaración pública.

3. OBJETIVOS

En la declaración mencionada se expresaron los objetivos de la Comisión en los siguientes términos:

- Encontrar una solución política negociada y proponer caminos de aproximación entre las partes en conflicto y de conciliación entre sectores y grupos radicalizados.

- Buscar fórmulas para superar las dificultades que obstaculizan el encuentro de las partes en conflicto para que ellas comiencen las negociaciones y así procurar el exitoso desarrollo del proceso de reconciliación que todos anhelamos.

Es absolutamente claro que no se trata de asumir responsabilidades o compromisos de negociación; se pretende sí prestar una contribución enmarcada en el concepto de los denominados "buenos oficios".

4. MIEMBROS

Integran la Comisión de Conciliación Nacional:

Excmo. Monseñor Pedro Rubiano Sáenz, Arzobispo de Bogotá, Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia.

Excmo. Monseñor Luis Gabriel Romero Franco, Obispo de Facatativá, Secretario General del Episcopado.

Doctora Ana Mercedes Gómez de Mora, Comunicadora Social, Directora de "El Colombiano" de Medellín.

Doctor Alfredo Vásquez Carrizosa, Abogado, Exministro de Relaciones Exteriores, Constituyente, Presidente del Comité Permanente de Derechos Humanos.

Doctor Augusto Ramírez Ocampo, Abogado, Exministro de Relaciones Exteriores, Constituyente, Representante de la ONU para asuntos de paz en El Salvador y Guatemala.

Doctor Diego Uribe Vargas, Abogado, Exministro de Relaciones Exteriores, Constituyente.

Doctor Álvaro Leyva Durán, Abogado, Exministro de Estado, Constituyente.

Doctor Jorge Méndez Munévar, Economista, Exrector de la Universidad Nacional, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Señor Angelino Garzón, Dirigente sindical y de movimientos populares por la paz, Constituyente, Director del Programa "Paz, Derechos Humanos y Libertades Sindicales".

General (retirado) Gerardo Ayerbe Chaux, Exministro de Defensa, Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Sociales "Juan Pablo II".

Desde comienzos de julio de 1996, al ser designado Presidente de la Conferencia Episcopal el Excelentísimo Señor Alberto Giraldo Jaramillo, Arzobispo de Popayán, de inmediato se incorporó a la Comisión y asumió la presidencia de ésta.

Hace parte de la Comisión, como asesor, el Padre Gabriel Izquierdo, S.J., Director del Centro de Investigación y Educación Popular CINEP.

El Padre Jorge Martínez Restrepo, responsable de la Sección Vida, Justicia y Paz del Secretariado Nacional de Pastoral Social, cumple las funciones de Secretario General.

El Doctor Miguel Ceballos Arévalo se desempeña como asesor jurídico y Secretario Ejecutivo.

5. PLANTEAMIENTOS Y CONTACTOS

Ante la lamentable intensificación de la violencia, la Comisión consideró conveniente reiterar a las partes y a

la opinión pública la vigencia e importancia del Protocolo II, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional.

Por medio de comunicado del 25 de agosto de 1995, se propuso al Gobierno nacional y a las otras partes el acatamiento del Derecho Internacional Humanitario, la aceptación de un veedor internacional, y la tipificación como delito en la legislación penal colombiana de las violaciones al Derecho Internacional Humanitario.

Es obvio que para la Comisión la respuesta positiva a tales planteamientos no significa la obtención de la paz, pero se considera que la respuesta afirmativa constituye, en las actuales circunstancias del país, paso necesario hacia la paz.

A partir de la expedición del comunicado aludido, la Comisión ha tenido relación y contacto directo con el Señor Presidente de la República, los Ministros del Interior y de Defensa y los Asesores de la Oficina de Paz del Gobierno, así como con los Comandos de los grupos insurgentes o sus voceros autorizados.

a. Gobierno

La posición del Gobierno, expresada en carta del Señor Presidente, se sintetiza así:

- Valoración de la tarea que cumple la Comisión de Conciliación Nacional, a cuya gestión otorga el respectivo aval,
- compromiso unilateral con la aplicación del Derecho Internacional Humanitario,
- voluntad de aceptación de una entidad de verificación del cumplimiento del D.I.H.

La Comisión, por intermedio de algunos de sus miembros, ha sostenido conversaciones sobre diversos temas relacionados con la paz con el Señor Presidente de la República, el Señor Ministro del Interior y el Coordinador de la Oficina de Paz del Gobierno.

b. UC - ELN

Con el grupo UC-ELN se han sostenido dos tipos de conversaciones: unas con sus dos voceros autorizados detenidos en la cárcel de alta seguridad de Itagüí, y otras con el Comando Central a través de radio-teléfono.

En términos generales, la posición de UC-ELN es la siguiente:

- Reconocimiento de la importancia de la Comisión de Conciliación Nacional, a la cual se solicita ser en las actuales circunstancias intermediaria entre la insurgencia y el gobierno,
- voluntad de lograr un acuerdo alrededor de la humanización de la guerra y, por ende, de la aceptación del D.I.H.,
- disposición inicial de aceptar un esquema de colaboración internacional para el proceso de paz en Colombia,
- manifestación explícita acerca de que una propuesta de paz debe estar planteada sobre el esquema de real ejercicio del poder por parte del gobierno (no solo de los militares) y un proyecto concreto de reconstrucción del país con base en elementos de justicia social,
- conveniencia de convocar una gran asamblea de colombianos para debatir temas de justicia social y paz.

c. EPL

Con el EPL las conversaciones se han efectuado con su máximo comandante, detenido en la cárcel de alta seguridad de Itagüí. Esta es su posición:

- Reconocimiento del esfuerzo de la Comisión de Conciliación Nacional en favor de la paz,
- necesidad de abordar, de cara a un eventual proceso de paz, la situación global del país, dentro de la cual aparecen los aspectos políticos, económicos y sociales,
- disponibilidad de aceptación de las medidas humanitarias que protegen a la población no combatiente,
- necesidad de involucrar al máximo a la sociedad civil en orden a la superación del conflicto.

d. FARC-EP

Con las FARC-EP se han tenido tres sesiones de diálogo en San José de Costa Rica, merced a la efectiva colaboración brindada por el Señor Presidente y el Gobierno de ese país centroamericano.

En la primera reunión participaron delegados del Estado Mayor del Secretariado General; en la segunda y tercera hizo presencia, además, uno de los comandantes que integra dicho Secretariado. Por la Comisión de Conciliación Nacional intervinieron el doctor Augusto Ramírez Ocampo y el padre Jorge Martínez Restrepo. He aquí la posición de las FARC-EP:

- Se tiene la mejor impresión de la Comisión de Conciliación Nacional,

- existe voluntad de construir una solución política negociada al conflicto armado en Colombia,
- en orden a la búsqueda de una solución de tal naturaleza, es necesario configurar una política de paz de Estado, no sometida a los vaivenes de cambios de Gobierno, ni a circunstancias coyunturales, sino que tenga carácter de permanencia,
- esa política de paz de Estado debe implicar el compromiso firme de toda la nación,
- se juzga conveniente la realización de un gran Encuentro Nacional de Colombianos por la Paz.

e. Movimiento Jaime Bateman Cayón

De la Comandancia General del Movimiento Jaime Bateman Cayón se recibió una carta en la cual se expresa:

- Aceptación del Derecho Internacional Humanitario y de propuesta de veeduría internacional de los procesos de paz,
- necesidad de acordar la elaboración de un código de ética que regule los enfrentamientos y que "consagre nuestro mutuo acuerdo por salvaguardar a la población civil de los efectos de la guerra",
- necesidad de crear una jurisdicción especial con total independencia e imparcialidad con atribuciones de sancionar a quienes infrinjan o atenten contra las normas de derechos humanos o del D.I.H. consagrados en el código de ética al cual se alude.

En comunicado reciente, este movimiento se refiere a la conveniencia de convocar a una "Gran Cumbre Nacional por la Paz".

f. Sociedad Civil

Obviamente la Comisión ha realizado contactos y conversaciones con diversos estamentos de la vida nacional como son, entre otros, el Consejo Gremial, la Red de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra y el Comité de Búsqueda por la Paz y contra la Guerra y el Comité de Búsqueda por la Paz; así mismo se ha permanecido en diálogo con las Comisiones Facilitadoras de Paz de los departamentos de Cauca y de Antioquia.

6. LABORES EN DESARROLLO

a. Derecho Internacional Humanitario

Por cuanto se ha considerado que la aplicación del Derecho Internacional Humanitario es, en las actuales circunstancias de Colombia, paso previo indispensable para la paz, la Comisión se ha comprometido a fondo en una campaña intensa de difusión de dicho derecho. En esa línea se ha participado en reuniones interinstitucionales cuyo objetivo ha sido establecer común denominador conceptual y terminológico.

De acuerdo con lo convenido en el seno de la Comisión de Conciliación Nacional, tanto ésta como la Defensoría del Pueblo y la Red de Iniciativas por la Paz, con la asesoría del Comité Internacional de la Cruz Roja, definieron los elementos básicos para la Campaña por el Derecho y el Deber de la Paz y el cumplimiento del DI.H.

Monseñor Pedro Rubiano Sáenz envió una carta, con fecha 24 de enero de 1996, a los señores Arzobispos y Vicarios Apostólicos y Prefectos, informando sobre el particular. También suscribió, conjuntamente con el

Defensor del Pueblo y la Coordinadora de la Red de Iniciativas por la Paz, una circular dirigida a los Secretariados de Pastoral Social, las oficinas regionales de la Defensoría del Pueblo y las Mesas de Trabajo por la Paz. En esa circular, además de suministrar información sobre la campaña, se pide promoverla e impulsarla con el mayor interés.

Dentro del mismo propósito de difundir el Derecho Internacional Humanitario, la Comisión de Conciliación ha colaborado con la Oficina de Paz de la Presidencia en la preparación y realización de los seminarios talleres que sobre el tema se han programado para 100 municipios del país.

b. Esfuerzos por la paz para la región de Urabá

La compleja y grave situación de violencia que se presenta en el Urabá Antioqueño, y ante reiteradas solicitudes llegadas a la Comisión de Conciliación Nacional para que otorgue su contribución en la búsqueda de alternativas de solución, se consideró apropiado propiciar la realización de reuniones sobre el tema con participación del comandante general del EPL, los voceros del ELN, alcaldes de la zona, la Oficina de Paz de la Presidencia de la República y delegados de la Comisión Facilitadora de Paz de Antioquia y obviamente de la Comisión de Conciliación Nacional.

En cumplimiento de tales reuniones surgió un documento que recoge diversos tipos de planteamientos y propuestas acerca de la situación en la región mencionada. Tal documento fue enviado para análisis, con solicitud de pronunciamiento sobre el particular, a otras instancias como el Secretariado General de las FARC-EP.

En el texto aludido se consigna una propuesta cuyo punto central de partida se expresa así:

La solución negociada del conflicto, como la única salida posible en una región que ha explorado todos los caminos de la guerra. Todos los esfuerzos deben dirigirse a este objetivo. Para cumplir con este propósito se deben convenir políticas especiales para la generación de un nuevo orden social, económico y político, donde la convivencia pacífica de las diferencias y los intereses grupales tengan manejo concertado.

El documento ofrece los siguientes apartes fundamentales.

* **Metodología**

Fase Uno: Exploración.

Fase Dos: Distensión y Participación Democrática.

Fase Tres: Encuentro de la Región.

* **Instrumentos**

- Establecimiento de áreas de distensión.
- Creación de zonas sanitarias, asistidas por el CICR.
- Composición de un Consejo Regional de Paz con participación de todas las fuerzas vivas de la zona.
- Participación de los actores del conflicto, con determinación explícita de los métodos para esa participación.
- Prestación de labores de “buenos oficios” en tres aspectos principales: apoyos humanitarios; facilitación y conciliación; veeduría y protección.
- Fortalecimiento de la Sociedad Civil, en línea de creación de una verdadera cultura de paz y

con diseño de políticas y provisión de recursos para atender en forma integral a las víctimas del desplazamiento forzado.

*** Propuestas**

Se refieren en especial a:

- Respeto a la vida humana.
- Respeto a la libertad personal (con la lógica exclusión de las retenciones, las desapariciones, los secuestros).
- Respeto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.
- Elaboración de un programa agrario.
- Conformación de un programa de desarrollo integral, económico y social.
- Reconocimiento e incremento de una real participación política ciudadana.
- Creación de áreas de distensión.
- Detención del desplazamiento forzado.
- Reconocimiento de soberanía.
- Deslinde general del narcotráfico.

c. Política de Paz Permanente para Colombia

La Comisión de Conciliación Nacional, en cumplimiento de sus objetivos y con el firme propósito de lograr la reconciliación entre los colombianos, tomó la iniciativa de realizar una consulta con el Gobierno, las

organizaciones guerrilleras y las instituciones representativas de la sociedad civil.

Dicha consulta busca lograr un acuerdo sobre la formulación de una “Política de Paz Permanente para Colombia”, con el propósito de encontrar una solución política negociada a la confrontación armada y asegurarle al país un desarrollo económico y político con justicia social.

Esta iniciativa, surgida de la sociedad civil, fruto de las conversaciones sostenidas con miembros del Secretariado de las Fuerzas Armadas Revolucionarias FARC-EP, así como con miembros de la Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional UC-ELN y del Ejército Popular de Liberación EPL, ha sido respaldada por el Gobierno, a través del señor Presidente de la República y el Ministro del Interior, contando además con la simpatía de la Comunidad Internacional.

La intención es conocer cuáles podrían ser los elementos y planteamientos fundamentales que constituirían la base para la estructuración de una Política de Paz Permanente que trascienda los gobiernos de turno, tenga continuidad en el tiempo y en los contenidos y asegure una paz duradera.

La Comisión considera que es ésta una oportunidad propicia para compartir ideas sobre grandes temas nacionales, como el de la solución política negociada al conflicto y la forma de llevarla a cabo; los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario; la impunidad; la política social, económica, agraria, cultural y ecológica; la participación de la Fuerza Pública en una política de paz permanente y tantos otros que influyen directa o indirectamente en el proceso de reconciliación entre los colombianos.

La Comisión de Conciliación Nacional, por medio de cara del 19 de abril de 1996, suscrita por su Presidente el señor Arzobispo de Bogotá Monseñor Pedro Rubiano Sáenz, ha solicitado -en los términos de los párrafos anteriores- a distintas personas, instituciones, entidades, movimientos y grupos, hacer llegar sus reflexiones y propuestas por escrito para la elaboración de un documento final que será presentado ante las partes de la sociedad civil en el curso de los próximos meses.

7. ALUSIÓN DEL SANTO PADRE A LA COMISIÓN

Especialmente significativa la mención hecha por el Santo Padre de la Comisión de Conciliación Nacional en el discurso pronunciado, el 25 de mayo de 1996, ante los señores Arzobispos y Obispos de las provincias eclesiásticas de Popayán, Medellín, Manizales, Cali y Santa Fe de Antioquia que lo visitaron con ocasión de la visita "Ad Limina".

En ese discurso, en el cual S.S. Juan Pablo II se refiere a la situación de violencia y búsqueda de la paz en Colombia, expresó:

Cuando el número de víctimas de la violencia alcanza ya cifras altísimas y aumenta el clima general de zozobra, cuando se atenta contra la vida incluso de los obreros de la paz, como ha sido el caso de sacerdotes y religiosas, ha de alzarse también con renovada energía la voz de quienes proclaman el Evangelio de la vida y de la paz, y deben multiplicarse los esfuerzos en favor de una convivencia serena basada en la justicia, la reconciliación y el amor, por parte de quienes han recibido y son portadores del saludo del Señor Resucitado: "la paz con vosotros". En este sentido os habéis comprometido en diversas iniciativas, como la Comisión de Conciliación Nacional, que desea ofrecer sus buenos oficios para un diálogo entre las diversas partes, en espera de que se llegue pronto a la paz completa y estable en vuestro país.

CAPÍTULO 9

Papel de la Iglesia Católica peruana en la solución de conflictos

Laura Vargas Valcárcel
Directora CEAS-Perú

El Perú, como ya es conocido a nivel mundial, ha tenido que enfrentar en los últimos catorce años la experiencia terrorista de corte maoísta más brutal del continente. Esta situación surge en el contexto de un empobrecimiento masivo de la población, producto de la crisis económica, de la exclusión y de la marginación social acumuladas a lo largo de siglos. Como resultado de estos años tenemos graves violaciones a los Derechos Humanos, que van desde detenciones arbitrarias, torturas, secuestros, detención-desaparición de personas, hasta crueles asesinatos cometidos por los terroristas a miles de personas que no aceptaban sus ideas; en total se tienen más de 28.000 personas asesinadas, de las cuales un alto número nunca supo por qué moría, en su gran mayoría humildes campesinos que fueron atezados por parte del estado en su afán de derrotar la subversión. Si a estos hechos le añadimos la violencia del narcotráfico, fácil aliado de cualquier grupo con tal de asegurar sus ilícitas ganancias, y los momentos en los que han surgido paramilitares, podemos darnos cuenta que la situación

en la que se ha visto envuelto el país ha sido compleja y difícil.

La Iglesia peruana, como en muchos otros países de América Latina, es una de las pocas instituciones en las que confía la mayoría del pueblo. Por ello casi siempre ha estado presente de diversas maneras en los conflictos como mediadora y en muchas ocasiones ha sido también víctima junto con el pueblo a quien estaba sirviendo.

Con esta pequeña introducción vamos a pasar a presentar algunos de los momentos más significativos de esta intervención.

1. IGLESIA COMO MEDIADORA EN CONFLICTOS

En este papel podemos distinguir:

- a. La mediación que frecuentemente es pedida, sobre todo por la gran cantidad de conflictos laborales que hemos vivido a partir del inicio de la crisis y que se incrementan de manera notable con el modelo económico neoliberal en curso y sus políticas de ajuste, que traen como consecuencia despidos masivos de trabajadores y generan una gran recesión.

En muchos casos, como última medida de presión, para que se abriera el diálogo que estaba cerrado. En la mayoría de estos casos, si no en todos, los párrocos jugaron un importante papel de mediación.

Podemos señalar especialmente el papel destacado de algunos obispos. Entre ellos, Mons. Bambarén en los conflictos pesqueros y de vivienda. Mons. Irizar en todo tipo de conflictos laborales, igualmente Mons. Vargas Alzamora y Mons. Durand, Mons. Germán Schmitz, en los conflictos mineros al igual que Mons. Metzinger y

muchos otros, que no han cesado de reclamar para que se haga justicia con el mundo del trabajador y se le reconozca sus derechos adquiridos. La Iglesia ha recordado al Estado y a los empresarios, que juntamente con pensar en pagar la deuda externa, se debe pensar en la inmensa deuda interna que se ha acumulado con los trabajadores y con los pobres del país.

- b. Por la gravedad de la violencia política que hemos vivido, y que todavía continúa con fuerza en algunas zonas del país, la actuación de la iglesia también ha sido necesaria para mediar en algunos casos. Los que concitaron mayor atención del país han sido los de la iglesia de la Prelatura de Moyobamba, en la región nororiental, zona de tráfico de drogas y de fuerte presencia de los dos grupos terroristas y por tanto zona también de fuerte represión. Señalamos como los casos de mayor impacto social la mediación que personalmente llevó a cabo M. Orbe para la liberación de nueve policías rehenes en manos del MRTA, luego que estos intentaron la toma de la ciudad de Rioja. Gracias a un trabajo muy fino de la iglesia de la zona y con el apoyo de la Conferencia Episcopal, la gestión fue exitosa. Sin embargo no siempre se ha tenido éxito: en la misma iglesia local a pesar de los prolongados esfuerzos por que el MRTA liberara al empresario Guillermo Sisley, éste fue asesinado por el mencionado grupo, un año después del secuestro.

2. IGLESIA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

Como decíamos en la introducción, Perú ha experimentado al grupo terrorista más vesánico del mundo, sólo comparable en tiempos modernos con la experiencia camboyana de Pol Pot. Este grupo, de ideología maoísta,

dogmático en extremo, vertical y autoritario, desde un inicio consideró a la Iglesia como parte del Estado que debía ser destruido, citando sus propias palabras: "En el plano histórico, la religión, impregnada de su ideología idealista, metafísica, se enfrenta a las ideas más avanzadas del país... juega un papel de primerísima importancia en el sostenimiento de las corrientes filosóficas de la burguesía... la religión es un fenómeno social producto de la explotación y que se irá extinguiendo conforme la explotación vaya siendo barrida".

En los primeros años del senderismo no se registran ataques directos, pero en la medida que la Iglesia asume la defensa de la organización autónoma de la población, y trabaja para que el pueblo en medio de la crisis pudiera tener acceso a lo básico para proteger su vida, es considerada como enemigo que está deteniendo el avance de la "guerra popular", y por tanto debe ser eliminada. Producto de esto, fueron asesinados tres sacerdotes, dos religiosas y muchos laicos que trabajaban directamente en la pastoral. Muchos agentes de pastoral fueron amenazados de muerte, incluyendo a obispos. En algunos casos límite se tuvo que abandonar las zonas, pero la mayoría de las veces, la opción fue quedarse para seguir acompañando al pueblo a quien se estaba sirviendo.

Otro tipo de ataque que se tuvo fue el de los locales de la Iglesia, en algunos casos dinamitados y en otros se sufrieron muchos robos.

Asesinatos

Hermana Agustina Rivas del Buen Pastor, 28 de septiembre de 1990, peruana. La Florida, San Ramón.

Padre Miguel Tomaszek y Padre Zbigniew Strzalkowski de los Franciscanos Conventuales, 9 de agosto de 1991, polacos. Pariacoto, Ancash.

Padre Alejandro Dordi, de la Diócesis de Bergamo, el 25 de agosto de 1991, italiano, Santa, Ancash.

Hermana Irene Mc Cormack, de la congregación de San José del Sagrado Corazón, 21 de mayo de 1991, australiana. Huasa Huasi, Tarma.

CAPÍTULO 10

El Movimiento Regional por la Paz en el Magdalena Medio

*Monseñor Jaime Prieto Amaya
Obispo de Barrancabermeja*

1. NATURALEZA DEL CONFLICTO

1.1 Ubicación Geográfica y Conflicto en el Magdalena Medio

Colombia ha sido un escenario de muchos conflictos sociales, políticos y enfrentamientos armados, durante las distintas etapas y épocas en su larga historia hacia la constitución de país. Estos conflictos están asociados con el período histórico de la Independencia de España, su constitución en República y ahora en Estado Social de Derecho, como actualmente lo establece la nueva Constitución Nacional de 1991.

Estos conflictos, aunque suceden en un mismo territorio nacional, adquieren connotaciones particulares en los distintos lugares que conforman la geografía humana del país. Existen factores propios que los caracterizan, a cada uno de ellos, y desde estas particularidades se entrelazan implicativamente con el proceso nacional del

momento, pero a su vez son influenciados por estos conflictos nacionales que los condicionan.

Colombia, desde el siglo pasado se ha constituido en un país de regiones caracterizadas por factores del orden social, político, económico, cultural, ecológico y estratégico. Regiones con distintos niveles de desarrollo económico, diversas expresiones culturales e intereses políticos que la caracterizan como nación, pero que aún no logra un perfil realmente coherente¹.

El Magdalena Medio es una de estas regiones. Se encuentra ubicada en el Centro de Colombia, entre las Cordilleras Oriental y Central, entre el Salto de Honda en el Tolima hasta el Río Viejo en Bolívar, a lo largo y ancho del Río Magdalena (386 kilómetros aproximadamente en su curso). Su localización permite el acceso por diversos medios, vía terrestre, agua, aire y desde cualquier parte del país. Esta ubicación geográfica en el corazón de Colombia, la hace pieza fundamental y necesaria en las actividades económicas y políticas del país y del ámbito internacional, fundamentalmente ahora con los procesos de internacionalización de la economía.

Sus grandes riquezas naturales la convierten en una de las zonas más privilegiadas del país, lo cual ha generado diversos intereses económicos, conflictos sociales y político-armado.

El Magdalena Medio ejemplifica muy bien las diversas formas de producción propias de una región que tiene las características de ser zona de frontera interior y de enclave. Allí conviven la producción industrial del complejo de refinación y petroquímica y los

¹ CREDHOS, *Así es mi Magdalena Medio*. Revista institucional. Barrancabermeja 1991.

desarrollos industriales afines y conexos, junto con una producción agropecuaria heterogénea, que va desde las explotaciones agroindustriales de la palma africana, pasando por la presencia de explotaciones latifundistas ganaderas (carnes y lácteos), hasta diversos niveles de productores de economía campesina: productores campesinos con cierta estabilidad alrededor de la producción cacaotera, y productores campesinos precarios, producto de los procesos de colonización².

También, es notoria la actividad pesquera y su comercialización, la fabricación de cemento y carburos, la arena silicia, la explotación de la minería y recientemente se han descubierto yacimientos de carbón, gas y esmeraldas. A lo anterior hay que agregar:

- La variedad de actividades comerciales y turísticas que se entrecruzan y pasan necesariamente por la región al centro del país, a puertos y puntos estratégicos del mercado internacional y centros turísticos nacionales.
- La infraestructura vial presente y futura: Troncal del Magdalena Medio, carretera Costa Atlántica que se convierte también, en la conexión del sur con el norte del país; la Troncal de la Paz que une el nororiente de Antioquia con el sur del Bolívar; la vía Medellín - Puerto Berrío - Cimitarra - Landázuri - Vélez - Tunja; la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena que conecta el centro con el mar Caribe y recuperación de la red férrea que comunica al centro con el norte del país.

² A. VARGAS VELASQUEZ, *Desarrollo regional y paz: dos caras de un mismo problema*. Conversatorio ECOPETROL-USO. Santa Fe de Bogotá, septiembre de 1994.

- Los proyectos actuales, unos en etapa de factibilidad y otros en proceso de ejecución: hidroeléctrica del río Sogamoso - municipio de Betulia, termoeléctrica de Puerto Olaya (Cimitarra), San Luis (Carmen de Chucurí) y Barrancabermeja, refinería en Puerto Nare, la explotación de gas en Cimitarra, el estudio sobre yacimiento de petróleo en el mismo municipio y los proyectos relacionados con la CORMAGDALENA.
- La importancia de Aguachica, unidad especial de planeación al ser constituida en polo de desarrollo de frontera en enero de 1996³.

En este contexto, el Magdalena Medio apunta dentro de los planes de desarrollo económico, social y político del país, a ser pieza fundamental para el siglo XXI, que permita en el futuro fortalecer el intercambio, desarrollo industrial y comercial nacional e internacional. Por lo tanto, el país se juega las nuevas y estables posibilidades de desarrollo y de paz en el Magdalena Medio; la cual se constituye en una región decisiva y de interés nacional.

En esta región, Barrancabermeja, Santander, se destaca por ser el mayor centro de servicios y consumos en todo el Magdalena Medio y su influencia es considerable en la zona como punto de desarrollo económico, social y político, también por su capacidad acogedora y solidaria con los pobladores de la Región en la búsqueda de alternativas para la resolución de los conflictos. Actualmente se destacan los municipios de Puerto Berrio y Aguachica, que también juegan el papel de puntos nodales en la Región.

La Región está conformada por municipios de los departamentos de Tolima, Caldas, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar, Santander y Cesar; todos consti-

³ F. DE ROUX, *Documento global PDPMM*.

tuyen la parte extrema de estos departamentos que dan al río. En este territorio se define el área de trabajo y cobertura del Proyecto son los municipios de: Barrancabermeja, Simacota, Puerto Wilches, Sabana de Torres, en Santander; Yondó en Antioquia; Cantagallo y San Pablo en Bolívar. Municipios que son atendidos mediante la Red de Promotores.

En el proceso de este trabajo se tiene una relación de apoyo y extensión a través de las Organizaciones Populares, la Diócesis de Barrancabermeja, las Personerías y Concejos de los siguientes municipios: Simití, Santa Rosa, Morales y Río Viejo (Bolívar); Betulia, San Vicente de Chucurí (Santander).

La población de esta Región se fue configurando a partir de oleadas migratorias de colonización, que vienen desde la Colonia, con el particular interés de tener salida al río Magdalena y a una transitoria bonanza de quina, añil y tagua (siglo XIX) y otras migraciones producto de la Guerra de los Mil Días, la violencia partidista, del período frentenacionalista, las expectativas frente al petróleo y la nueva vía de transporte, el ferrocarril, en busca de mejores condiciones de vida, protección y seguridad en los últimos años. En esta población, se identifican mayoritariamente santandereanos, costeños, sabaneros y antioqueños y en menor proporción poblacional cundi-boyacenses, tolimenses y chocoanos.

Desde el punto de vista sociocultural, existe una amplia diversidad, donde se identifica como predominante la cultura ribereña, y que se estaría estructurando históricamente a partir de la herencia rebelde de los Yariguíes, entrecruzado con el código de honor de los santandereanos⁴, la alegría y originalidad de los costeños, el empuje

⁴ A. VARGAS VELASQUEZ, *Magdalena Medio Santandereano: Colonización y Conflicto Armado*, CINEP, Santa Fe de Bogotá, 1992.

y creatividad de los paisas... y cimentada en una larga experiencia y trayectoria de luchas (sociales y políticas) y confrontaciones que han venido presentándose casi siempre con las mismas adversidades de la naturaleza, el modo de ser de los pobladores y de estar ajustándose a una convivencia social propia de la Región, pero esencialmente con el Estado por su ausencia y precarias formas de presencia en la Región, donde la más notoria históricamente ha sido la represiva, ubicándose así, más como un actor generador de conflictos y de choque que mediador y protector de la sociedad regional.

En este sentido, se colige que: si bien es cierto que la Región existe como realidad geográfica, realmente está en un proceso de conformación como realidad socio-cultural, con una dinámica propia de los conflictos, que de alguna manera la conforman como región problema, si se tiene en cuenta que los conflictos ejes en la Región, tanto los sociales como los políticos, aún no han tenido su resolución y con el tiempo tienden a agravarse, volviéndose más complejos en sus componentes y actores⁵.

1.2 Situación problemática y actores del conflictos

Son múltiples los problemas existentes en la Región, los cuales adquieren diversas caracterizaciones, pero en general se entrecruzan en un mismo escenario, causalidades, actores y consecuencias con un contexto común y motor jalonador: el conflicto armado. Aquí se pretende señalar los más relevantes.

La pobreza generalizada, manifestada en el progresivo deterioro de la calidad de vida en la Región; tanto de sus pobladores en cuanto a la imposibilidad de la satisfacción de sus necesidades y su participación social

⁵ A. MACHADO BRICEÑO, LUIS HERNANDO, *Unidad de Desarrollo Agropecuario PDPMM*, Santa Fe de Bogotá, Marzo de 1996.

y política para lograrlo, como también la depredación de su espacio vital.

La precaria presencia social y política del Estado en la Región (en el contexto del Estado Social de Derecho), quien en los últimos 30 años ha estado representado por las Fuerzas Armadas, con un aumento progresivo dada la concepción de Seguridad del Gobierno Nacional.

La concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos (latifundios), expresada en el proceso de ganaderización, apropiación desigual y agresiva de la tierra, con su propia "seguridad", desalojo de campesinos; junto a la inversión de capitales ilícitos, el uso de la tierra más con objetivos de valorización y de ocupación territorial que de producción y generación de empleo. Situación que se agrava con las deficientes políticas agrarias que favorezcan al pequeño y mediano campesino en su producción y legalización de terrenos⁶. Este proceso también es funcional a la estrategia contrainsurgente y de los procesos de organización social en la Región.

La escalada creciente del conflicto armado en la Región, que adquiere connotaciones de guerra declarada, crecimiento de los aparatos para la misma y posicionamiento territorial de los distintos actores armados, siendo la población civil la víctima permanente de este conflicto. Este conflicto:

- Cada vez más permea las dinámicas sociales y los conflictos de la sociedad regional, parece que la fuera dejando sin opción y sin alternativas en el ejercicio de su liderazgo para proponer salidas negociadas al conflicto armado; también, da la sensación que el conflicto, su comportamiento

⁶ Idem.

y los actores exigen una posición activa de la sociedad regional frente al conflicto.

- Ha degradado el valor de la vida en la Región, colocando a la población civil en medio de un fuego cruzado, polarizándola en torno al conflicto en una lógica de amigo-enemigo, ubicando a la población, instituciones, empresas y proyectos como objetivos militares.
- Ha desatado ataques indiscriminados contra la población civil sin previsión de sus consecuencias y la criminalización de sus protestas sociales, como también de sus organizaciones, especialmente de las campesinas, sindicales, socio-económicas, comunitarias y populares, al calificarlas como base social de la guerrilla o punto de apoyo de las fuerzas armadas y paramilitares.
- Ha aumentado la militarización en la Región, dejando entrever la tendencia de una salida militar al conflicto, lo cual se expresa en el crecimiento y el posicionamiento de los actores del conflicto armado en la Región: a) esta es una de las regiones con mayor presencia militar en el país, y en la cual existen los diversos estamentos de seguridad del Estado; b) los paramilitares, considerados parte de una estrategia militar, económica (garantía para la inversión "segura") y de control territorial en la región; su avance es notorio, existen diversas modalidades con dominio y presencia en la región; c) la insurgencia que hace presencia e influencia con 22 frentes guerrilleros aproximadamente. En todos existe una clara posición de agudización del conflicto.

Desplazamiento forzado, el alto índice de violación a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional

Humanitario, como expresiones de la violencia política generada por un sistema de exclusión, que busca la homogenización de lealtades en espacios disputados por poderes rivales. También suele suceder en la Región por conflictos que giran en torno a la lucha por la tierra en una confrontación que va evolucionando de propietarios y colonos a hacendados y campesinos en donde los campos son abandonados por la presión de los actores armados (ejército, paramilitares y guerrilla), y las propiedades cambian de dueño generándose un proceso de acumulación y concentración de la propiedad de la tierra⁷.

El control territorial, el dominio del espacio regional, por todo lo que significa y su ubicación en el corazón de Colombia, lo que posee actualmente, con su respectiva proyección hacia el futuro para el desarrollo del país. Por un lado, se quiere mostrar un modelo de pacificación y de otro, un dominio y control territorial para producir decisiones fundamentales tanto nacionales como regionales, en una de las zonas más ricas y conflictivas del país.

- El comportamiento tímido de la clase política local y regional frente a la situación de violencia, aunado a la pérdida de liderazgo de la autoridad civil frente a estos conflictos y el desconocimiento de ella, regularmente, por parte de las fuerzas militares, generando un vacío de autoridad civil frente a estos conflictos y el desconocimiento de ella, regularmente, por parte de las fuerzas militares, generando un vacío de autoridad civil en los municipios y la Región.

La impunidad existente en la Región, por la cual la violencia cometida por el Estado o sus agentes y grupos al margen de la ley, no son sancionados ni disciplinaria

⁷ AA.Vv., *El Desplazamiento Forzado en la Región del Magdalena Medio. Monografía PDPMM*, Barrancabermeja, marzo de 1995.

ni penalmente, en uno u otro responsable, o son sancionados levemente en relación a la gravedad de la violación o el delito cometido. Esta situación ha conllevado a que la población viva atemorizada y cansada de la violencia, que en ocasiones raya con la desesperanza.

Pérdida progresiva y debilitamiento de los procesos de organización social en la Región.

En la Región existe un conflicto por el poder, caracterizado por la guerra abierta, de hondas raíces históricas, económicas, sociales y políticas, que hoy está centrado en la lucha por el control territorial, mediante proyectos de apropiación regional del territorio en un juego de actores tanto económicos, políticos y armados (insurgencia, grupos económicos, paramilitares, autodefensas, fuerzas armadas).

Este conflicto armado encuentra su caldo de cultivo en las condiciones de pobreza, en la inequitativa situación social y en la precaria presencia y actuación del Estado.

Los distintos actores de la Región han privilegiado la lucha armada y las soluciones violentas a los conflictos sociales en vez de salidas políticas y civilizadas. Por otro lado, este conflicto armado no es reconocido y enfrentado francamente por sus protagonistas desde un marco político y ético, y por el contrario ha conducido a la degradación de la condición humana, donde la visión del conflicto armado en la Región ha sido distorsionada, dificultando así avanzar en la construcción de la paz.

El tejido social en la Región en todos sus niveles: familiar, comunitario, ciudadano es frágil. En estas instancias fundamentales de la organización social se presentan marcados indicios de descomposición y violencia.

Las instituciones civiles son débiles y no ejercen el control de la seguridad ciudadana. La acción del Estado es insuficiente en atender y salvaguardar los derechos humanos en su conjunto y particularmente a las personas y organizaciones que son víctimas en medio del conflicto armado que se vive en la Región.

Hay poca credibilidad y confianza en el sistema judicial, por parte de los pobladores de la Región. Además, el concepto de justicia está desvalorizado y tiene connotaciones diversas.

La impunidad en el Magdalena Medio es total. Es un factor determinante en el favorecimiento de la violación de los Derechos Humanos y en la consolidación de prácticas de justicia privada. La comisión de delitos y la violación de los Derechos Humanos, por parte de agentes del Estado o por grupos al margen de la ley, no son sancionados, o son castigados levemente en relación con la gravedad del hecho.

1.3 El proceso - Esfuerzos por la Convivencia y la Paz en la región de Magdalena Medio

Partimos de que el Magdalena Medio es una región en construcción, de conflicto y en disputa, según la Unidad de Convivencia y Paz del PDPMM, pero que ese conflicto, esa disputa que imposibilita una verdadera construcción es causada por infinidad de diferencias, tomada la diferencia no como el respeto al otro sino como la consecuencia de la insatisfacción de derechos políticos, económicos, culturales y sociales; que se ven resueltos desde el Estado con la presencia militar y paramilitar y desde las comunidades en dos formas:

Una creando movimientos de resistencia, de demanda a las satisfacciones sociales del pueblo y nuevas alternativas de construcción desde lo político en lo popular y otra de sectores específicos alzados en armas.

Aunque el diario vivir en la Región del Magdalena Medio parece difícil y en algunos momentos hasta imposible de descifrar, es precisamente esta región, la región de la esperanza y la vida. Cada habitante en la Región del Magdalena Medio ha tomado posición en el conflicto.

Pero, es por esa misma esperanza de vida, es por esa misma búsqueda de caminos, que nuestros habitantes han experimentado y seguiremos experimentando procesos y discursos en búsqueda de la paz y la convivencia, porque hemos entendido que es la única forma de vivir y no sobrevivir en una región rica en recursos y capacidades humanas pero pobre en desarrollo visto desde el bienestar general y regional.

En la Región, desde el año de 1972, se han implementado esfuerzos de la clase dirigente y de las masas populares que reseñaremos muy rápidamente aquí, ya que existen documentos que describen cada proceso.

- ***Movimiento Cívico-Obrero y Campesino***

Estos esfuerzos representan la unión de voluntades y la decisión comprometida de buscar juntos, construyendo en la diferencia, caminos de reconciliación regional y de paz a los conflictos. En estas iniciativas y propuestas se han unido los sectores sociales, gremios económicos, campesinos y populares de la Región, las Iglesias Diocesanas, las Administraciones Municipales, Ecopetrol, las FFAA., el Gobierno Nacional, así mismo, los grupos de oposición armada, los que se han acogido a procesos de paz y los que existen actualmente en la Región, a través de pactos directos con la población civil en zonas específicas de la Región, como también en los procesos amplios regionales cuando estos son liderados por expresiones organizativas reconocidas y aceptadas por la sociedad regional.

Estos procesos en la Región, han permitido poner en el escenario las distintas visiones que se tienen del conflicto y la necesidad de construir condiciones culturales y políticas para el respeto de la persona humana, las posibilidades de convivencia, como también han proporcionado la oportunidad de discutir cómo se unen el desarrollo con el enfoque creativo del conflicto en la lucha contra la violencia directa y la estructural; dejando entrever con cierta claridad:

- a. Que los actores de la paz se construyen en un proceso de paz.
- b. Que la búsqueda de una paz sólida, fruto de la justicia social y el desarrollo, es condición necesaria y relevante para una resolución positiva de los conflictos inherentes a la Región del Magdalena Medio.
- c. Estos esfuerzos y propósitos regionales han surgido en momentos de alta conflictividad en la Región, evidenciando:
 - Lo absurdo de la solución militar para resolver los conflictos regionales.
 - El derecho y deber que tiene la población a vivir dignamente en esta Región y construir un hogar común donde quepamos todos.
 - Que se necesitan transformaciones profundas de distinto orden y de todos los ámbitos del orden nacional y regional, en las personas, en las instituciones, en las políticas y la presencia y actuación del Estado Social de Derecho en la Región, para no caer en una parálisis y frustración cuando desde la Región se creen condiciones y propuestas para

construir proyectos de sentido de vida y desarrollo regional.

- La capacidad de unión para hacerle frente a la violencia, pero también, la debilidad para construir procesos autónomos, cuando no se cuenta con el apoyo suficiente y la voluntad política necesaria para ello.

En este orden de ideas, la población del Magdalena Medio constituye una sociedad de resistencia creadora de alternativas para la superación de la violencia en la Región. Siempre ha abrigado la esperanza en una salida digna a los conflictos, por eso ha gestado y se ha comprometido con experiencias diversas para conseguir tal fin; muchas veces desde su creatividad misma y conjuntamente con el Estado en la Región, otras, compartiendo las propuestas del Gobierno Nacional y del movimiento insurgente en los procesos de paz, y acogiendo en su seno miembros de la insurgencia que han optado por vinculación a la vida social y política de la Región.

Lo anterior se puede expresar en las siguientes iniciativas ciudadanas y estatales, generadas en los últimos años, para la construcción de la convivencia y la Paz en el Magdalena Medio:

Los procesos de paz en la Región: representan los esfuerzos nacionales a la solución de los conflictos que influyen a su vez en el comportamiento de los conflictos en la Región:

- El proceso de paz de Belisario Betancur a mediados de la década de los 80, permitió en la Región la creación de la Comisión de Veeduría (1984) para vigilar la situación de seguridad campesina, a raíz de los acuerdos logrados por los campesinos con el Procurador Nacional y el

Comisionado para la Paz en el Magdalena Medio, ante los hechos presentados en octubre de 1982 (Marcha Campesina a Barranca) y en el primer trimestre de 1984 (Éxodo de 700 campesinos de varias zonas del Magdalena Medio a Barranca, en búsqueda de seguridad y protección de sus vidas). Esta Comisión cuenta con participación de representantes populares (coordinadora Popular, ANUC y el Comité de Damnificados), del Gobierno Municipal, la Procuraduría Nacional, la Iglesia Diocesana representada en el Director de Pastoral Social y sectores políticos locales. Más adelante se ponen en marcha la Comisión Regional de Diálogo y la Comisión de Verificación para Santander (1985-1986).

- La creación del Movimiento Político de la Unión Patriótica-UP-, que logró importantes espacios en la vida pública regional y nacional; abrió muchas expectativas, iluminó esperanzas y acumuló frustraciones. Sin embargo, es hoy una experiencia que sembró semillas en el horizonte de los pobladores de la Región para nuevas construcciones políticas regionales.
- La desmovilización del M-19 y el sector de la Corriente de Renovación Socialista del ELN, en las administraciones de Virgilio Barco Vargas y César Gaviria Trujillo respectivamente. Movimientos que participan hoy de la vida social y política a nivel regional.

Los Derechos Humanos como garantía, protección de la vida y bases insustituibles para la convivencia regional: "Todo el pueblo colombiano desea vivir en paz, desea trabajar y poder construir su propio bienestar... para ello se requiere que todos reconozcamos la sagrada

dignidad de todas y cada una de las personas, la sociedad y los pueblos... Hoy como ayer, persistiendo por la vida con dignidad y desarrollo social". Son de relevancia en la Región las experiencias de:

- Derechos Humanos de los campesinos del Carare Opón, experiencia promovida por la Diócesis de Socorro y San Gil y las comunidades campesinas de la zona, a finales de los 80.
- El Comité Regional para la Defensa de los Derechos Humanos-CREDHOS- (1987), impulsado y promovido desde la Coordinadora Popular de Barrancabermeja y apoyado por sectores sociales, económicos, eclesiales y políticos de la Región.
- La creación del Albergue Campesino en Barrancabermeja y CEDAVIDA, para la atención integral de las familias desplazadas y víctimas de la violencia en la Región (1987).
- La Comisión Diocesana de Vida y Paz de la Diócesis de Barrancabermeja y la Delegación Diocesana para la Paz de la Diócesis de Magangué (año de 1994).
- El Comité de Derechos Humanos ECOPETROL - USO, que se constituye en un modelo para la resolución de conflictos, no sólo en el escenario empresarial sino también de la sociedad.

Clamor constante de un pueblo por la vida y la paz: Son significativos los siguientes procesos generados en la Región:

- Barrancabermeja: Frente Común por la Vida, Comité Cívico por la Convivencia Ciudadana y

Democrática y el Comité de Desarrollo Socioeconómico-CODES-, en los años 1988 - 1991 - 1993 respectivamente.

- Aguachica: Modelo de Paz mediante la consulta popular, de Agosto 27 de 1995.

Significativos porque van mostrando un modelo de participación ciudadana y de la sociedad en sus respectivas localidades, que junto con sus Administraciones Municipales y el apoyo del Gobierno Nacional, toman la opción por la vida contra la violencia, y generan no sólo propuestas de convivencia sino también de inversión para la paz y el desarrollo.

La Organización, una estrategia alternativa para la convivencia ciudadana, el respeto a la vida, derecho al trabajo y al desarrollo, año 1972-; iniciativa de dirigentes de Barrancabermeja en unión con Ecopetrol y autoridades locales, propuesta trabajada en diálogo con autoridades departamentales y nacionales, la Coordinadora Popular de Barrancabermeja y sus organizaciones miembros, que encarna el sentido ciudadano, tanto campesino, obrero, estudiantil y popular por mejores condiciones de vida con alternativas de participación, desarrollo y paz; la Organización Femenina Popular, la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare-ATCC-, con 1.500 afiliados (1987), que se convierte en el primer esfuerzo concreto de una población victimizada por distensionar una zona específica para que sirva de espacio de reencuentro, trabajo y reconciliación. En este mismo orden se ubican los procesos de Lizama, municipio de San Vicente de Chucurí, promovidos por la comunidad campesina, la Parroquia de San Vicente de Chucurí, Relaciones Externas del Distrito de Producción El Centro, la INUPAZ y el SENA; la Asociación Agropecuaria de La Concha, corregimiento de El Bagre, municipio de Yondó con la asesoría de la

Pastoral Social de la Diócesis de Barrancabermeja, Personería Municipal de Yondó y CREDHOS, posterior a los bombardeos y éxodos del 90. El COMÚN, proceso de las organizaciones campesinas y populares de las provincias de Guanentá y Vélez, se constituye en el marco de los 200 años de la Revolución de los Comuneros el 16 de marzo de 1981. La Corporación CLEBER en Simití, Bolívar, proyecto de educación y desarrollo integral para la zona del Sur de Bolívar. Así mismo, el Movimiento de Acción Comunitaria de Aguachica, el Movimiento Obrero, Campesino y Popular de Sabana de Torres, la ANUC y las Coordinadoras Campesinas del Magdalena Medio y Sur de Bolívar en sus diversos momentos.

Las Iglesias Diocesanas: la paz y el desarrollo en la Región. En este marco de esfuerzos por la convivencia, la paz y el desarrollo, a finales de los 80, la Iglesia del Nororiente Colombiano a través de las distintas Comisiones Diocesanas de Pastoral Social de las Arquidiócesis de Bucaramanga y Nueva Pamplona, las Diócesis de Cúcuta, Socorro y San Gil, Málaga y Soatá, Ocaña, Tibú y Barrancabermeja, elaboran, previo a un diagnóstico, un plan pastoral para el desarrollo y la paz, tomando como ejes la pobreza progresiva y masiva y la violencia generalizada en la Región del Oriente Colombiano. En este contexto se han venido realizando semanas diocesanas por la vida y la paz, mesas de trabajo por la vida y la paz, programas de desarrollo regional y paz de las Diócesis (Barrancabermeja y Socorro y San Gil), vinculándose también a los procesos nacionales de la Red de Iniciativas contra la guerra y la paz, y el Comité Nacional de Búsqueda por la paz.

Los anteriores procesos han contado con solidaridad de la comunidad nacional e internacional, que han permitido mantener viva la luz de la esperanza, para que con estos esfuerzos, el Magdalena Medio sea un escenario

que construya día a día el Hogar Común y la sociedad madura para el conflicto y por lo tanto para la paz.

2. EL PAPEL DE LA COMUNIDAD ECLESIAL

En particular la Diócesis de Barrancabermeja ha estado presente en las diferentes etapas del conflicto animando iniciativas, vinculándose a propuestas de paz, firmando conciencia y propiciando movimientos en favor de la paz en el Magdalena Medio. En la actualidad el compromiso diocesano por la paz se atiende a través de la Comisión Diocesana de Pastoral Social, la Comisión Diocesana de Vida y Paz y el Programa S.J.R. de la Compañía de Jesús que toma específicamente la problemática de los desplazados en el Magdalena Medio. En las parroquias se están implementando los Comités Parroquiales de Derechos Humanos.

Los esfuerzos se están canalizando a través de los grandes programas: El Movimiento Regional por la Paz en el Magdalena Medio (M.R.P.M.M) y El Programa de Desarrollo y Paz para el Magdalena Medio (M.D.I.M.M.).

2.1 Movimiento Regional por la Paz en el Magdalena Medio

2.1.1 Concepción del Movimiento Regional por la Paz

2.1.1.1 ¿Qué es el Movimiento Regional por la Paz?

- Buscar acercamiento entre las partes; unión entre las personas involucradas en los conflictos; debe ser algo grande, que involucre todas las personas afectadas por la violencia; un movimiento en que los actores de la violencia negocien; conjunto de personas con diferentes intereses dirigido a conseguir la paz; unificación de ideas pluralistas cuyo fin es la consecución de la paz; movimiento es lo contrario a estático, debe ser continuo, regional, involucra un con-

glomerado de personas que afecta las mismas causas, características, intereses comunes; movimiento, acciones continuas a largo plazo para satisfacer necesidades; movimiento son personas organizadas que generan organización; Movimiento Regional por la Paz debe integrar a los comprometidos, a todo el país; debe dar soluciones para que haya desarrollo, satisfacción de necesidades; es la fuerza de la sociedad civil unida para lograr una mejor región y un mejor desarrollo en convivencia y paz.

- Proceso de movilización conformado por grupos, personas y organizaciones de la población civil a nivel regional de carácter pluralista, con incidencia nacional, orientadas hacia el propósito común de lograr la solución pacífica del conflicto social y armado y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.
- Es un instrumento de la población civil que busca la solución del conflicto armado y la paz en la región del Magdalena Medio.
- Es un instrumento organizativo que expresa la unión de voluntades de la comunidad y de ONGs y OGs tendientes a atacar los factores objetivos que generan violencia, que implica miseria y desempleo.
- Es el sentir de los pueblos del Magdalena Medio que padecen las condiciones de maltrato social que se organizan de una manera democrática y pluralista, que busca tener como garantía un bienestar social para sus pobladores, tomando como base la erradicación de las condiciones de violencia, pobreza y marginalidad que padece

la población civil y que propicie los diálogos y negociación.

- Construido desde la concepción del trabajo y desde la elaboración con la gente y no desde el discurso. Generador de soluciones a la problemática global de las comunidades en el desarrollo a escala humana. Un grupo que busca un bienestar social para todos basado en la convivencia y la solidaridad entre los pueblos de la región. Espacio para solucionar los conflictos de manera pacífica. Congregación de todas las personas que quieran trabajar por la paz, que involucre a todos los sectores de la sociedad, incluso a los actores del conflicto.
- Es una fuerza de desarrollo y paz; es una confluencia y expresiones de ciudadanos del Magdalena Medio que buscamos la convivencia, el desarrollo y la paz; es una lucha de fuerza de un movimiento autónomo, pluralista, democrático, convergente, transparente, conjugado en la voluntad de las personas que han vivido la violencia del Magdalena Medio y que quieren el desarrollo y la paz de la región.

Enfasis: Es un proceso de movilización de la población civil que se constituye en una gran fuerza de paz, autónoma, pluralista, democrática, participativa, regional con incidencia nacional; fundamentado en el derecho a la vida y a una vida digna, orientado hacia el propósito común de lograr la solución pacífica del conflicto social, político y armado.

Misión

La misión del Movimiento Regional por la Paz es contribuir como población civil, en la búsqueda de los

mecanismos que aseguren la convivencia pacífica y el desarrollo humano sostenible.

2.1.1.2 *¿Para qué el Movimiento Regional por la Paz?*

- Para mejorar la calidad de vida y el continuo desarrollo de la región.
- Para buscar caminos y vías en relación a la solución negociada del conflicto armado y social.
- Para exigir de los actores del conflicto el respeto a la población civil, la vigencia de los derechos humanos y la aplicación del derecho internacional humanitario.
- Para promover la construcción de una pedagogía y cultura para la paz y la convivencia.
- Para exigir al Gobierno y al Estado que cumpla con los deberes constitucionales y que nos garantice el derecho a la paz.
- Para transformar las prácticas sociopolíticas tradicionales en el manejo de los conflictos.
- Para agruparse la población civil, exigir el respeto a nuestra vida y no involucrarnos en el conflicto armado, que haya aplicación del DIH.
- Comprometamos a todas las fuerzas vivas, agremiaciones y gobiernos en el mejoramiento de la región (desarrollo), sin discriminación ni violencia (convivencia y paz).
- Para trabajar conjuntamente por un ideal.
- Que se respete la soberanía nacional.

- Rescate de la cultura y de la identidad de la región.
- Trabajar conjuntamente por un ideal.
- Buscar la concertación y la salida negociada entre los actores en conflicto.
- Comprometer a la población civil en la búsqueda de la paz.
- Crear condiciones internas dentro de la población civil y externas frente a los actores en conflicto para buscar la paz.
- Crear un proyecto de paz en la región.
- Para que haya un bloque que concerte.
- Hayan condiciones de diálogo con todos los grupos gestores.
- Para comprometer los actores de la violencia, darle los ingredientes para que se extienda la matriz y base de todos los diálogos.
- Elevar la calidad y el nivel de vida de los habitantes del Magdalena Medio; luchar y movilizar a todos los ciudadanos por la paz; buscar la justicia social equilibrando las condiciones económicas y sociales entre todos los grupos y actores que confluyen en el Magdalena Medio; trabajar por un cambio en las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que existen actualmente en la región, favoreciendo y reivindicando a las personas que viven la pobreza, la violencia, el analfabetismo, el hambre y la guerra.

- Promover y devolver los espacios públicos para compartir, debatir y aportar a la convivencia y a la concertación. Para la vida, la paz y el desarrollo de la región y del país en general. Para los derechos fundamentales del hombre. Para que las partes del conflicto cumplan con los tratados internacionales del DIH y los Derechos Humanos.

Énfasis: Contemplado en la misión del MRP: “contribuir como población civil, en la búsqueda de los mecanismos que aseguren la convivencia pacífica y el desarrollo humano sostenible”, considerando, inclusive, la participación de los actores del conflicto.

Trabajar por un cambio en las condiciones sociales, políticas económicas y culturales que existen actualmente en la región, favoreciendo y reivindicando a las personas que viven la pobreza, la violencia, el analfabetismo, el hambre y la guerra.

2.1.1.3 Propósitos del MRP

- Buscar caminos para lograr la solución pacífica y negociada del conflicto social y armado.
- Promover una pedagogía hacia la convivencia y la paz.
- Exigir de los actores del conflicto el respeto a la población civil, la vigencia de los Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario.
- Transformar las prácticas sociopolíticas tradicionales en el manejo de los conflictos.
- Ser orientadores y garantes de: Inversión social por parte de aquellos que son responsables de

ella (Gobierno, sector privado, empresas), ser participativo pero involucrar los intereses de todos los miembros de la sociedad, debe abarcar la cotidianidad de todos los que creen y quieren la paz. Se debe dar valores de transparencia, compartir la solidaridad, la voluntad, tolerancia, sinceridad, perdón, respeto a la vida. Debe implementar prácticas pedagógicas, reorientando los principios de comunicación, de compartir, de convivencia. Deponer cualquier manifestación violenta.

Énfasis: Buscar caminos de solución pacífica y negociada del conflicto, para ello es necesario implementar una pedagogía en la búsqueda de la transformación de las prácticas sociopolíticas en el manejo de los conflictos, basada en el respeto por el otro, y orientar y garantizar el proceso con todas sus implicaciones.

2.1.1.4 ¿Cuáles son los principios fundamentales que guían al Movimiento Regional por la Paz?

- Movimiento con un carácter no partidista, organizativo, solidario, solución pacífica, pluralista, expresión y defensa de la sociedad civil, imparcialidad, transparencia, democracia, participativo, fraternidad, concertación, civilista, autónomo e independiente.
- Pluralismo, participación, educación, convivencia, gestora, fuero especial, respeto a los derechos humanos, personas neutrales, facilitador, democrático, disposición de diálogo.
- Búsqueda de solución al conflicto, solidario, participativo, civilista.

Énfasis: Solución pacífica y negociada del conflicto social y armado, partiendo del reconocimiento del otro, donde se garantice la participación ciudadana, la independencia y el esfuerzo por generar dinámicas de desarrollo regional.

2.1.1.5 ¿Cuáles son las características del Movimiento Regional por la Paz?

- Debe ser imparcial.
- Que sea un espacio de diálogo y concertación.
- Pluralista y Participativo.
- Debe generar proceso de integración en la región.
- Debe propiciar procesos solidarios entre la comunidad.
- Debe propugnar por la justicia social.
- Autónomo, pluralista, democrático, convergente (no excluyente).

Énfasis: Todo lo anterior.

2.1.1.6 Cobertura

Los (30) treinta municipios del Magdalena Medio. El Movimiento Regional por la Paz debe tener proyección nacional.

2.2 Los miembros del Movimiento Regional por la Paz

2.2.1 ¿Quiénes son sus miembros?

- Personas, grupos y organizaciones de la población civil que no participan directamente en las hostilidades (conflicto armado).

- Todas la personas y organizaciones que deseen trabajar por la paz y con sentido de pertenencia (sindicatos, iglesias, fuerzas vivas en general).
- Participación de fuerzas vivas para resolver el conflicto.
- Conjunto de todas las esferas sociales para hacer propuestas y presentarlas en la mesa de negociación.

Sociedad civil, Gobierno, asociaciones de jóvenes, Iglesia, campesinos, sindicatos, ONGs, empresarios, asociaciones comunales, educadores, trabajadores en derechos humanos, estudiantes, JAL, pobladores que no pertenecen a ninguna institución, otras iglesias, artistas, las mujeres.

Nota: Se plantea la participación de las Administraciones Municipales y Corporaciones Públicas.

ACTORES DEL MOVIMIENTO



Énfasis: Administraciones públicas, organizaciones, población civil, fuerzas vivas, actores sociales y todo aquel que se comprometa con el logro de la paz y de multiplicar sus propósitos.

2.2.2 ¿Cómo se vincularían y mediante qué proceso?

- Declarando, perteneciendo, adhiriéndose, organizando tareas, avalándolas.
- La vinculación depende de las acciones y del compromiso.
- A través de actividades educativas como talleres, cabildos y asambleas, etc.
- Invitación a través de medios de comunicación.
- Mesas de Núcleos Municipales.
- Articulación de los espacios que cada uno representa, inscripciones, asambleas municipales promovidas por los gobiernos locales, delegaciones municipales, compromiso de los representantes, grupos animadores del proceso en sus municipios y multiplicadores en los municipios.
- Ofreciendo espacios donde se den acciones para el desarrollo cultural, deportivo, participativo, etc.; desarrollando actividades permanentes que permitan retroalimentar los objetivos del Movimiento Regional por la Paz; presentando propuestas serias, acordes a los intereses del MRO; permitiendo adheridos y participando activamente.

Énfasis: Promoviendo el sentido de pertenencia, a través de actividades educativas, como talleres, cabildos

y asambleas; de los medios de comunicación y de la creación de espacios de discusión para el desarrollo o articulación de los existentes.

3.3 Metodología del Movimiento Regional por la Paz

3.3.1 ¿Qué condiciones deben darse?

- Respeto a la población civil y particularmente al MRP por los actores en conflicto.
- Vocación de diálogo de los actores armados.
- Respeto a los derechos humanos.
- Cumplimiento con las normas del DIH.
- Voluntad política del Gobierno para agilizar su legalidad.
- Trabajo en la condición de integración de región.
- No se hace por decreto.
- A través de un proceso de sensibilización donde se involucre a todos los municipios.
- No se puede depender de los miembros del conflicto armado para la acción del Movimiento Regional por la Paz. No podemos pedir el aval de los actores en conflicto.
- Con apoyo legal y jurídico.
- La seguridad, la garantía, la voluntad política.
- Articulación y voluntad real de la población civil.

- Presencia activa y permanente.
- Respeto a las diferencias.
- Garantías a la población civil que participe en el Movimiento; que no se estigmatice a participantes; buena fe en el trabajo; que el MRP juegue el papel para el que se creó; no se utilice para politiquería; respeto y derecho a la palabra; que se tenga en cuenta el DIH; carácter cívico y no partidista; recursos económicos para su funcionamiento; continuidad en la gestión de los gobiernos municipales y comunidades.
- Reconocimiento y legitimación para la población civil; cada municipio debe hacer acciones que promuevan el MRP; buscar sensibilidad en la comunidad; tener voluntad política de los generadores de la violencia y constitución de red; respeto a las diferencias de nosotros mismos; es independiente del conflicto armado; apoyo y voluntad.
- Encuentros municipales con previa etapa de sensibilización de comunicación integral a través de una *Red de Trabajo por la Paz*. Divulgación a todas las personas del municipio. Involucrar a todos los actores y organizaciones que ya existen en el municipio. Involucrar a todos los actores y organizaciones.

Énfasis: Respeto por las normas del DIH y reconocimiento de la población civil como legitimadora de las propuestas, vocación de diálogo, voluntad política, independencia y sensibilización frente a la importancia de la participación de la población, para que se generen garantías de seguridad a los participantes del MRP.

3.3.2 ¿Cuáles serían los ejes de trabajo del MRP?

- Promoción de los derechos humanos y del DIH.
- Educación y capacitación ciudadana que permitan la construcción de una cultura para la convivencia pacífica.
- Buscar caminos para la resolución del conflicto.
- Metodología para la comunicación y articulación regional.
- Proyectos de desarrollo socioeconómico.
- Construcción del MRP.
- La paz y la defensa de la vida.
- Elaboración de una propuesta regional de paz.
- Pedagogía para la paz.
- Resolución negociada del conflicto.
- Defensa de los Derechos Humanos y DIH.
- Ambientar diálogos en los espacios regionales y locales.
- Defender o proteger el medio ambiente.
- Elaborar proyectos (de recuperación) en zonas afectadas por el conflicto.
- Denuncia permanente.
- Educación en una cultura para la paz (pedagogía).

- Identificar los procesos de descomposición social.
- Actualización permanente del diagnóstico del conflicto.

Experiencias de procesos de la sociedad civil en movimientos de paz.

- Sensibilización que permita que todos los municipios se involucren; las experiencias vividas a nivel internacional; fomentar el trabajo de derechos humanos; fortalecimiento de las organizaciones que trabajan en la región; apoyo a los desplazados; negociación de los conflictos; continuar con la organización y realización de los encuentros; promoción de los DH y DIH; educación de la cultura para la paz para la participación comunitaria y ciudadana, tanto en los espacios formales como no formales; impulso de programas de desarrollo; metodología de la articulación.

Educativo	- Pedagogía para la paz - Promoción de la paz - Defensa de la Paz - Planeación a largo plazo	Elaboración de un proyecto pedagógico
Organizativo	- Creación de la Red de Trabajo por la Paz - Proyectos de Inversión social	Creación de la Red de Trabajo por la Paz
De Desarrollo	- (Fundamentación para los planes de desarrollo - Justicia y Bienestar Social	Logro de Justicia y Bienestar Social

Énfasis: Promoción, capacitación y educación en una pedagogía para la paz, cuyos temas girarían en torno a la elaboración del proyecto pedagógico que rescate los DDHH y el DIH. A su vez esto se complementaría con una propuesta organizativa para la creación de una Red de Trabajo por la Paz y una propuesta de Desarrollo para el logro de la justicia y el bienestar social.

3.3.3 ¿Cómo se desarrollarían estos ejes?

- En espacios donde se tenga conocimiento de otras experiencias a nivel internacional, El Salvador, Guatemala, México.
- Recogiendo la particularidad regional del desarrollo del conflicto para hacer propuestas y articularlas a nivel nacional a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- A través de equipos operativos en cada municipio.
- En los espacios educativos.
- A través de talleres, emisoras, T.V., etc.
- Involucrando los Personeros Municipales.
- En los Núcleos del Programa de Desarrollo y Paz en el Magdalena Medio.
- Que el Gobierno nacional convoque y comprometa a la Consejería Presidencial de los Derechos Humanos para desarrollar los 30 talleres en los municipios y a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz que asuma el compromiso del desarrollo.

- Desarrollar asambleas municipales, subregionales, regionales.
- Pedagogía de la Paz.
- Crear comité permanente.
- Cronograma de trabajo claro y preciso; mediante etapas de sensibilización; divulgación en los medios de comunicación; realización de marchas por la paz; campañas lúdicas; comisiones de trabajo en cada municipio; promotoría en el campo de trabajo; comités pedagógicos de paz; jornadas de estudio de experiencias internacionales y nacionales, regionales y locales en procesos de paz; jornadas de ayudas psicológicas (talleres, charlas); visitas a los municipios.

4.4. Sistema de Organización

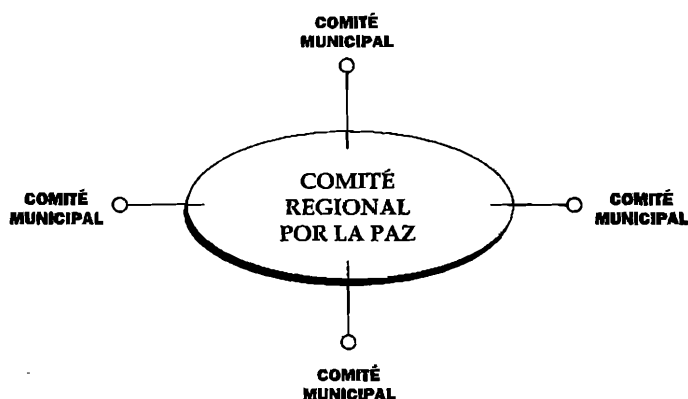
4.4.1 ¿Cómo se organizaría el MRP?

- Crear un comité ejecutivo en lo posible representativo de los municipios y organizaciones para entrar a dinamizar el proceso de organización municipal.
- Que cada municipio conforme un núcleo con diversas comisiones de trabajo.
- Elegir una persona por cada municipio y conformar un comité regional.
- Que la Personería, la Contraloría, Defensoría se comprometan y se desarrollen espacios de coordinación.
- Mediante carta a todos los municipios representativos.

- Compromiso del gobierno nacional.
- Un comité de comunicación permanente y propaganda.
- Nutrido y conformado por los municipios.
- Comité ejecutivo que lleve la propuesta a cada uno de los municipios para que a través de las personas se dinamice este trabajo.
- Con la garantía del gobierno, el Alto Comisionado de la Paz.
- Comité organizador en lo posible de los municipios, organizaciones representativas pero con la garantía del gobierno.
- Creación de un núcleo central, en subregiones y en municipios.
- Comité central y subcomités en los municipios.
- Comité coordinador y libertad en los municipios para su estructura.
- Asamblea regional, subregional y comités locales, núcleos veredales.
- Teniendo en cuenta los espacios que hay en cada municipio; elegir un grupo regional (comisión) pero que se conformen comités municipales; establecimiento en comisiones varias (Derechos Humanos, Educación, etc.); delegados permanentes; comité central y comités municipales; creación de sedes departamentales (Aguachica, San Pablo, Yondó, Puerto Berrío, Barranca-bermeja); red de pobladores.

- Organizar una comisión de Derechos Humanos nacional e internacional; que en cada municipio se conforme un núcleo; representantes por cada municipio para conformar un comité regional; involucrar a los personeros municipales comprometiéndolos; comprometer a los alcaldes en la conformación del comité; involucrar los órganos de control existentes en los municipios; debe constituirse un equipo representativo que coordine el Movimiento e integre los municipios comprometidamente.
- Comité Ejecutivo en lo posible representativo de los municipios y organizaciones para entrar a dinamizar el proceso de organización municipal con la garantía del gobierno, del Ministerio del Interior, de Ecopetrol, con el aval de que es un movimiento autónomo civil.

Propuesta: - Conformar comités municipales



- Involucrar los actores mediante: mayor presencia del estado en la región (educación, social, salud).

- A través de los diálogos regionales y la negociación.

Cómo: - Representación regional, ¿quiénes están?

- Cada delegación se reúne y escoge su representante.
- Barrancabermeja sede integrada por representantes de las organizaciones que ayuden a dinamizar en los municipios.
- Complementar el equipo actual con representantes de las subregiones conformadas por el PDPMM.
- Nombrar siete personas para recoger direcciones: 1 de Cesar, 2 de Bolívar, 3 de Santander, 1 de Antioquia.
- Iglesia - CREDHOS.

Énfasis: Crear un comité organizador con representatividad de los diferentes municipios y entes representativos donde se vincule, además, el Estado. Dicho comité será dinamizado por otros que se crearán a nivel municipal.

4.4.2 ¿Con qué recursos funcionaría?

- Del Gobierno
- Financiación:
 - Aportes:
 - individuales
 - Grupales: empresariales, institucionales, sociales, gubernamentales, por regalías.
 - Mediante la consolidación de voluntades de

varias organizaciones y entidades como Ecopetrol, el Ministerio del Interior, y otros.

- Que en el presupuesto nacional quede incluido un rubro para el Movimiento Regional por la Paz.
- Es necesario que el aporte debe conseguirse a nivel nacional, regional y local.
- Cada institución en la región debe dar su aporte.
- Involucrar al sector privado.
- Apoyo de organismos internacionales, el Vaticano.
- Creación de fondos para acciones integrales.
- A través de eventos lúdicos.
- Directamente del Estado y de cada Departamento; humanos y disponibilidad: iniciativas populares (proyectos de acuerdo); económicos: bonos de paz, que el Estado y el Departamento financien y presupuestos municipales; infraestructura: sedes regional y municipal.

Énfasis: Recursos humanos: iniciativas populares y disponibilidad.

Recursos económicos: Asignación de presupuesto nacional y municipal, aportes individuales del sector privado y grupales de las distintas organizaciones a nivel local, regional y nacional, apoyo de organismos internacionales, del Vaticano, por regalías, por actividades lúdicas y bonos de paz. Creación de fondos integrales.

Infraestructura: sedes regional y municipal.

4.4.3 ¿Cuáles serían las acciones a seguir y en qué tiempo?

- Elaborar proyecto pedagógico para la paz.
- Diálogos regionales.
- Multiplicación de la idea del MRP.
- En cuatro meses convocar encuentro constitutivo del MRP.
- Multiplicación en las organizaciones de base.
- Desarrollo del trabajo de los comités hasta junio.
- Nombrar un comité de trabajo articulado con las organizaciones (Personeros, Derechos Humanos, Maestros, etc.): dentro del evento.
- Visitas a los municipios para llevar los documentos para retroalimentarlos mediante Cabildos Abiertos, Asambleas Populares.
- Elaboración del documento de trabajo y memorias del encuentro
- Campañas de comunicación permanente comprometiendo a los alcaldes en la difusión del Movimiento.
- Definir efectivamente sus miembros, quienes se comprometen con sus organizaciones.
- Notificar por escrito el compromiso del Movimiento a las Alcaldías y Concejos Municipales.

- Hoy nombrar un grupo animador para las acciones acordadas en el encuentro; diseñar un plan de divulgación del MRP (revistas, folletos); estudiar casos concretos de procesos de paz (Guatemala, México, El Salvador, etc.) y casos colombianos; articular procesos con instituciones que estén desarrollando acciones en favor de la paz en el Magdalena Medio; diseñar un plan pedagógico que genere movimiento; identificar el acervo cultural de la región; apoyo internacional; el rescate de los valores morales; concertar con los colegios privados y oficiales un programa de pedagogía para la paz; promover campañas ecológicas y denunciar la contaminación; de inmediato: exigir justicia social, política y económica; buscar viabilidad jurídica del MRP para ambientar, facilitar y presionar diálogo y negociaciones del conflicto.
- Comité de trabajo. Elaboración documento. Proceso de visita a municipios, ejercicios abiertos para retroalimentar. Acción permanente de comunicación y divulgación. Definición de miembros y ratificación del compromiso de trabajo. Encuentro de ratificación. Conocimiento de experiencias nacionales e internacionales. Acciones pedagógicas para la paz. Viabilidad jurídica. Buscar apoyo de entidades internacionales.

Énfasis: Crear un comité con viabilidad jurídica que facilite la negociación y se encargue de dinamizar las acciones acordadas en el encuentro, y de gestionar articulación y apoyo de las diferentes organizaciones nacionales e internacionales. Crear una estrategia de comunicación y divulgación permanente. Crear proyectos pedagógicos para la paz. Elaborar agenda de encuentros continuos (4 meses).

CAPÍTULO 11

Experiencia de la Iglesia del Vicariato Apostólico de Pucallpa - Perú

*P. Gérald Veilleux, p.m.é.
Responsable del Comité Vicarial de DD.HH.*

El Vicariato Apostólico de Pucallpa, está ubicado en la Amazonía del Perú, con la frontera del Brasil, a 840 km. de la capital del país, Lima.

1. NATURALEZA DEL CONFLICTO

1.1 El problema

1.1.1 La Región Ucayali en la cual se encuentra el Vicariato Apostólico está bajo el "Estado de Emergencia", desde el 1° de junio de 1989, por esta razón toda la región está controlada por el Comando Político Militar a cargo de la Marina de Guerra del Perú. Se instalaron 15 bases militares anti-subversivas para luchar contra el terrorismo de Sendero Luminoso (Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso: PCP-SL), y del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), grupo que tomó la residencia de la Embajada del Japón en el Perú.

1.1.2 La violencia política llegó a la Región con la presencia y acción de los grupos subversivos, tanto en la ciudad como en el campo. La crisis económica y la situación social (corrupción, narcotráfico) que vivió el país y nuestra región ha sido un terreno propicio para influenciar en los adolescentes y los jóvenes profesionales ideologías marxistas-comunistas, para un cambio de estructuras sociales y políticas.

1.1.3 El Gobierno tarda en dar respuesta a los diversos problemas suscitados en la ciudad de Pucallpa y en el campo. La violencia aparece precisamente en las zonas más postergadas y olvidadas de la comunidad regional; los campesinos son los que más sufren las consecuencias de la crisis económica, allí es donde llegan primero los brotes de la violencia.

No hay desarrollo para el campesinado y los sectores urbanos-marginales. Se vive en situación infrahumana. Hay una despreocupación total del gobierno central en favor de estos sectores pobres. La violencia terrorista se enfrenta a la violencia represiva de las Fuerzas Armadas. -En la selva, existe una alianza constituida entre los movimientos terroristas y el narcotráfico. Los primeros, para la lucha armada necesitan dinero y se proveen del segundo grupo, cuyo interés es el tráfico internacional de la droga. Allí abunda el dinero para la compra y el abastecimiento de armas-.

1.1.4 Durante estos últimos años, la Región Ucayali vive lo que llamamos las secuelas de la violencia política. Mucha gente que tuvo implicación secundaria o forzada en el movimiento terrorista ha vuelto a sus quehaceres diarios, pero continúan siendo buscados para ser encarcelados. Muchas personas por homonimia aún siguen

detenidas y acusadas de pertenecer a las filas senderistas. Allí interviene el Comité Vicarial de Derechos Humanos en defensa de los inocentes.

1.2 Las partes en el Conflicto

- a) La violencia terrorista, son dos grupos implicados en esta clase de violencia:
 - Sendero Luminoso (Partido Comunista Peruano S.L.).
 - M.R.T.A: (Movimiento Revolucionario Tupac Amaru).
- b) Las Fuerzas Armadas y Policiales
 - + El Ejército: desde el inicio hasta 1990.
 - + La Marina de Guerra del Perú: hasta la fecha.
 - + Las Fuerzas Policiales.
- c) La Iglesia a través de su Comité Vicarial de Derechos Humanos.

1.3 El Proceso del conflicto

a. Violencia Terrorista

Sendero Luminoso para reclutar a sus miembros, emplea el terror, los aterroriza en forma individual y colectiva: llegando a un lugar, luego de dar charlas ideológicas en favor del Partido y gritando consignas, obliga a la población a asumir responsabilidades dentro del pueblo, cuya organización depende directamente de S.L. No hay más autoridades del gobierno.

El M.R.T.A. practica otros métodos para reclutamiento y formación de sus adeptos: chantaje, cercanía afectiva por participación inconsciente en sus reuniones, difusión e invitación por notas escritas...

Violaciones a los DD.HH. que estos grupos practicaron:

- Amenazas a las personas.
- Extorsiones o cupos (fondos) de guerra a los comerciantes.
- Asesinatos selectivos: autoridades del pueblo, policías, militares, gente indefensa.
- Ocupación de poblaciones con incursiones efímeras por horas en el campo.
- Destrucción de instalaciones o servicios públicos.

b. *Violencia Represiva*

Al inicio del conflicto, tanto las Fuerzas Armadas como las Fuerzas Policiales tenían una actitud de agresividad con el Comité Vicarial de Derechos Humanos (oficina de Defensa Legal). Primero han tratado de amedrentar a un miembro de la Oficina, luego acusaron al Abogado de la Iglesia de ser un abogado democrático con fachada de S.L. Finalmente, mandaron una carta de amenaza de muerte al sacerdote responsable de los DD.HH. del Vicariato Apostólico de Pucallpa.

La represión de las Fuerzas Armadas y Policiales, al inicio fue muy fuerte: se manifestó por centenares de personas desaparecidas, torturas, amedrantamiento de la gente para no denunciar al Comité Vicarial de Derechos Humanos. Ajusticiamiento nocturno (al día siguiente se encontraban los cadáveres). Desde helicópteros, se arrojaban cadáveres en los pantanos de la selva. En periódicos aparecían estos hechos con el nombre "los caídos del cielo". Personas inocentes que eran testigos de ciertas detenciones fueron muertos por grupos militares y supuestamente paramilitares. Eran Juez y parte a la vez. Tomaban la justicia en sus propias manos. Para ellos, la vida humana no contaba.

Los fiscales defensores del pueblo, no cumplían a cabalidad su papel, eran manejados por las autoridades policiales y militares. Tenían miedo de hacer las denuncias pertinentes.

c. El conflicto ha ido evolucionando desde que los responsables de los grupos subversivos han sido detenidos, encarcelados en 1992

Sin embargo, continuó con cierta fuerza la violencia por parte de ambos bandos. En 1995 se notó una disminución considerable de personas detenidas-desaparecidas. Mediante la labor (presión) de la Iglesia de Pucallpa en defensa de la vida, la Marina de Guerra del Perú entregaba los presos a la Policía Nacional para su investigación correspondiente (encarcelamiento o libertad por falta de pruebas). A veces los presos llegaban con rasgos de tortura a la Dependencia Policial, alegando la Marina de Guerra que los mismos presos se habían hecho. Versión increíble.

Como la Región Ucayali sigue en “Estado de Emergencia”, la Marina de Guerra del Perú ha indagado el 4 de junio último si la Iglesia se había pronunciado en contra del estado de emergencia. Sólo yo había opinado personalmente. Me parece que debe haber interés para mantener esta situación.

Por la situación social-política y económica la violencia política cambió en estos dos últimos años, con frecuencia asaltan a los omnibuses en la carretera, aumento de la delincuencia, formación de pandillas juveniles...

2. EL PAPEL DE LA COMUNIDAD ECLESIAL

2.1 Experiencia personal en la construcción de la Paz

Hubo momentos difíciles ya que se trataba de defender la vida de las personas que habían desaparecido por acción de las Fuerzas Armadas. No había un diálogo abierto con las autoridades Militares y Policiales. Se cerraban, nos mentían de una manera descarada, eran hostiles como si fuéramos los enemigos que habían de combatir. Éramos obstáculo en sus trabajos para erradicar la subversión. Se seguía trabajando con firmeza y con seguridad, lo que decíamos era la verdad. En varios casos, se contaba con testigos para relatar lo sucedido, pero para preservar su vida no se utilizaba su testimonio, sino hubiera sido otra víctima de la violencia.

- 2.2 Durante varios años, hemos seguido trabajando en nombre de la verdad, en búsqueda de la justicia. La Iglesia siempre se ha caracterizado en la defensa del pobre y del inocente. Son estos criterios establecidos que nos impulsan a actuar de manera enérgica en defensa de la vida hasta el momento.
- 2.3 El trabajo se realizaba en equipo de una manera coordinada, además, sabíamos que el Comité Vicarial tenía el respaldo pleno del Obispo ya que depende directamente de la Iglesia Local.
- 2.4 También, después de que las Fuerzas Armadas han denunciado al abogado del Vicariato al Ministerio del Interior, la Conferencia Episcopal a través de su Presidente, defendió arduamente (vivamente) a nuestro abogado.
- 2.5 Las denuncias presentadas por los familiares de víctimas a nuestra oficina fueron enviadas a la Coordinadora Nacional de DD.HH. a nivel

nacional, que a su vez, las comunicaba a Organismos Internacionales. Los efectos se hicieron sentir: el gobierno recibió centenares de cartas del interior del país que reclamaban explicaciones sobre las personas desaparecidas.

- 2.6 La Iglesia ha mantenido siempre una actitud de diálogo con las Fuerzas Armadas, aunque la respuesta de ellas siempre era evasiva o negativa. De parte nuestra, siempre hubo esfuerzo para coordinar con las FF.AA. para lograr una mayor información sobre la situación de las personas detenidas y desaparecidas. De parte de las FF.AA. hubo un hermetismo total ya que mantenían la posición de que los detenidos-desaparecidos nunca habían sido detenidos por ellas.
- 2.7 Sólo el Comité Vicarial de DD.HH. se mantuvo de pie a lo largo de la violencia política por su posición de honradez, de búsqueda de la verdad y de la justicia, a pesar de que otros 7 comités de DD.HH. se habían constituido por parte del Estado, como de Instituciones particulares y ciertos disfrazados de SL y del MRTA.
- 2.8 A fuerza de reclamos por la vida, de insistir a tiempo y a contratiempo se logró la disminución de detenidos, torturados y desaparecidos. Un paso hacia la pacificación.
- 2.9 Para el pobre que reclamaba ante las autoridades pertinentes sobre los abusos de las FF.AA., era como un grito en la noche; la Iglesia era finalmente, su último recurso para hacer oír su voz de dolor, de sufrimiento y de protesta. A través de comunicados, de pronunciamientos, notas de prensa, se reclamaban siempre el respeto por la

vida tanto de parte de las FEAA. como de los movimientos subversivos o terroristas.

2.10 La Iglesia de Pucallpa, su Obispo como Presidente, encabezó el movimiento Reagrupación Cívica por la Paz (RECIPAZ). Hubo marchas por la paz, pronunciamientos para encontrar soluciones a los problemas surgidos a raíz de la violencia política, pliegos de reclamos de los campesinos, corrupción, narcotráfico, desempleo, injusticias, etc...

2.11 Hoy y en el futuro, hay que mantener un diálogo permanente y abierto con las FEAA. y FEPP, crear un clima de confianza recíproco entre las diferentes partes, de respeto, de ayuda mutua a fin de garantizar la dignidad de la persona en la defensa de sus derechos. También se debe promover una educación permanente de los Derechos Humanos en la sociedad civil.

CONCLUSIONES

Papel de la Iglesia Católica en la Construcción Ciudadana de la Paz

Antigua, Guatemala, 1996

INTRODUCCIÓN

Durante tres días nos hemos enriquecido con las experiencias de nuestros hermanos de los países donde la violencia ha alcanzado los niveles de una confrontación armada. El testimonio de esas Iglesias que han luchado por la paz y la justicia en condiciones particularmente difíciles, ha fortalecido nuestra fe y nuestra esperanza. Nos hemos reunido para tratar sobre el papel de la Iglesia católica en la resolución o superación de los conflictos armados; el segundo gran tema ha sido la educación para la paz como medio para la creación de una "cultura de paz". En nuestro pensamiento ha estado muy presente también el trabajo de las otras iglesias cristianas así como el de otros grupos y organizaciones comprometidas con la causa de la paz.

1. PAPEL DE LA IGLESIA EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

a. Aclaración de conceptos

- En esta reunión hablamos sólo de la Iglesia Católica.

- Entendemos por Iglesia no sólo a los pastores sino a todos los fieles.

Nuestra atención se ha centrado en los conflictos armados en que se enfrentan fuerzas gubernamentales y grupos alzados en armas. Pero también hemos tenido presente los conflictos sociales, políticos y económicos en cuanto que los mismos son causas próximas o remotas de las guerras.

Para evitar confusiones expresamos a continuación el significado que damos a los siguientes conceptos:

Paz

- No consiste simplemente en el final de la lucha armada.
- Es fruto de la justicia y del amor
- Es sinónimo de justicia, desarrollo y solidaridad
- Es una tarea permanente

Reconciliación

Tiene dos dimensiones (personal y social).

- La *personal* o interna se refiere a sí mismo y a sus relaciones con Dios y con el prójimo.
- La *social* incluye la dimensión social y política.

Intermediación

Equivale a “buenos oficios”. Para facilitar los contactos entre las partes en conflicto o para preparar las condiciones que hagan posible el diálogo por la paz.

Mediación

Tiene más densidad que la intermediación. Incluye la tarea de “facilitador” durante el proceso de diálogo o

negociación, pero incluye también la posibilidad de presentar propuestas a las partes.

b. Algunos elementos de diagnóstico

Esta descripción ha sido elaborada a partir de los informes presentados por las delegaciones de Chiapas (México), Guatemala, Colombia, Nicaragua y El Salvador.

Destacamos los siguientes elementos comunes:

- * En relación a las Iglesias
 - + Las Iglesias han jugado un papel decisivo en la resolución de los conflictos y en el camino hacia la paz.
 - + Falta conciencia de que se trata de una tarea esencial de la misión de la Iglesia.
 - + No está integrada la pastoral de la paz en la pastoral de conjunto.
 - + Hay esfuerzos inspiradores para involucrar a todos los sectores de la Iglesia en la búsqueda de la paz.
- * En relación a los gobiernos
 - + En general, varios gobiernos se han abierto a los procesos de paz.
 - + No están empeñados en transformaciones estructurales profundas.
 - + No tienen políticas adecuadas para construir la paz en la verdad y la justicia.
 - + No propician una democracia participativa.

- + No se han comprometido a fondo en el desarrollo humano integral.
- * En relación a la sociedad civil
 - + Sufre el efecto negativo de la crisis de los partidos políticos y la falta de credibilidad de la clase política.
 - + En la mayoría de los países está atomizada.
 - + Está tomando conciencia de que debe organizarse para convertirse en protagonista.
- * En relación a los conflictos
 - + Existen en todos los países latinoamericanos en un grado por lo general dramático y alarmante.
 - + En algunos países ha llegado al más alto grado de confrontación: la lucha armada.
 - + Podrían prevenirse si se atacaran con decisión las causas.

2. ILUMINACIÓN DOCTRINAL

Procurar aprovechar el esquema que entregamos en Antigua Guatemala.

a. Misión de la Iglesia

La necesidad de profundizar en el misterio de la iglesia como:

- + Signo e instrumento
 - * de unidad,

- * de reconciliación,
- * de paz.

Comprender mejor que trabajar por la prevención o solución de conflictos no es hacer política sino una tarea inherente a su misión.

La Iglesia sólo podrá ser eficaz en esta misión:

- + Si está unida,
- + Si está reconciliada al interior de sí misma,
- + Si integra dentro de la pastoral de conjunto la pastoral de la paz.

Se pueden tomar algunos elementos de la ponencia del padre Héctor Fabio Henao (Inspirado en esa ponencia, añádilo siguiente:)

b. Solución de conflictos y Construcción de la paz

Juan Pablo II, en la Exhortación Apostólica *sobre Vocación y Misión de los Laicos en la Iglesia* y en el mundo, analiza el fenómeno de la conflictividad:

No podemos dejar de recordar otro fenómeno que caracteriza la presente humanidad. Quizás como nunca en su historia, la humanidad es cotidiana y profundamente atacada y desquiciada por la conflictividad. Es éste un fenómeno pluriforme, que se distingue del legítimo pluralismo de las mentalidades y de las iniciativas, y que se manifiesta en el nefasto enfrentamiento entre personas, grupos, categorías, naciones y bloques de naciones. Es un antagonismo que asume formas de violencia, de terrorismo, de guerra (No. 6).

El Papa propone ante la conflictividad tres actitudes: reconciliación, perdón y gratuidad, como posiciones activas, solidarias y comprometidas. El asumir estas

actitudes lleva al reconocimiento de las “estructuras de pecado” que generan divisiones entre los hombres y entre los pueblos. A su vez, el compromiso con la reconciliación, el perdón y la gratuidad, se convierte en una tarea activa de transformación de estas estructuras y comportamientos, bajo la luz de unas nuevas relaciones en la justicia y en la verdad.

La bienaventuranza evangélica “Dichosos los que trabajan por la paz” (Mt 5,9) nos presenta la concepción de que la paz es una tarea en permanente construcción; es un proceso que requiere imaginación, entrega, participación y solidaridad.

Entre las grandes líneas que recoge el Papa del aporte específico de los cristianos a la construcción de la paz por medios no-violentos, podemos enumerar las siguientes:

- Desarrollar una pedagogía de la paz.
- Promover actitudes de diálogo
- Comprometerse con un orden social más justo y solidario.

3. LA PASTORAL DE LA PAZ

La Pastoral de la Paz sólo puede ser realizada por hombres y mujeres que viven los valores en los que se fundamente la paz y que saben poner en primer lugar la invocación al Dios de la paz.

Esta pastoral es ante todo una forma de espiritualidad, al estilo de Jesús, el “Príncipe de la paz”.

Podemos distinguir tres momentos:

- Para prevenir los conflictos
- Para colaborar en la solución de conflictos
- Para acompañar los procesos de paz.

a. Para prevenir los conflictos

La Iglesia es sacramento, es decir, "signo e instrumento de la unidad de los hombres con Dios y de los hombres entre sí".

Esto incluye varios aspectos:

- Dar un lugar prioritario a la oración por la paz,
- iluminar la realidad con el Evangelio y los criterios de la Doctrina Social de la Iglesia,
- formar la conciencia social de los cristianos,
- formar a los fieles como "artesanos de la paz",
- acompañar a los constructores de la sociedad.

b. Para colaborar en la solución de conflictos

- * Para colaborar en la solución de los conflictos sociales y políticos:
 - Definir pistas pastorales y líneas de acción que involucren a toda la comunidad cristiana,
 - propiciar la toma de conciencia y la organización de la sociedad civil para lograr "la construcción ciudadana de la paz".

c. Para acompañar los procesos de paz

- Que las Conferencias Episcopales expresen su respaldo explícito a quienes están directamente comprometidos en los procesos de paz,
- que existan criterios y líneas de acción para una "pastoral de la paz" integrados en la pastoral de conjunto,

- definir claramente las políticas de comunicación que deben estar a la base de la "pastoral de la opinión pública".

4. EDUCACIÓN PARA LA PAZ

La dramática realidad latinoamericana y caribeña está marcada, en mayor o menor grado, por la presencia de los antivalores que conforman la "cultura de la violencia", de la intolerancia, de la exclusión y del desprecio de la dignidad de la persona humana.

En algunos países esa realidad muestra los estragos de una lucha fratricida que ha desgarrado de manera brutal, el tejido social. Dicha realidad sólo puede ser transformada mediante la educación para la paz.

Pero la educación para la paz también es necesaria en todas las situaciones afectadas por la exacerbación de los conflictos sociales, políticos, económicos o culturales.

Además, tiene especial importancia como método eficaz para la prevención de conflictos, a fin de conseguir, en todos los ámbitos de la vida, relaciones realmente humanas.

En estos contextos se hace particularmente urgente el trabajo de las Iglesias por el perdón y la reconciliación, valores entrañables del mensaje de Jesús. Esta reconciliación tiene una dimensión personal pero abarca también la dimensión social y política.

Sólo Cristo puede hacernos capaces de perdonar al enemigo. Sin embargo, la reconciliación plena sólo será posible en la verdad y la justicia. La educación para la paz pasa por la conversión del corazón. La pastoral de la reconciliación implica sanación interior como fruto de una "pedagogía del perdón".

Como respuesta a este desafío pastoral, es prioritario el esfuerzo concertado de los creyentes en la “educación para la paz”, cuyo fruto será la “cultura de paz”, es decir, una nueva forma de convivencia a nivel de las relaciones personales, familiares y sociales que conformen esa nueva sociedad justa, fraterna, solidaria y abierta a Dios que llamamos “la civilización del amor”. La educación para la paz debe tener entre sus destinatarios y protagonistas privilegiados, a las mujeres, los niños y los jóvenes.

a. Educación para la paz a fin de construir la “cultura de paz”

Educación para la paz

- La entendemos como un proceso nunca terminado cuyo objetivo es la creación progresiva de la “cultura de paz”.
- Tiene como lugares privilegiados:
 - + La familia,
 - + la escuela,
 - + los medios de comunicación social,
 - + y todos los demás procesos informales de socialización que forman parte de la vida cotidiana.
- Debe ser integral, abarcando todas las dimensiones de la persona y de la sociedad. La persona tiene, en su ser profundo, la capacidad de fraternidad, de perdón y de reconciliación. Por otra parte, de la paz interior surge la paz social.
- Dentro de una realidad social desgarrada por los conflictos, pretende transformar las relaciones interpersonales y comunitarias,

creando así espacios abiertos a la convivencia social en el respeto a los derechos de la persona.

- En una realidad de conflicto armado o de post-guerra, pero también, como algo permanente, se hace muy necesaria la "educación en derechos humanos" y la "educación para la democracia".

Cultura de paz

Educar para la paz significa abrir las mentes y los corazones para acoger los valores indicados por el Papa Juan XXIII en la Encíclica Pacem in Terris como básicas para una sociedad pacífica: la verdad, la justicia, el amor, la libertad. Se trata de un proyecto educativo que abarca toda la vida y dura toda la vida. Hace de la persona un ser responsable de sí mismo y de los demás, capaz de promover, con valentía e inteligencia, el bien de todo el hombre y de todos los hombres (Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada de la Paz 1995, n.2).

La "cultura de paz" se crea en torno a los valores que dan como resultado la vivencia profunda de la paz. Es una forma de vida y no un conjunto de nociones abstractas. Abarca todo el ser de la persona.

En la visión cristiana, la paz social es el resultado de un conjunto de valores vividos en un contexto concreto que abarca los ámbitos social, económico y político.

Entre dichos valores, están: la verdad, la justicia, la libertad, el amor, la solidaridad.

Podemos añadir, además, los siguientes: el respeto al otro, el diálogo, la tolerancia, la aceptación y comprensión del otro, el rechazo a la violencia y a toda forma de exclusión de los demás.

b. Pistas pastorales

- Sistematizar las reflexiones del Santo Padre en sus mensajes pronunciados en América Latina o durante las visitas *Ad Límina* de los diferentes Episcopados del Continente.
- Profundizar las enseñanzas del Papa en sus mensajes con ocasión de la Jornada Mundial de la Paz.
- Compartir las experiencias más notables que se han dado en la praxis de las Iglesias en América Latina.
- Aprovechar las distintas manifestaciones de “cultura de paz” que caracterizan a los pueblos indígenas y a las comunidades campesinas.
- Desarrollar una adecuada “pedagogía de la paz”; ésta implica la “pedagogía del perdón”.
- Sistematizar la rica experiencia y las reflexiones de la Iglesia en América Latina -a nivel global o en las Iglesias particulares- en el campo de la pastoral del reconciliación y la educación para la paz.
- Dar particular énfasis a la conversión personal y social de los cristianos, a fin de que nos involucremos y seamos verdaderos constructores de paz. Debemos convertirnos a la paz.
- Ahondar en las grandes líneas de una espiritualidad de la paz y educar a los fieles en la oración por la paz.
- Apoyar a la familia -y en especial a la mujer- para que cada hogar sea la primera escuela de paz.

- **Concientizar y formar a los comunicadores sociales para que a través de los medios de comunicación contribuyan con sus mensajes a la creación de una cultura de paz.**
- **Introducir explícitamente en los programas de la educación formal los elementos propios de la cultura de paz. Motivar y acompañar a los maestros y maestras para que sean realmente educadores para la paz.**

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	5
--------------------	---

CAPÍTULO 1

PAPEL DE LA IGLESIA CATÓLICA EN LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA DE LA PAZ. PERSPECTIVAS DESDE LOS DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO PONTIFICIO

<i>Mons. Hector Fabio Henao Gaviria</i>	7
1. LA PAZ ES OBRA DE LA JUSTICIA	8
2. LA PAZ SE APRENDE	10
3. RECONCILIACIÓN E INTERDEPENDENCIA EN EL CAMINO DE LA PAZ	12
4. LA PAZ NO ES AUSENCIA DE GUERRA	14
5. DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LA PAZ	16
6. LOS NUEVOS CONFLICTOS	18
7. RECONCILIACIÓN, PERDÓN, GRATUIDAD	21
8. HACIA UNA CULTURA DE LA PAZ	22
9. LA CONFLICTIVIDAD Y LA PRESENTE HUMANIDAD	24
10. DOS ANOTACIONES	26

CAPÍTULO 2

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE PARA UNA PAZ SOSTENIBLE

<i>Prof. Ed García - International Alert</i>	29
1. INTRODUCCIÓN	29
2. ¿POR QUÉ PARTICIPA LA GENTE?	30
3. ¿CUÁNDO PUEDE PARTICIPAR LA GENTE?	34
4. ¿CÓMO PUEDE PARTICIPAR LA GENTE?	36
5. CONCLUSIONES	42

CAPÍTULO 3

LA EDUCACIÓN A LA PAZ EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

<i>Mons. Giampaolo Crepaldi</i>	45
---------------------------------------	----

Premisa	45
---------------	----

1. CARACTERÍSTICAS PECULIARES DE LA EDUCACIÓN A LA PAZ	
PROPUESTAS POR LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	47
a. La conversión del corazón como presupuesto para la renovación de los sistemas	47

b. La paz y el "contexto histórico"	49
c. Algunos ámbitos urgentes del discernimiento de paz	51
2. EDUCAR A LA PAZ EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA:	
UN INTINERARIO	52
3. EDUCAR A LA PAZ PARA CONSTRUIR UNA NUEVA CULTURA DE PAZ .	54
Condiciones políticas	54
Condiciones económicas	54
Condiciones religiosas	55
Condiciones "mediales"	56
4. EDUCACIÓN A LA PAZ Y PASTORAL DE LA IGLESIA	56

CAPÍTULO 4

LA PASTORAL DE LA PAZ

<i>Leonidas Ortiz Lozada, Pbro.</i>	61
1. SITUACIÓN	61
2. LA PAZ EN EL SÍNODO DE OBISPOS	62
2.1 La gloria de Dios es la persona viviente	62
2.2 La cultura de la violencia	63
2.3 "Todo se puede perder con la guerra. Todo se gana con la paz"	63
3. FUNDAMENTACIÓN DOCTRINAL	64
3.1 Jesucristo es nuestra paz	64
3.2 La Iglesia es signo e instrumento del Reino	64
3.3 La Iglesia es Sacramento de la unidad del género humano	65
4. PRINCIPIOS ORIENTADORES	65
4.1 La paz es un derecho y un deber	65
4.2 La paz es un quehacer permanente	66
4.3 La paz exige la promoción de un desarrollo integral	66
4.4 La paz implica el respeto y promoción de los derechos humanos	66
4.5 La paz es obra de la justicia	67
4.6 La paz es fruto del amor	67
4.7 La paz es indivisible	68
4.8 La paz es un don de Dios	68
4.9 La paz es una obra ecuménica	68
5. DEFINICIÓN	69
6. CRITERIOS PARA UNA PASTORAL DE LA PAZ	69
6.1 Parte de la realidad	70
6.2 Es parte integrante de la Evangelización	70
6.3 Es un compromiso de todos	70
6.4 Debe estar integrada a la Pastoral de Conjunto	70
6.5 Promueve una Pedagogía de la paz	70
6.6 Es testimonial	71
6.7 Estimula el diálogo	71

6.8 Opta preferencialmente por los pobres	72
6.9 Reconoce el papel protagónico de los laicos	72
7. LÍNEAS DE ACCIÓN	72
7.1 Lucha contra el armamentismo	72
7.2 Apoyo a organismos internacionales	73
7.3 Una Pedagogía de la Paz	74
7.4 El Ministerio de la Mediación	74
7.5 Espiritualidad	75
7.6 Ecumenismo	75
7.7 Atención especial a los conflictos armados	75
7.8 A nivel de procesos	76
 CAPÍTULO 5	
LUCHA SIN TREGUA POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA.	
EL APOORTE DE LA IGLESIA EN AMÉRICA CENTRAL	
<i>Monseñor Gregorio Rosa Chávez</i>	79
1. INTRODUCCIÓN	79
2. LA IGLESIA LATINOAMERICANA Y EL COMBATE POR EL HOMBRE	81
2.1. De Río a Santo Domingo	82
3. LA IGLESIA EN AMÉRICA CENTRAL: POR LA PAZ Y LA JUSTICIA	85
3.1 Los obispos de Centro América levantan su voz	85
4. GUATEMALA: TIERRA, PAZ Y DEMOCRACIA	91
4.1 Una larga historia de acompañamiento pastoral	94
4.2 Una lucha titánica para lograr la paz	96
5. NICARAGUA: SEMBRANDO LA ESPERANZA EN MEDIO	
DE DOS DICTADURAS	98
5.1 La Iglesia ante la experiencia socialista	99
5.2 El Cardenal Obando: un mediador insustituible	102
5.3 ¿Quo Vadis, Nicaragua?	103
6. EL SALVADOR: DE LA LOCURA A LA ESPERANZA	104
6.1 Monseñor Romero y la insurrección militar de 1979 ..	105
6.2 Nubes de tormenta en el horizonte	107
6.3 Monseñor Rivera Damas: "la casa está en llamas" .	108
6.4 Del diálogo a la negociación	110
Notas	114
 CAPÍTULO 6	
EL PAPEL DE LA IGLESIA CATÓLICA GUATEMALTECA EN LA	
CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	117
1. NATURALEZA DEL CONFLICTO	117
1.1 El Problema	117
1.2 Las partes del Conflicto	120
1.3 El proceso	126
2. EL PAPEL DE LA COMUNIDAD ECLESIAL	131
2.1 Conciliación en el proceso de paz	133

2.2 Retorno de los refugiados	136
2.3 Mediación a favor de las CPR	139
2.4 La Recuperación de la Memoria Histórica	142
EL PROCESO GUATEMALTECO DE PAZ.	
TESTIMONIO DE MONSEÑOR RODOLFO QUEZADA TORUÑO	147
1. EL PROBLEMA	147
2. LAS PARTES EN CONFLICTO	148
3. EL PROCESO Y EL PAPEL DE LA COMUNIDAD ECLESIAL	149
3.1 En la Comisión Nacional de Reconciliación	149
3.2 La mediación interna o conciliación	152
3.3 La mediación externa	155
3.4 En la Asamblea de la Sociedad Civil	156
4. CONCLUSIONES	157
4.1 Intervención	157
4.2 Compromisos de las comunidad eclesial	158
Aspectos positivos:	158
Aspectos negativos:	159
CONCLUSIÓN	160
CAPÍTULO 7	
EL CASO DE CHIAPAS	
1. NATURALEZA DEL CONFLICTO	161
1.1 El Problema	161
a. Hechos	161
b. Datos	162
1.2 Las Partes en el conflicto	170
1.2.1 El EZLN	170
1.2.2 El Gobierno Federal	172
1.2.3 La Sociedad civil	173
1.2.4 La Diócesis de San Cristóbal de las Casas	174
1.3 El proceso	175
1.3.1 Designación del Primer Comisionado por la Paz: (COPAZ 1)	175
2. EL PAPEL DE LA COMUNIDAD ECLESIAL	186
2.1 Experiencia personal en la construcción de la Paz	186
2.2 Compromiso de la comunidad eclesial	188
CAPÍTULO 8	
COMISIÓN NACIONAL DE CONCILIACIÓN	
P. Jorge Martínez Restrepo	193
1. ANTECEDENTES	193
2. CONVOCATORIA	194
3. OBJETIVOS	194

4. MIEMBROS	195
5. PLANTEAMIENTOS Y CONTACTOS	196
a. Gobierno	197
b. UC - ELN	198
c. EPL	199
d. FARC-EP	199
e. Movimiento Jaime Bateman Cayón	200
f. Sociedad Civil	201
6. LABORES EN DESARROLLO	201
a. Derecho Internacional Humanitario	201
b. Esfuerzos por la paz para la región de Urabá	202
* Metodología	203
* Instrumentos	203
* Propuestas	204
c. Política de Paz Permanente para Colombia	204
7. ALUSIÓN DEL SANTO PADRE A LA COMISIÓN	206
CAPÍTULO 9	
PAPEL DE LA IGLESIA CATÓLICA PERUANA EN LA SOLUCIÓN	
DE CONFLICTOS	
<i>Laura Vargas Valcárcel - Directora CEAS-Perú</i>	207
1. IGLESIA COMO MEDIADORA EN CONFLICTOS	208
2. IGLESIA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA	209
<i>Asesinatos</i>	210
CAPÍTULO 10	
EL MOVIMIENTO REGIONAL POR LA PAZ EN EL MAGDALENA MEDIO	
<i>Monseñor Jaime Prieto Amaya</i>	213
1. NATURALEZA DEL CONFLICTO	213
1.1 Ubicación Geográfica y Conflicto en el	
Magdalena Medio	213
1.2 Situación problemática y actores del conflictos	218
1.3 El proceso - Esfuerzos por la Convivencia y la Paz	
en la región de Magdalena Medio	223
- <i>Movimiento Cívico-Obrero y Campesino</i>	224
2. EL PAPEL DE LA COMUNIDAD ECLESIAL	231
2.1 Movimiento Regional por la Paz en el Magdalena	
Medio	231
2.1.1 Concepción del Movimiento Regional por la Paz ..	231
2.1.1.1 ¿Qué es el Movimiento Regional por la Paz?	231
Misión	233
2.1.1.2 ¿Para qué el Movimiento Regional por la Paz? ..	234
2.1.1.3 Propósitos del MRP	236
2.1.1.4 ¿Cuáles son los principios fundamentales	
que guían al Movimiento Regional por la Paz? ...	237

2.1.1.5 ¿Cuáles son las características del Movimiento Regional por la Paz?	238
2.1.1.6 Cobertura	238
2.2 Los miembros del Movimiento Regional por la Paz	238
2.2.1 ¿Quiénes son sus miembros?	238
ACTORES DEL MOVIMIENTO	239
2.2.2 ¿Cómo se vincularían y mediante qué proceso?	240
3.3 Metodología del Movimiento Regional por la Paz ..	241
3.3.1 ¿Qué condiciones deben darse?	241
3.3.2 ¿Cuáles serían los ejes de trabajo del MRP?	243
3.3.3 ¿Cómo se desarrollarían estos ejes?	245
4.4. Sistema de Organización	246
4.4.1 ¿Cómo se organizaría el MRP?	246
4.4.2 ¿Con qué recursos funcionaría?	249
4.4.3 ¿Cuáles serían las acciones a seguir y en qué tiempo?	251
 CAPÍTULO 11	
EXPERIENCIA DE LA IGLESIA DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE PUCALLPA - PERÚ	
P. Gérald Veilleux, p.m.é.	253
1. NATURALEZA DEL CONFLICTO	253
1.1 El problema	253
1.2 Las partes en el Conflicto	255
1.3 El Proceso del conflicto	255
a. Violencia Terrorista	255
b. Violencia Represiva	256
c. El conflicto ha ido evolucionando desde que los responsables de los grupos subversivos han sido detenidos, encarcelados en 1992	257
2. EL PAPEL DE LA COMUNIDAD ECLESIAL	257
 CONCLUSIONES	
Papel de la Iglesia Católica en la Construcción Ciudadana de la Paz - Antigua, Guatemala, 1996	261
INTRODUCCIÓN	261
1. PAPEL DE LA IGLESIA EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	261
a. Aclaración de conceptos	261
Paz	262
Reconciliación	262
Intermediación	262
Mediación	262
b. Algunos elementos de diagnóstico	263
2. ILUMINACIÓN DOCTRINAL	264
a. Misión de la Iglesia	264
b. Solución de conflictos y Construcción de la paz	265

3. LA PASTORAL DE LA PAZ	266
a. Para prevenir los conflictos	267
b. Para colaborar en la solución de conflictos	267
c. Para acompañar los procesos de paz	267
4. EDUCACIÓN PARA LA PAZ	268
a. Educación para la paz a fin de construir la	
"cultura de paz"	269
<i>Educación para la paz</i>	269
<i>Cultura de paz</i>	270
b. Pistas pastorales	271